

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DEL GRAN CHACO
CARRERA DE INGENIERIA INFORMATICA



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

YACUIBA – DICIEMBRE
2019

1. NORMAS JURIDICAS E INSTITUCIONALES:

1.1: ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Define la naturaleza, misión, principios, fines, objetivos y la estructura orgánica, expresa las corrientes de pensamiento que se desarrollan en el seno de la Universidad constituye la base de su funcionamiento.	1.1.1. La Universidad debe tener su Estatuto Orgánico aprobado, actualizado y publicado. Este documento debe definir la naturaleza, misión, principios, fines, objetivos y la estructura orgánica de la universidad.	1. Existencia 2. Aplicación 3. Pertinencia 4. Difusión 5. Actualización	* Estatuto Orgánico de la UAJMS. * Encuestas autoridades, docentes y estudiantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 1.1.1

La UAJMS cuenta con un Estatuto Orgánico (EO) debidamente aprobado en el Honorable Consejo Universitario Ampliado, bajo R.H.C.U. No. 005/04 de fecha 13 de agosto de 2004. Dicho cuerpo legal tiene definido su naturaleza, misión, visión, principios, fines, objetivos y la estructura orgánica de la universidad, Sin embargo, de acuerdo al resultado de encuestas, la percepción del estamento docente y estudiantil es que este documento se encuentra publicado en la página web de la UAJMS.

De acuerdo con la información obtenida se pudo analizar en una encuesta que un 60% de los estudiantes tienen un conocimiento de que si existe un estatuto.

Mientras que en las encuestas de los docentes un 100% tienen un conocimiento de que si existe un estatuto.

Habiendo transcurrido más de una década la vigencia del EO, se efectuaron actualizaciones puntuales según la problemática y circunstancias del momento, por ejemplo, el año 2012 se reunió el Consejo Ampliado exclusivamente para considerar la elección de autoridades universitarias, después el año 2016, se volvió a reunir el Consejo Ampliado, para retomar esta temática, habiendo en la actualidad, una propuesta de nuevo Estatuto que está siendo socializado y se espera que sea aprobado en la gestión 2018 por el Honorable Consejo Universitario Ampliado.

Por lo anteriormente mencionado, se evidencia que el EO de la UAJMS se cumple en su plenitud y se aplica en toda su dimensión, sin embargo, no ha recibido la atención

necesaria, situación que demanda su actualización para responder con pertinencia al contexto actual y a demandas del entorno social.

VARIABLE 1.1.

La UAJMS cuenta con un Estatuto Orgánico (EO) debidamente aprobado en el Honorable Consejo Universitario Ampliado, bajo R.H.C.U. No. 005/04 de fecha 13 de agosto de 2004. Dicho cuerpo legal tiene definido su naturaleza, misión, visión, principios, fines, objetivos y la estructura orgánica de la universidad, Sin embargo, de acuerdo al resultado de encuestas, la percepción del estamento docente y estudiantil es que este documento se encuentra publicado en la página web de la UAJMS.

De acuerdo con la información obtenida se pudo analizar en una encuesta que un 60% de los estudiantes tienen un conocimiento de que si existe un estatuto.

Mientras que en las encuestas de los docentes un 100% tienen un conocimiento de que si existe un estatuto.

Habiendo transcurrido más de una década la vigencia del EO, se efectuaron actualizaciones puntuales según la problemática y circunstancias del momento, por ejemplo, el año 2012 se reunió el Consejo Ampliado exclusivamente para considerar la elección de autoridades universitarias, después el año 2016, se volvió a reunir el Consejo Ampliado, para retomar esta temática, habiendo en la actualidad, una propuesta de nuevo Estatuto que está siendo socializado y se espera que sea aprobado en la gestión 2018 por el Honorable Consejo Universitario Ampliado.

FORTALEZAS

- La institución cuenta con su Estatuto Orgánico compatible con la estructura académica, administrativa de la UAJMS.
- Está en desarrollo el HCUA para revisar y actualizar el Estatuto Orgánico.

DEBILIDADES

- El Estatuto Orgánico a pesar de haber sido difundido, es de conocimiento parcial por el sector estudiantil.

RECOMENDACIONES

- Implementar estrategias formales de difusión del Estatuto Orgánico en el sector estudiantil como parte de la vida institucional.

1.2: RESOLUCIONES QUE AUTORIZAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACION
La Carrera debe estar reconocida oficialmente por la universidad y contar con la resolución respectiva que avale su funcionamiento.	1.2.1: De acuerdo a Reglamento, la carrera debe ser reconocida oficialmente, mediante una resolución expresa de autorización o regularización por parte de la Conferencia Nacional o Congreso de Universidades, para regularizar su funcionamiento.	1. Existencia	* Información documentada.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 1.2.1

La carrera de Ingeniería Informática comienza sus funciones como Técnico Superior en Informática, dependiendo de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Ciudad de Tarija, según el RHCU 047/2002 del 18 de abril del 2002, se establece el funcionamiento en la SUB SEDE YACUIBA. En la gestión 2006, se jerarquiza de la carrera de Técnico Superior en Informática a Ingeniería Informática con mención en Informática, Teleinformática y otras a fines a ese perfil. Situación que se aprobó por resolución 219/06 de Honorable Consejo Universitario de fecha 21 diciembre de 2006. A solicitud de la magna asamblea docente estudiantil de fecha 23 de noviembre de 2006 y su resolución número 001/2006. Indicando que se debería implementar gradualmente a partir de la gestión 2007. Luego se implementa y aprueba la totalidad del plan de estudios del programa de Ingeniería Informática (del 1ro al 10mo Semestre) de acuerdo al informe No 78/08 de la directora del departamento de Docencia, de fecha 25 de noviembre de 2008, y se aprueba su a través de la resolución de Honorable Consejo Universitario No 78/08 del 02 de diciembre de 2008, tomando en cuenta lo revisado solamente no se encuentra la resolución expresa de autorización o regulación por parte de la Conferencia de Universidades o Congreso de Universidades para regularizar su funcionamiento de la carrera de ingeniería informática en la ciudad de Yacuiba.

VARIABLE 1.2.

La carrera de Ingeniería Informática comienza sus funciones como Técnico Superior en Informática, dependiendo de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Ciudad de Tarija, según el RHCU 047/2002 del 18 de abril del 2002, se establece el funcionamiento en la

SUB SEDE YACUIBA. En la gestión 2006, se jerarquiza de la carrera de Técnico Superior en Informática a Ingeniería Informática con mención en Informática, Teleinformática y otras a fines a ese perfil. Situación que se aprobó por resolución 219/06 de Honorable Consejo Universitario de fecha 21 diciembre de 2006. A solicitud de la magna asamblea docente estudiantil de fecha 23 de noviembre de 2006 y su resolución número 001/2006. Indicando que se debería implementar gradualmente a partir de la gestión 2007. Luego se implementa y aprueba la totalidad del plan de estudios del programa de Ingeniería Informática (del 1ro al 10mo Semestre) de acuerdo al informe No 78/08 de la directora del departamento de Docencia, de fecha 25 de noviembre de 2008, y se aprueba su a través de la resolución de Honorable Consejo Universitario No 78/08 del 02 de diciembre de 2008, tomando en cuenta lo revisado solamente no se encuentra la resolución expresa de autorización o regulación por parte de la Conferencia de Universidades o Congreso de Universidades para regularizar su funcionamiento de la carrera de ingeniería informática en la ciudad de Yacuiba.

FORTALEZAS

- Los documentos expresan claramente la motivación de crear la carrera de Ingeniería Informática como un sentimiento regional de toda la sociedad y la comunidad universitaria.

DEBILIDADES

- La carrera no está oficialmente regulada por parte del Sistema de la Universidad Boliviana CEUB.

RECOMENDACIONES

- Solicitar a la brevedad posible la gestión de dicha resolución ante el CEUB para sanear y conseguir esa resolución expresa que regula el funcionamiento de la carrera

1.3: PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACION
Documento que explicita las estrategias para alcanzar la misión institucional y proyectar el desarrollo de la Carrera hacia niveles superiores de calidad y excelencia.	1.3.1: La Carrera debe elaborar su Plan de Desarrollo Estratégico basándose en el Plan de Desarrollo Facultativo e Institucional. Este documento debe explicitar de forma clara y precisa las estrategias para	1. Existencia 2. Aprobación 3. Aplicación 4. Pertinencia 5. Evaluación	* Plan de Desarrollo Facultativo. * Plan de desarrollo de la Carrera

	alcanzar la misión institucional y proyectar el desarrollo de la unidad hacia niveles superiores de calidad y excelencia.		
--	---	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 1.3.1

De acuerdo a la nueva estructura académica, la carrera de Ingeniería Informática cuenta con el Plan de Desarrollo del Departamento de administración conjunta de Informática y Ciencias Exactas 2017 – 2018, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 196/16, de fecha 28 de noviembre de 2016. Dicho Plan de Desarrollo está fundamentado, guarda correlatividad y pertinencia sobre la base del Plan de Desarrollo Facultativo 2014-2016 y el Plan de Desarrollo Institucional de la UAJMS PEDI 2012-2016

El plan de desarrollo de la facultad se encuentra incluido en el PEDI institucional 2012-2016, además se han realizado una serie de talleres por parte de la secretaria de planificación que pretenden implementar el nuevo Plan Estratégico institucional 2017-2021 de la UAJMS donde también se encuentra inmerso de manera explícita el Plan Estratégico Facultativo. No se encuentra un documento separado y claro sobre los objetivos y el plan de la carrera de Ingeniería Informática.

Actualmente la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” cuenta con un Plan Estratégico Institucional, elaborado para los períodos 2019-2025, el mismo que ha sido aprobado a través de la R.R. N° 224/19 de fecha 04 de junio de 2019.

	1.3.2 Coherencia entre el Plan de Desarrollo, la misión institucional y los objetivos de la Carrera	1. Existencia 2. Coherencia 3. Pertinencia 4. Evaluación	*Revisión documental *Encuestas autoridades y docentes
--	---	---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 1.3.2

De acuerdo a la revisión documentada vinculada con el Plan de Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016 y los objetivos de la carrera de Ingeniería Informática, se evidencia la existencia, pertinencia y coherencia entre ambos documentos, el cual tributa directamente con el Plan de Desarrollo Facultativo 2014-2016, inmerso en el plan de desarrollo Institucional, su misión, visión y objetivos de la carrera.

Las encuestas aplicadas a las autoridades, docentes y estudiantes, respaldan en su resultado esta afirmación de la coherencia y pertinencia existente entre ambos documentos señalados.

	1.3.3 Existencia de mecanismos de seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.	1. Existencia 2. Aplicación 3. Cumplimiento	*Revisión documental *Encuestas a autoridades y docentes.
--	---	---	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 1.3.3

Los planes de desarrollo, son operativizados mediante los POA. La UAJMS, cuenta con un sistema informático que registra a través de procedimientos definidos en el mismo, el POA a todo nivel. En el mismo sistema informático, se cuenta con un modulo de evaluación del POA, por lo que se registra el cumplimiento de cada una de las acciones programadas. Esta información, es utilizada para determinar el grado de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

De acuerdo a la revisión documental, autoridades Facultativas deben realizar un control y seguimiento al Plan de Desarrollo del Departamento de administración conjunta de Informática y Ciencias Exactas 2017-2018 durante la gestión 2018, por ser este un nuevo documento que está en proceso de implementación desde la gestión 2017. Por lo que el mismo debe ser evaluado parcialmente a mediados de la gestión 2018.

Así mismo y de acuerdo a diferentes instructivos recibidos de parte de Vicerrectorado, a nivel institucional existen unidades específicas en la secretaria de planificación, encargadas de efectuar el control y seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo; sin embargo estos controles no siempre se cumplen debido a que estos informes ya no retornan a los departamentos para su control y posterior evaluación o retroalimentación.

	1.3.4 Utilización de los resultados de la evaluación para introducir mejoras en la Carrera.	1. Existencia 2. Aplicación	*Revisión documental *Encuestas autoridades y docentes.
--	---	--------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 1.3.4

La evaluación al POA se realiza mediante el sistema informático correspondiente, sin embargo, no existe un procedimiento en el que se involucre a los docentes y estudiantes, lo cual genera desconfianza.

VARIABLE 1.3.

De acuerdo a la nueva estructura académica, la carrera de Ingeniería Informática cuenta con el Plan de Desarrollo del Departamento de administración conjunta de Informática y Ciencias Exactas 2017 – 2018. Dicho Plan de Desarrollo está fundamentado, guarda correlatividad y pertinencia sobre la base del Plan de Desarrollo Facultativo 2014-2016 y el Plan de Desarrollo Institucional de la UAJMS PEDI 2012-2016

Actualmente la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” cuenta con un Plan Estratégico Institucional, elaborado para los períodos 2019-2025, el mismo que ha sido aprobado a través de la R.R. N° 224/19 de fecha 04 de junio de 2019.

El Plan de Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016 y los objetivos de la carrera de Ingeniería Informática, se evidencia la existencia, pertinencia y coherencia entre ambos documentos,

Los planes de desarrollo, son operativizados mediante los POA. La UAJMS, cuenta con un sistema informático que registra a través de procedimientos definidos en el mismo, el POA. En el mismo sistema informático, se cuenta con un módulo de evaluación del POA.

debido a que estos informes ya no retornan a los departamentos para su control y posterior evaluación o retroalimentación.

La evaluación al POA se realiza mediante el sistema informático correspondiente, sin embargo, no existe un procedimiento en el que se involucre a los docentes y estudiantes, lo cual genera desconfianza.

FORTALEZAS

- La carrera de Ingeniería Informática cuenta con el Plan de Desarrollo del Departamento de administración conjunta de Informática y Ciencias Exactas 2017 – 2018.
- Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo de la carrera, la misión institucional y los objetivos propuestos en la carrera.
- La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” cuenta con un Plan Estratégico Institucional, elaborado para los períodos 2019-2025.

- Los planes de desarrollo, son operativizados mediante los POA.

DEBILIDADES

- La Facultad y el Departamento de Administración Conjunta de Informática y Ciencias Exactas no cuenta con un Plan de desarrollo como tal Compatibilizado al PEI 2019 – 2025 de la Institución.
- Desconocimiento de docentes y estudiantes del PEI 2019 – 2025.
- No se cuenta con mecanismos institucionales que permitan la realización adecuada de control y seguimiento al Plan de Desarrollo del Departamento y a sus objetivos planteados.
- Baja implementación de los mecanismos de regulación y seguimiento para que puedan propiciar su efectiva implementación del plan específico de desarrollo de la Carrera de Ingeniería Informática.

RECOMENDACIONES

- Elaborar el Plan de Desarrollo Facultativo y del Departamento de Administración Conjunta de Informática y Ciencias Exactas compatibilizado al PEI 2019-2025 de la institución.
- Buscar estrategias de difusión del PEI 2019-2025 de la Universidad para el conocimiento de docentes y estudiantes.
- Solicitar a las autoridades Facultativas la gestión e implementación de mecanismos de regulación y control que propicien la aplicación efectiva del plan de desarrollo facultativo.
- Diseñar mecanismos para propiciar y Medir a través de indicadores el impacto de la planificación estratégica en la carrera de ingeniería informática en la ciudad de Yacuiba y Realizar un plan estratégico de la carrera con los objetivos claros y las líneas de acción bien trazados contemplando el corto el mediano y el largo plazo.

1.4: REGLAMENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACION
Conjunto de Reglamentos que establezcan los procedimientos y normas para ordenar su	1.4.1: La universidad y la Carrera deben tener reglamentos que establezcan con claridad los procedimientos y	1. Existencia 2. Aplicación 3. Difusión	*Reglamentos generales y específicos. *Encuestas autoridades,

funcionamiento. La Carrera debe disponer por lo menos de lo siguiente: * Régimen docente * Régimen estudiantil * Promoción, y * Graduación	normas para ordenar el funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Sistema de la Universidad Boliviana.	4. Pertinencia 5. Cumplimiento	docentes y estudiantes
---	--	---------------------------------------	------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 1.4.1

La UAJMS dispone de todos los reglamentos generales y específicos que coadyuvan a ordenar su funcionamiento tomando en cuenta las normas, procedimientos y funcionamiento institucionales tanto académica como administrativamente para su correcto uso y cumplimiento de sus actividades.

Conforme a la revisión documentada, se observa que se cuenta con los siguientes Reglamentos:

- Reglamento del Régimen Docente
- Reglamento del Régimen Estudiantil
- Reglamento de Selección y Admisión Docente
- Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
- Reglamento de Escalafón Docente
- Reglamento Interno Administrativo y Control de Personal
- Reglamento Específico de Biblioteca Central Universitaria y Bibliotecas Especializadas Facultativas
- Reglamento de Bienestar Estudiantil
- Reglamento de Comedor Universitario
- Reglamento de Evaluación Docente
- Reglamento de Transparencia
- Reglamento de Tutoría
- Reglamento de Declaratoria en Comisión
- Reglamento de Elección de Autoridades

- Reglamento al Mérito Estudiantil.

Reglamento de talleres se encuentra disponible y aprobado mediante resolución vice rectoral N°105/08 Del 13 de noviembre 2008, dicho reglamento de la materia INF-501 Taller III de la carrera de ingeniería Informática fue modificado a través de la resolución vice rectoral 102/2016 de fecha 22 de septiembre de 2016, fue modificado para su programación "la modificación sería: art. 3 para programar la materia INF-501 Taller III, el estudiante deberá haber aprobado la materia Taller II. Y podrá cursar Paralelamente una materia del séptimo y octavo semestre.

Respecto al conocimiento de los Reglamentos Generales y Específicos de la UAJMS. y de la carrera se tiene un escaso conocimiento por parte de los docentes y estudiantes.

VARIABLE 1.4.

La UAJMS dispone de todos los reglamentos generales y específicos que coadyuvan a ordenar su funcionamiento tomando en cuenta las normas, procedimientos y funcionamiento institucionales tanto académica como administrativamente para su correcto uso y cumplimiento de sus actividades.

Se cuenta con el Reglamento de talleres se encuentra disponible y aprobado mediante resolución vice rectoral N°105/08.

Respecto al conocimiento de los Reglamentos Generales y Específicos de la UAJMS. y de la carrera se tiene un escaso conocimiento por parte de los docentes y estudiantes

FORTALEZAS

- La UAJMS y la carrera cuenta con los reglamentos y normas que nos permiten el normal desenvolvimiento de las actividades académicas.
- Se cuenta con el Reglamento de talleres se encuentra disponible y aprobado mediante resolución vice rectoral N°105/08.

DEBILIDADES

- Escasa difusión de los Reglamentos Generales y Específicos de la UAJMS. y de la carrera a docentes y estudiantes.
- Los Reglamentos generales y específicos de la Universidad y de la carrera no están actualizados.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda la difusión de los Generales y Específicos de la UAJMS. y de la carrera reglamentos para conocimiento de los estudiantes.
- Actualización y elaboración de los reglamentos generales y específicos de la Universidad y de la carrera.

1.5: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
<p>Manuales que garantizan la organización y funciones de los integrantes de la Carrera en los procesos de administración y gestión. Son imprescindibles los siguientes manuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> * de Organización * de Funciones * de Procedimientos 	<p>1.5.1 La institución debe tener manuales de organización y funciones y aplicarlos adecuadamente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia 2. Aplicación 3. Difusión 4. Pertinencia 	<p>*Manuales de Organización y Funciones. *Encuestas autoridades y docentes</p>

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 1.5.1

La Institución actualmente cuenta con los manuales de organización y funciones los mismos que han sido aprobados y aplicados adecuadamente por las instancias correspondientes.

El Manual de Organización y Funciones de la Universidad ha sido actualizado con R.R. N°442/2017 de septiembre del 2017.

Por otra parte se pudo evidenciar que si bien la UAJMS cuenta con manuales de organización y funciones, en el momento de su aplicabilidad existe un desconocimiento de los mismos por la falta de difusión en los diferentes estamentos universitarios

Los manuales de funcionamiento de laboratorio y de gabinetes, estos manuales existen pero no están aprobados dentro de la normativa de la carrera y son de conocimiento de la carrera. A pesar de que recientemente se ha creado el cargo de encargado de laboratorios.

El manual del funcionamiento de la biblioteca existe uno para toda la facultad porque la carrera no cuenta con una biblioteca propia.

	1.5.2 La Carrera debe contar con documentos en los que se especifican las funciones de cada cargo y el perfil de quien deba ocuparlo.	1. Existencia 2. Aplicación	*Manuales de Organización y Funciones.
--	---	--------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 1.5.2

Como se menciona en el indicador 1.5.1, se cuenta con un manual de organización y funciones que especifica claramente las funciones, obligaciones y responsabilidades de cada cargo.

VARIABLE 1.5.

La Institución actualmente cuenta con los manuales de organización y funciones los mismos que han sido aprobados y aplicados adecuadamente por las instancias correspondientes.

Existe un desconocimiento del manual de organización y funciones en los diferentes estamentos universitarios.

Los manuales de funcionamiento de laboratorio y de gabinetes, estos manuales existen pero no están aprobados dentro de la normativa de la carrera y son de conocimiento de la carrera.

El manual del funcionamiento de la biblioteca existe uno para toda la facultad porque la carrera no cuenta con una biblioteca propia.

Se cuenta con un manual de organización y funciones que especifica claramente las funciones, obligaciones y responsabilidades de cada cargo.

FORTALEZAS

- La UAJMS y la Facultad Integrada del Gran Chaco cuentan con el manual de organización y funciones aprobadas por las instancias correspondientes.
- Se cuenta con un manual de organización y funciones que especifica claramente las funciones, obligaciones y responsabilidades de cada cargo.

DEBILIDADES

- Existen algunos manuales de organización y funciones que no se actualizaron de acuerdo a la nueva estructura de la UAJMS.

- Escaso conocimiento, poca difusión sobre los manuales de organización y funciones de la institución a docentes, estudiantes.

RECOMENDACIONES

- Actualizar los manuales de organización y funciones de acuerdo a la nueva estructura de la UAJMS.
- Organizar talleres con los actores de la carrera para difundir los manuales de organización y funciones de la institución a docentes, estudiantes.

2: MISIÓN Y OBJETIVOS

2.1: Misión de la Universidad.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Constituye lo que la Universidad se propone alcanzar, es una proposición afirmativa sobre el que hacer fundamental, sin una misión clara no se podría pensar en un accionar coherente. La Universidad como institución de educación superior debe tener una misión precisa concordante con su naturaleza y su función social.	2.1.1 La UAJMS debe declarar, difundir su misión y ser pertinente con las exigencias de la educación superior y el entorno.	*Documento de declaración de Misión. *Encuestas autoridades, docentes y estudiantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 2.1.1.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho cuenta con su Estatuto Orgánico, donde declara su misión en el Capítulo II, Artículo 3ro. , Que a la letra dice:

Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidarios y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicos, bajo enfoques multidisciplinarios con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científico tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social...

Asimismo la Misión y Visión de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se encuentran formuladas de manera sucinta en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025.

Determinándose que la misma es pertinente y acorde a las exigencias de su entorno.

De acuerdo a las encuestas, entrevistas aplicadas a docentes, estudiantes, egresados y autoridades de la carrera pudimos evidenciar que un porcentaje significativo no conocen la misión de la UAJMS, esto debido a la falta de socialización y el desinterés de los mismo por interiorizarse en las normas y reglamentos que existen en la universidad.

VARIABLE 2.1.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho cuenta con su Estatuto Orgánico, donde declara su misión en el Capítulo II, Artículo 3ro. Determinándose que la misma es pertinente y acorde a las exigencias de su entorno.

Asimismo la Misión y Visión de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se encuentran formuladas de manera sucinta en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025.

De acuerdo a las encuestas, entrevistas aplicadas a docentes, estudiantes, egresados y autoridades de la carrera pudimos evidenciar que un porcentaje significativo no conocen la misión de la UAJMS, esto debido a la falta de socialización y el desinterés de los mismo por interiorizarse en las normas y reglamentos que existen en la universidad.

FORTALEZAS:

- La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, tiene su misión, la misma que es pertinente con las exigencias de la educación superior.

DEBILIDADES:

- La UAJMS no ha difundido adecuadamente su misión con los actores de la Carrera.

RECOMENDACIONES.

- Buscar estrategias que masifiquen la difusión de la misión, con el fin de lograr mayor compromiso de los miembros de la comunidad universitaria en el cumplimiento de la misión institucional y consiguientemente los objetivos de la Carrera.

2.2: MISIÓN DEL PROGRAMA, CARRERA O FACULTAD

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Documento que explicita la razón de ser de una unidad académica. La Carrera tiene que tener una misión clara, precisa, pertinente y realizable, con todos los recursos que posibiliten su realización, tiene que estar explícitamente escrita y servir de orientación para el funcionamiento de la misma	2.2.1 La Carrera debe declarar su misión en forma concordante con la misión de la facultad y difundirla.	*Documento oficial de declaración de la Misión y Visión del Carrera. *Encuestas autoridades, docentes y estudiantes.

Revisado el documento del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco 2014 - 2016, se evidencia que el mismo tiene descrita su misión.

De acuerdo a resultados de las encuestas y entrevistas los docentes y estudiantes, revelan que la **misión** de la facultad, no fue adecuadamente socializada al interior de la Facultad, si bien está en la página web facultativa no es difundida oportunamente. La misma dice **“Formar profesionales íntegros, éticos, idóneos, críticos, emprendedores e innovadores, vinculando lo académico e investigativo con lo laboral y productivo; en**

un marco de respeto al individuo, a sus organizaciones, al medio ambiente y a los recursos naturales; en escenarios multidisciplinarios mediante la investigación tecnológica-científica, extensión e interacción social que coadyuven a la formación de una sociedad justa, equitativa, inclusiva respetando al diversidad cultural ”

VARIABLE 2.2.

Revisado el documento del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco 2014 - 2016, se evidencia que el mismo tiene descrita su misión, la misma que es coherente con la misión de la UAJMS.

De acuerdo a resultados de las encuestas y entrevistas los docentes y estudiantes, revelan que la misión de la facultad, no fue adecuadamente socializada al interior de la Facultad, si bien está en la página web facultativa no es difundida oportunamente.

FORTALEZAS

- La Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco tiene establecida su misión, que permite direccionar las funciones para el cumplimiento de sus actividades. La misma que es coherente con la misión de la UAJMS.

DEBILIDADES

- La Misión de la Facultad no ha sido difundida adecuadamente a las autoridades, docentes y estudiantes tanto de la facultad como de la carrera.
- Poco interés de los actores de la Facultad para conocer la Misión de la Facultad.

RECOMENDACIONES

- Implementar estrategias que masifiquen la difusión de la Misión Facultativa de manera tal que se efectivice el conocimiento autoridades, docentes y estudiantes, tanto de la Facultad como de la Carrera de Ingeniería Informática.

2.3: OBJETIVOS Y METAS DE LA CARRERA O PROGRAMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Documento que describe lo que la carrera se propone lograr en el corto, mediano y largo plazo. Los objetivos de la Carrera tienen que ser precisos, claros, concretos, pertinentes y realizables y medibles. Un objetivo tiene una dimensión realizable en el tiempo ya que no se pueden formular objetivos que sobrepasen la dimensión temporal de la misión.	2.3.1 Los objetivos de la carrera, deben formularse en correspondencia con la Misión, Propósitos y objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Estratégico • Plan de Estudios • Existen y son eficaces los mecanismos y espacios para la difusión de los propósitos y objetivos de la carrera.

Revisado el PEDI de la Facultad y el Plan de Estudios de la Carrera, se puede afirmar que la misma tiene definidos sus objetivos y están en correspondencia con la misión, visión y objetivos institucionales. Los mismo rezan en el proyecto de la carrera que a la letra dicen:

- Formar profesionales con una base teórica y práctica sólida en informática y una adecuada formación científica, capacitarlos para resolver problemas del mundo real a través de soluciones informáticas y para acompañar la rápida evolución de las tecnologías y ciencias de la computación.
- Proporcionar conocimientos científicos y técnicos habilitando al estudiante, para su aplicación adecuada, a través de herramientas modernas en la investigación y resolución de problemas, de forma que pueda presentar soluciones creativas que den lugar a un uso eficiente de los recursos disponibles.
- Potenciar las áreas de: Desarrollo de aplicaciones y sistemas, bases de datos, gestión de proyectos, redes de comunicación, robótica, Administración de infraestructura de tecnología e información como las especializaciones técnicas a obtener.
- Fortalecer las áreas sociales, idiomas, humanísticas como parte de la formación integral, las cuales unidas a la formación técnica - científica, permitan crear soluciones adecuadas y acordes al contexto social.
- Desarrollar el espíritu científico e investigativo en temas vinculados con la informática, la gestión de sistemas y las comunicaciones.
- Capacitar en el diagnóstico y evaluación de necesidades en las áreas de la informática, la gestión y las comunicaciones.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo y conformación de grupos ínter y multidisciplinarios.
- Desarrollar la iniciativa empresarial para la conformación de su propia empresa utilizando tecnología en el área de ciencias de la computación
- Generar la inquietud académica continua y la actualización permanente en el estado del arte de las ciencias de la computación.

2.3.2 Los objetivos de la carrera están claramente formulados y con posibilidades ciertas de logro (viabiles).	*Revisión documental *Encuestas autoridades, docentes y estudiantes.
--	---

La Carrera de Ingeniería Informática, en el proyecto de jerarquización de la carrera así como en el Portal oficial de la Facultad, cuenta con la declaración clara de sus objetivos y es concordante con la misión de la Facultad y la misión de la UAJMS, aunque en los resultados de las encuestas se puede evidenciar que un importante número de docentes y estudiantes, manifiestan desconocer los objetivos de la carrera.

2.3.3 Existen canales para hacer accesible y pública la información con respecto a los objetivos de la Carrera, a los miembros de la comunidad universitaria.	*Revisión documental *Existencia de canales para difundir los objetivos de la carrera a la comunidad académica.
---	--

De acuerdo a la documentación revisada, pagina web institucional y otros se puede afirmar que si bien existe la información es importante canalizar medios adecuados para socializar los objetivos que persigue la Carrera de Ingeniería Informática a los actores y toda la comunidad universitaria, sin embargo, se debe trabajar de forma unánime e incansable en la búsqueda de aplicar estas estrategias de manera tal que permitan alcanzar los objetivos de la carrera.

En el plan de diseño curricular de la carrera donde se puede observar descritos claramente los objetivos de la misma.

VARIABLE 2.3.

Revisado el PEDI de la Facultad y el Plan de Estudios de la Carrera, se puede afirmar que la misma tiene definidos sus objetivos y están en correspondencia con la misión, visión y objetivos institucionales.

La Carrera de Ingeniería Informática, en el proyecto de jerarquización de la carrera así como en el Portal oficial de la Facultad, cuenta con la declaración clara de sus objetivos y es concordante con la misión de la Facultad y la misión de la UAJMS, aunque en los resultados de las encuestas se puede evidenciar que un importante número de docentes y estudiantes, manifiestan desconocer los objetivos de la carrera.

Revisada la documentación y la página web de la institucional se puede afirmar que si bien existe la información es importante canalizar medios adecuados para socializar los objetivos que persigue la Carrera de Ingeniería Informática a los actores y toda la comunidad universitaria.

En el plan de diseño curricular de la carrera se puede observar descritos claramente los objetivos de la carrera.

FORTALEZAS:

- Se cuenta con los documentos oficiales donde se expresan los objetivos de la carrera.
- Se cuenta con una página institucional para difundir esta información.
- La existencia de metas y objetivos en la Carrera contribuirán de manera significativa a mejorar sistemáticamente el funcionamiento de la misma, para el beneficio de los estudiantes y docentes de la carrera.

DEBILIDADES:

- Inexistencia de estrategias de socialización o medios de difusión masivos y eficaces de los objetivos de la Carrera para conocimiento de toda la comunidad universitaria especialmente a los estudiantes y docentes de la carrera.
- La universidad no asigna un presupuesto a la carrera para la difusión y socialización periódica de los objetivos de la carrera.

RECOMENDACIONES.

- Implementar medios de difusión masivos y eficaces de los objetivos de la carrera para conocimiento de toda la comunidad universitaria especialmente a los estudiantes y docentes de la carrera.
- La universidad debe asignar un presupuesto a la carrera para la difusión y socialización periódica de la misión, objetivos de la carrera.

3: CURRICULUM.

3.1: Bases y Fundamentos.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Las bases y fundamentos curriculares constituyen los enfoques filosóficos, psicopedagógicos y culturales del programa curricular, mediante los cuales se orienta la formación de los graduados. El diseño curricular es el proyecto o propuesta integral de educación de la Carrera, justificado por un diagnóstico de las necesidades de desarrollo regional y/o nacional, del mercado nacional, del mercado profesional, de la autoevaluación, orientado por un enfoque, operacionalizado en un plan de estudios.	3.1.1 El diseño curricular de la carrera debe responder a las necesidades y políticas regionales y nacionales del área	* Documento del diseño curricular. * Resoluciones * Resultados de la evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 3.1.1

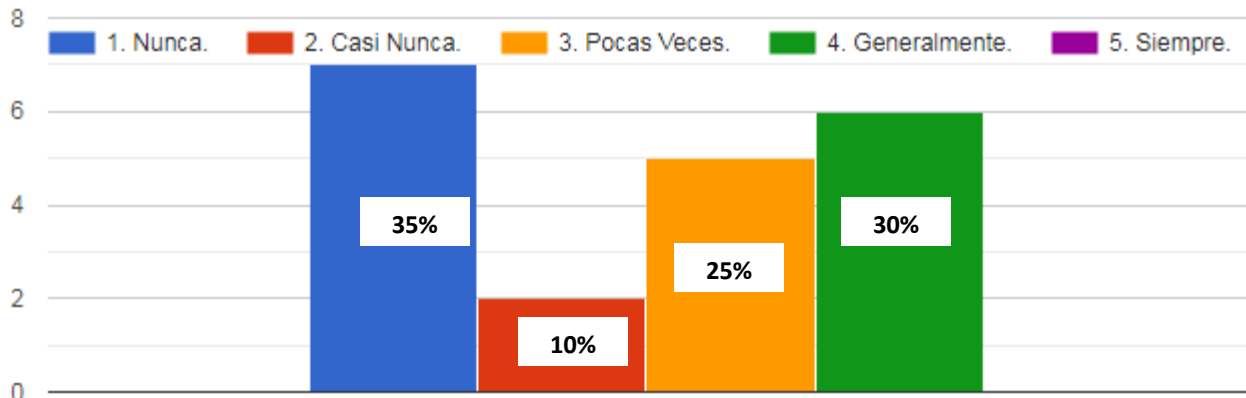
El diseño curricular de la Carrera de Ingeniería Informática, en primer instancia fue aprobado como parte del **programa académico de Técnico Superior en Informática** con sede en la ciudad de Yacuiba, con la resolución R.H.C.U. No. 047/02 del 18 de abril de 2002.(anexo A)

Con esta estructura curricular se trabajó hasta la aprobación de la jerarquización de la carrera de Técnico Superior en Informática a la carrera de **Licenciatura en Ingeniería Informática** R.H.C.U. No. 219/06 del 21 de diciembre de 2006, para su implementación en forma gradual a partir del 2007 (anexo B).

Este diseño curricular ha servido de base para la formación de los profesionales en el área de ciencias de la computación, sin embargo, la misma no responde a la realidad actual y las nuevas necesidades en el desarrollo tecnológico que requiere la región.

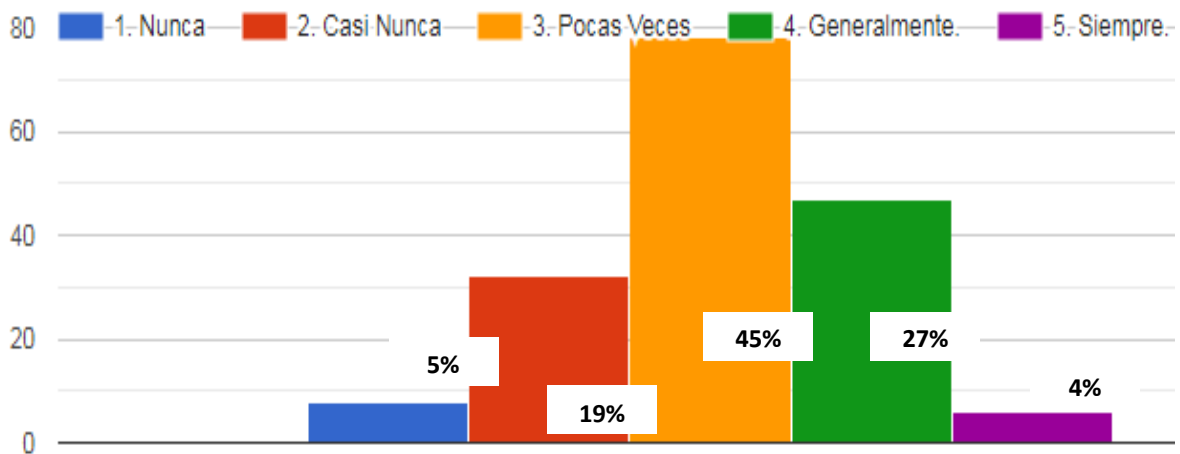
Si bien el diseño curricular en su momentos, fue concordante con modelos curriculares de varias universidades a nivel nacional; el mismo, tomó en cuenta las necesidades regionales, nacionales y el perfil del profesional ingeniero en informática en sus diversos roles acordes con las necesidades de la región, contribuyendo en la medida a de su formación profesional. No obstante la Ingeniería Informática es una Ciencia muy dinámica y sufre cambios constantes y adelantos tecnológicos que son evidentes, lo que implica que debe adecuarse a los cambios y exigencias sociales, lo que hace ineludible su revisión y análisis periódico.

Esta conclusión se la valida por la respuesta a esta pregunta a los docentes de la carrera de ingeniería informática de la facultad de ciencias integradas del gran chaco, ante la pregunta que si el ¿El plan de desarrollo de la carrera se aplica y se cumple de acuerdo a lo establecido?, en una mayoría el 70 % (35+10+25) señalan que el plan de la carrera no se aplica de acuerdo a lo establecido.



FUENTE: Encuesta realizada a los docentes de la carrera de Informática (Autoevaluación Curricular)

El estamento estudiantil también percibe que no se está cumpliendo con la misión de la carrera ya que de 171 estudiantes encuestados el 45% señalan que la carrera no está cumpliendo con la misión propuesta en su perfil profesional a causa de su diseño curricular.



FUENTE: Encuesta realizada a los estudiantes de la carrera de Informática (Autoevaluación Curricular)

De lo anteriormente descrito, se puede señalar que se requiere contar con un nuevo modelo y reforma curricular debido a que son 12 años que el mismo no ha sido actualizado y sobre todo se debe definir la estructura curricular para responder a las necesidades de desarrollo tecnológico de la carrera de informática.

	3.1.2. La carrera y su diseño curricular está basada en expectativas de impacto y su contribución a la solución de problemas sociales y económicos dentro de su área	1. Existencia 2. Cumplimiento 3. Coherencia	*Revisión documental
--	--	---	----------------------

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.1.2**

El Diseño Curricular de la carrera de **Ingeniería Informática** aprobada con resolución universitaria R.H.C.U. No. 219/06 del 21 de diciembre de 2006 de la Carrera de Ingeniería Informática contribuye en alto grado a la solución de los problemas sociales, económicos y políticos de la región y el país, por cuanto para la formación profesional se instauró en el Plan de Estudios materias obligatorias, electivas y optativas que responden, a la especialización y perfeccionamiento en diferentes áreas de la Informática. No obstante existe evidencia según los resultados encontrados, que algunas materias electivas no fueron implementadas, las optativas siguen siendo tomadas como simplemente acreditativas y las obligatorias están estructuradas sin una adecuada conexión, más cuando existe una clara tendencia política de la universidad a la flexibilización de la malla curricular con medidas como el banco de notas, salto de nivel, n+1, n+2, etc.

Por otra parte, el enfoque curricular formalmente seleccionado para la Carrera es, el flexible, mixto y globalizado, que debió permitir a los estudiantes integrar los conocimientos adquiridos para ser aplicados en el desarrollo de sistemas informáticos y la implementación de redes de comunicación. Especialidades fundamentales para el desarrollo tecnológico de las tecnologías de la información y la comunicación en esta región del país.

Las necesidades del área en cuanto al desarrollo tecnológico son diversos y van desde la automatización, el desarrollo de aplicaciones móviles, sistemas inteligentes, sistemas empresariales, redes de datos, comunicación interna y externa, seguridad de datos y de los recursos tecnológicos en cuanto a la infraestructura tecnológica, hardware y software además de otras necesidades elementales en la comunicación de las personas, comunidades y de la región con todo el mundo.

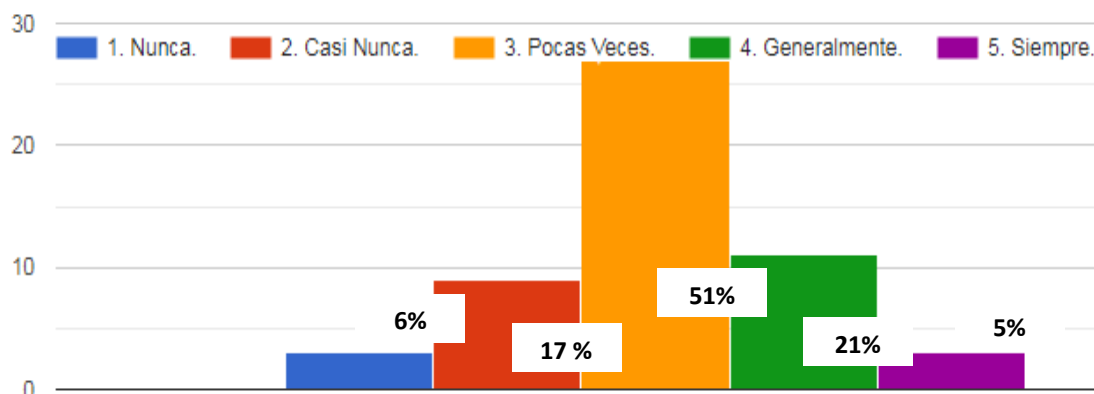
La informática es dinámica y cambiante se requiere actualizar el diseño curricular y definir las especialidades o menciones de acuerdo a un estudio de demanda actualizada de las demandas de la sociedad en cuanto a la tecnología, visión y misión de la región sur del País.

	3.1.3. La carrera tiene un estudio del mercado profesional regional y nacional que justifique su desarrollo y factibilidad.	1. Existencia 2. Cumplimiento 3. Coherencia	*Revisión documental
--	---	---	----------------------

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.1.3**

Desde la jerarquización de la carrera de Técnico Superior en Informática a la carrera de **Licenciatura en Ingeniería Informática** R.H.C.U. No. 219/06 del 21 de diciembre de 2006, para su implementación en forma gradual a partir del 2007, se realizó un estudio de mercado laboral mediante encuestas y entrevistas sobre la base de datos estadísticos de los diferentes campos laborales en los que se desenvuelve el profesional ingeniero en informática, dando como resultado un incremento considerable de los graduados en los últimos años, debido a las diferentes modalidades de graduación implementadas por la Universidad, lo que ha repercutido en la demanda de fuentes de trabajo.

A partir de este estudio realizado en 2007, hasta hoy no se realizó ningún estudio de mercado, ni se retroalimentó con la opinión de los egresados sobre la pertinencia y aplicación de sus conocimientos adquiridos en su formación para el desempeño en su campo laboral ya que un 51% (Ver cuadro) de los titulados opina que el conocimiento adquirido les ha servido pocas veces en su trabajo, mostrando la necesidad de una actualización curricular.



FUENTE: Encuesta realizada a los titulados de la carrera de Informática (Autoevaluación Curricular)

Es importante destacar que si bien el Plan de Estudios de la Carrera apunta a la formación integral del profesional ingeniero en informática, es necesario seguir trabajando en menciones o áreas de especialización que permitan mejorar la formación de los profesionales en informática.

Para esto se deberá realizar un nuevo estudio de mercado, a partir del cual se definirá un diseño curricular para la carrera.

También es necesario elaborar estrategias de comunicación con los egresados y titulados de la carrera, esto permitirá mejorar y retroalimentar la propuesta curricular, además de una comunicación más fluida con los profesionales de informática que trabajan en la región y despegar a brindar servicios de formación a nivel de posgrado.

VARIABLE 3.1

El diseño curricular de la carrera de **Licenciatura en Ingeniería Informática** aprobada por R.H.C.U. No. 219/06 del 21 de diciembre de 2006 e implementada en la gestión 2007, está sustentado en políticas nacionales y regionales de desarrollo social y tecnológico, que pretenden solucionar los problemas socio económicos de la región y del país en general, emergentes de la actividad humana. En este sentido, la Carrera de Ingeniería Informática participa en la formación profesional, poniendo al servicio de la sociedad recursos humanos capacitados para solucionar problemas en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Sin embargo el desarrollo tecnológico del mundo es enorme, dinámico y cambiante afectando de manera directa a las reformas estructurales del País, la modernidad, globalización, comunicación e información hacen necesario el nuevo diseño y desarrollo curricular.

A partir de este estudio realizado en 2007, hasta hoy no se realizó ningún estudio de mercado nacional y regional, ni se retroalimentó con la opinión de los egresados sobre la pertinencia y aplicación de sus conocimientos adquiridos en su formación para el desempeño en su campo laboral ya que un 51% de los titulados opina que el conocimiento adquirido les ha servido pocas veces en su trabajo, mostrando la necesidad de una actualización curricular.

FORTALEZAS:

- La universidad cuenta con políticas, lineamientos y objetivos institucionales para la reforma curricular.
- La necesidad de la sociedad por contar con profesionales formados en el desarrollo tecnológico cuyo contenido curricular es fundamental para cubrir la necesidad de control de datos, la seguridad y la comunicación de los mismos.
- El Diseño Curricular está orientado a formar profesionales, técnica y científicamente preparados para solucionar problemas en el control de datos, información y comunicación por medios digitales.

DEBILIDADES:

- La carrera no cuenta con un estudio de mercado laboral nacional y regional actualizado para elaborar el Diseño Curricular.
- Alta politización e intereses individuales y grupales para mantener el diseño curricular actual que esta sin modificaciones desde el 2007.
- No existe una metodología clara de planificación, ejecución, evaluación y difusión sobre de las reformas curriculares y ofertas de formación dentro del diseño curricular.

RECOMENDACIONES.

- Efectuar un estudio de diagnóstico laboral y estudio de contexto para determinar la demanda en este sector y las competencias laborales actuales a nivel regional, nacional e internacional, teniendo en cuenta los cambios trascendentales del desarrollo tecnológico del país, contextualizada a la realidad y exigencia social.
- Elaborar una propuesta de diseño curricular actualizado para la carrera de ingeniería Informática, que permita mejorar las habilidades y destrezas de los estudiantes y profesionales que eligieron esta profesión.
- Organizar espacios de difusión sobre la pertinencia de la formación en el campo informático con la participación de los sectores sociales de acuerdo a una visión de región

3.2: Perfil Profesional.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACION
--------------------------	--------------------	------------------------	-------------------------------

Conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que debe lograr el egresado al concluir sus estudios en la Carrera.	3.2.1 La Carrera debe establecer en forma clara el perfil profesional con una descripción de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que debe tener el estudiante al titularse.	1. Existencia 2. Pertinencia 3. Evaluación	* Documento de diseño curricular *Plan de Desarrollo de la Carrera *Diagnóstico de necesidades
---	---	--	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO
 INDICADOR 3.2.1**

El diseño curricular de la carrera de **Licenciatura en Ingeniería Informática** aprobada en la gestión 2007, cuenta con un perfil profesional incluido dentro del documento del diseño curricular que denota la formación integral, con conocimientos sólidos en el campo de las ciencias de la computación, con valores éticos, cívicos, morales, con responsabilidad y conciencia social; con pensamiento crítico, reflexivo, creativo, innovador, emprendedor y con un amplio espíritu de solidaridad, capaces de generar y adecuar conocimientos relevantes e interactuar con éxito en escenarios dinámicos bajo enfoques multidisciplinarios, capaces de especificar requerimientos, analizar, diseñar, instrumentar, mantener evaluar y participar en equipos multidisciplinarios para el desarrollo de sistemas informáticos, haciendo uso de metodologías para el análisis y diseño de sistemas, herramientas CASE para el diseño, lenguajes de programación apropiados, técnicas de gestión de proyectos informáticos y aseguramiento de la calidad del software.

Este perfil profesional debe ser actualizado a las nuevas demandas del entorno y las reformas institucionales y del desarrollo tecnológico de las ciencias de la computación.

	3.2.2 El perfil debe ser pertinente con la misión de la Carrera y coherente con los objetivos del plan de estudios.	1. Existencia 2. Pertinencia 3. Coherencia 4. Evaluación	*Documento de Diseño Curricular *Plan de Desarrollo de la Carrera
--	---	---	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO
 INDICADOR 3.2.2**

Se evidencia que el perfil es coherente con la misión y objetivos de la Facultad de ciencias integradas del Gran Chaco y siendo parte del departamento de informática al cual pertenecen las carreras de ingeniería informática, ambiental y recursos hídricos.

Sin embargo, el perfil de la carrera de informática es pertinente con la misión de la carrera y coherente con los objetivos del plan de estudios buscando formar profesionales con una

base teórica y práctica sólida en informática y una adecuada formación científica, capacitados para resolver problemas del mundo real a través de soluciones informáticas y para acompañar la rápida evolución de las tecnologías y ciencias de la computación.

La necesidad de la sociedad por contar con profesionales formados en el desarrollo tecnológico es diversa y van desde el manejo de los datos, la información, su gestión, protección, seguridad, la administración de sus redes sociales, capacitación añadidos a la necesidad de comunicación y el manejo de dispositivos móviles y de escritorio en cuanto a hardware y software; la convierten en una carrera necesaria para satisfacer las necesidades de la sociedad en cuanto al manejo tecnológico.

El perfil profesional propuesto en la gestión 2007 actualmente carece de pertinencia ya que se requiere de un nuevo diseño curricular que integre la coherencia con los objetivos del Plan de Estudios y con materias, que contribuyan a la formación de profesionales íntegros y competentes en Ingeniería informática.

VARIABLE 3.2

La Carrera de Ingeniería Informática cuenta con el perfil profesional mismo que contempla conocimientos, habilidades y actitudes que deben tener los graduados en el campo de las ciencias de la computación, acorde a los requerimientos de la sociedad en su conjunto, pero, se tiene que seguir trabajando con más intensidad en la práctica de valores y principios ético morales para lograr la formación integral del profesional ingeniero en informática, conforme se ha enunciado en el perfil y en la misión de la Universidad, de la Facultad y de los Departamentos de la carrera.

La enseñanza práctica basada en el enfoque histórico cultural asumido por la Universidad y exigido a cada docente dentro del diplomado en teoría y práctica pedagógica universitaria como requisito para dictar docencia en la carrera es insuficiente o casi inexistente para cumplir con los objetivos del Diseño Curricular de manera que generan una opinión al interior y exterior de la Universidad, de que los graduados tienen pocas habilidades prácticas y son demasiado teóricos.

En cuanto al perfil profesional, es necesario actualizar conforme a la misión de la Universidad, de la Facultad, del departamento y la carrera de informática; esta nueva propuesta debe responder a los requerimientos de la sociedad y a la visión de región que se tiene, solo así denotará pertinencia y coherencia con un nuevo plan de estudios.

FORTALEZAS:

- El Perfil profesional del 2007, responde a los requerimientos y necesidades del entorno social-político, fue planteado en talleres con participación de docentes y representantes de los estudiantes.

- El Perfil profesional contempla conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que debe poseer un profesional al graduarse.
- El Perfil profesional es coherente con la misión institucional, de la Facultad, de los Departamentos y con el Plan de Estudios de la Carrera.

DEBILIDADES:

- No existe apoyo suficiente para trabajar en la adquisición de destrezas y habilidades prácticas durante la formación profesional a pesar de estar enunciado en el Perfil profesional.
- El Perfil profesional destaca la formación con valores éticos, morales y sensibilidad social, pero en la práctica no se han establecido estrategias pedagógicas para operativizar con mayor eficacia estos aspectos.
- No hay informes periódicos de evaluación curricular que establezcan parámetros de cumplimiento con el Perfil profesional.

RECOMENDACIONES.

- Estructurar equipos multidisciplinarios capaces de elaborar una propuesta de diseño curricular que genere habilidades, destrezas y conocimiento teórico - práctico sobre las especialidades de la informática por áreas y niveles claramente definidos.
- El nuevo diseño curricular deberá integrar también la formación del contenido no específicas tales como ética, valores, investigación e interacción social necesarias al interior de cada materia y en suma cumplir con la misión de la carrera de formar profesionales íntegros en informática.
- Definir los parámetros de evaluación y seguimiento curricular una vez implementado el diseño curricular.

3.3 Plan de Estudios.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es la organización de las asignaturas y/o módulos en niveles o ciclos, definiendo los códigos de identificación, la carga horaria y los prerrequisitos.	3.3.1 La Carrera debe tener un plan de estudios claramente establecido y ser de conocimiento de los estudiantes.	1. Existencia 2. Difusión 3. Coherencia 4. Pertinencia	* Plan de Estudios. *Diseño curricular

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.3.1.**

Revisado el documento del Diseño Curricular aprobada en la gestión 2007, se evidencia que existe el Plan de Estudios de la carrera, mismo que establece: La duración de la carrera, el enfoque curricular y conformación del Plan de Estudios (*Materias obligatorias, optativas, electivas y talleres o espacios curriculares integradores*), las actividades de profesionalización, la carga horaria y créditos, gráfico del proceso docente, los objetivos y programas docente de las materias que conforman el Plan de Estudios.

No existen evidencias que el Plan de Estudios de la carrera haya sido difundido a los estudiantes para su conocimiento; únicamente en las ferias educativas con estudiantes de colegios, se realiza la difusión de trípticos que resume la cantidad de materias, carga horaria, créditos y prerrequisitos de cada asignatura. También se cuenta con una guía estudiantil publicada por la dirección de extensión de la UAJMS, donde se contempla los aspectos más sobresalientes de cada carrera que forma parte de la UAJMS.

Se requiere un nuevo plan de estudios y debe ser elaborado con la participación de todos los actores educativos (Autoridades, docentes, estudiantes) donde se muestre sistemáticamente como los estudiantes inmersos en esta carrera formaran sus conocimientos y habilidades.

	3.3.2 Los objetivos del Plan de Estudios deben estar claramente formulados de tal manera que permitan alcanzar el perfil profesional y los objetivos del Programa.	1. Coherencia 2. Pertinencia	Plan de Estudios *Documento de diseño curricular
--	--	---------------------------------	---

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.3.2**

En el documento del Rediseño curricular de la gestión 2007, se evidencia la formulación de objetivos dentro del Plan de Estudios de la carrera, únicamente en el documento del diseño curricular en la parte de concepción del profesional a formar indica el objetivo de la Carrera de Ingeniería Informática que es el de brindar la formación de profesionales con una base teórica y práctica sólida en informática y una adecuada formación científica, capacitados para resolver problemas del mundo real a través de soluciones informáticas y para acompañar la rápida evolución de las tecnologías y ciencias de la computación.

Esto denota que existe su coherencia y pertinencia con el Perfil profesional del ingeniero informático útil en su tiempo 2007, ahora se requiere una actualización de los mismos debido al desarrollo tecnológico actual.

Así mismo, en la categoría que corresponde al Programa docente diseñado para cada una de las materias que conforman el Plan de Estudios, se evidencia la formulación de objetivos que tributan al Perfil Profesional.

	3.3.3 El Plan de Estudios debe tener correspondencia con el perfil profesional, además debe estar actualizado de acuerdo a los avances teóricos, científicos y tecnológicos de la carrera y conforme a los términos establecidos en las Reuniones Sectoriales del área.	1. Existencia 2. Coherencia 3. Pertinencia 4. Actualización	*Plan de Estudios.
--	---	--	--------------------

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.3.3**

El Plan de Estudios actual data del 2007 y muestra correspondencia con el perfil profesional propuesto en su momento, el mismo requiere ser actualizado porque el avance tecnológico ha sido enorme desde ese entonces. Esto muestra que este plan de estudios está desactualizado y no se encuentra de acuerdo a los avances teóricos, científicos y tecnológicos de la carrera.

También se puede señalar que el plan de estudios la carrera define dos áreas fundamentales el desarrollo de sistemas de información y el área de redes de computadores. Sin embargo en el plan no se muestra que materias tributan a estas disciplinas existiendo estudiantes que cursan el área de redes y hacen sus tesis en desarrollo de software.

Los contenidos del Plan de Estudios del 2007 (programas docentes) tributan a los objetivos terminales del perfil profesional diseñado, de esta manera se relacionan con las tareas específicas y el campo laboral de la profesión. Sin embargo, no se evidencian contenidos de temáticas de actualidad y de preocupación generalizada en el ámbito tecnológico y otras temáticas relacionadas a competencias de formación integral del profesional que requiere el campo laboral.

En consecuencia existe la necesidad de actualizar el plan de estudios definiendo las áreas de especialización y de profesionalización de la carrera de acuerdo a los avances teóricos, científicos en las ciencias de la computación.

	3.3.4 El Plan de estudios debe establecer con claridad: Código de identificación. Asignaturas o módulos, carga horaria, prerequisites, de acuerdo a la reglamentación vigente.	1. Existencia 2. Difusión 3. Coherencia	*Plan de Estudios.
--	--	---	--------------------

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.3.4**

Se evidencia que el plan de estudios del 2007, establece con claridad el código de identificación de las asignaturas y prácticas de la informática a través del programa docente que contiene: Datos generales de la materia, fundamentación y ubicación en el Plan de Estudios, los objetivos, las competencias a desarrollar por el estudiante, el contenido, la metodología y medios de enseñanza a emplear, el sistema de evaluación, cronograma de actividades académicas, laborales e investigativas para el desarrollo de cada tema.

La bibliografía mostrada en los contenidos analíticos están desactualizados existiendo planes con libros base de hace más de 20 años, mostrando que no existió desarrollo teórico conceptual ni procedimental y debe ser actualizado.

La carga horaria, los prerequisites, la secuencia y correlatividad de varias asignaturas es necesario revisar, replantear y difundir de acuerdo a las necesidades actuales y reglamentación vigente en una nueva propuesta del plan de carrera.

	3.3.5 El Plan de estudios debe contemplar los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera.	1. Existencia	* Plan de Estudios.
--	--	---------------	---------------------

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.3.5**

En el documento del diseño Curricular del 2007 evidencia la existencia de contenidos mínimos y objetivos de cada una de las materias, que conforman el plan de estudios de la carrera, sin embargo no están completos, no obstante se cuenta con estos contenidos mínimos en otros documentos como ser los programas oficiales de la facultad de ciencias integradas del Gran Chaco, como también en el sistema académico Tariquia.

Así mismo, es necesario hacer notar la existencia de planes de estudio incompletos los mismos que deberán ser actualizados en la redefinición curricular

	3.3.6 Existencia de un proceso regulado, sistemático y periódico, con una delimitación de responsabilidades, que permita la revisión de los contenidos	1. Existencia 2. Cumplimiento 3. Evaluación	* Plan de Estudios.
--	--	---	---------------------

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.3.6**

En el documento del diseño Curricular (2007), no hay evidencias de la existencia de un proceso regulado, sistemático y periódico, con asignación de responsabilidades para la revisión de los contenidos de las categorías formales del currículo como son los programas docentes, plan de estudios e incluso el perfil profesional, de acuerdo a las exigencias y tendencias actuales del currículo y la pedagogía. Sin embargo, a nivel de cada uno de los departamentos de la carrera en las diferentes áreas, de acuerdo a las exigencias académicas se promueve la participación de los docentes en la elaboración de los programas actualizados.

	3.3.7 Existencia de mecanismos para obtener información, indicadores, estudios, planes de mejora, etc., que justifiquen la actualización de los contenidos	1. Existencia 2. Coherencia 3. Pertinencia	* Plan de Estudios. *Programas docentes
--	--	--	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.3.7**

En el plan de estudios no se evidencia la existencia de mecanismos para obtener información de indicadores, estudios, planes de mejora, etc., que justifiquen la actualización de los contenidos de las materias del plan de estudios. Asimismo pese a la existencia del Consejo de Planeación y Seguimiento Curricular conformado por docentes y estudiantes encargados de asegurar la adecuada implementación del currículo en la carrera, además de evaluar y actualizar sistemáticamente su implementación, éste órgano realiza un trabajo incompleto de seguimiento y no juega un papel preponderante ni permite hacer ajustes y actualización del plan de estudios debido al escaso o casi ningún funcionamiento de este órgano institucional conformado de acuerdo al Estatuto Orgánico de la UAJMS en actual vigencia.

	3.3.8 La carrera debe demostrar que organiza y desarrolla el plan de estudios con base en los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional o sus planes operativos anuales.	1. Organización 2. Coherencia	*Plan de Estudios. *Plan de desarrollo.
--	--	----------------------------------	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.3.8**

El diseño curricular de la Carrera en vigencia desde la gestión 2007, en el plano formal, está compuesto por el perfil profesional, el plan de estudios y el programa docente de las asignaturas y prácticas informáticas en la empresa para tributar al perfil profesional; es decir, que el plan de estudios solo se organiza en base a los objetivos terminales conocidos como perfil profesional; no así en base en los objetivos generales y específicos del plan de desarrollo de la carrera por cuanto este no existe. Sin embargo, en el plano del desarrollo o proceso de ejecución del Plan de Estudios, éste se lleva a cabo en alguna medida a través del PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional) que sirve como marco para la elaboración de los Planes Operativos Anuales de los departamentos en los que está organizada la carrera, estos planes operativos se formulan a partir de la planificación docente compuesta por actividades académicas, de investigación y extensión en cada materia.

VARIABLE 3.3

La Carrera cuenta con un Plan de Estudios vigente desde la gestión 2007, pero a criterio de docentes y estudiantes, es necesario una redefinición curricular que mejore la propuesta académica y sobretodo que responda a la realidad social que requiere del aporte tecnológico para mejorar las condiciones de vida.

El plan de estudios esta desactualizado y no ha sido adecuadamente difundido para el conocimiento de la mayoría de los actores de la misma, sin embargo, se conoce que se difunde trípticos en las ferias educativas como en la guía de acceso a la Universidad.

El plan de estudios no tiene objetivos formulados de manera explícita, lo que dificulta valorar su coherencia y pertinencia con el perfil profesional del ingeniero informático. No obstante, en cada materia del plan de estudios, se evidencia la formulación de objetivos que tributan directamente al perfil profesional, pero que no siempre contribuyen al mismo con pertinencia, coherencia y las exigencias sociales. No se evidencian contenidos de temáticas de actualidad y de preocupación e interés generalizado en la sociedad.

El plan de estudios establece con claridad el Código de identificación de las Asignaturas y talleres a través del Programa Docente. Existe el diseño de los contenidos mínimos y objetivos de las diferentes materias y Talleres que conforman el Plan de estudios. No se evidencia la existencia de un proceso regulado, sistemático, periódico y con asignación de responsabilidades, para la revisión de los contenidos de los programas docentes, plan de estudios, perfil profesional y currículo en general, de acuerdo a las exigencias y tendencias actuales del currículo y pedagogía modernos.

FORTALEZAS:

- Existe un plan de estudios que establece: La duración, enfoque curricular, actividades de profesionalización, carga horaria, créditos, gráfico del proceso docente de la carrera, además de los objetivos y contenidos mínimos de las materias que conforman el plan de estudios de la carrera.
- En las materias del plan de estudios, se evidencia la formulación de objetivos que tributan directamente al perfil profesional del ingeniero informático.
- El plan de estudios establece con claridad el código de identificación, diseño de contenidos mínimos y otros aspectos de las asignaturas, talleres y prácticas a través del programa docente.
- Existe el diseño de los contenidos mínimos y objetivos de las diferentes materias y talleres que conforman el plan de estudios.
- Existe el consejo de planeamiento y seguimiento curricular conformado por docentes y estudiantes.
- El proceso de ejecución del plan de estudios, se lleva a cabo a través de los planes operativos anuales del departamento de informática.

DEBILIDADES:

- Plan de estudios desactualizado, con programas analíticos nada pertinentes e incoherentes a la realidad actual del desarrollo tecnológico de la informática.
- La carga horaria, los prerrequisitos, la secuencia y correlatividad de varias asignaturas deben ser necesariamente revisadas, replanteadas y difundidas según las necesidades actuales y reglamentación vigente.

- No se evidencia la existencia de un proceso regulado, sistemático, periódico y con asignación de responsabilidades, para la revisión de los contenidos de los programas docentes, plan de estudios, perfil profesional y currículo en general, de acuerdo a las exigencias y tendencias actuales del currículo y pedagogía modernos.
- Poca o nada la participación del Consejo de Planeación y Seguimiento Curricular, realiza un trabajo discontinuo e incompleto de seguimiento y evaluación del plan de estudios.

RECOMENDACIONES.

- Definir un nuevo plan curricular, coherente y pertinente con el perfil profesional del ingeniero informático basado en un estudio de demanda y requerimientos actuales de la sociedad y en conformidad con la visión de desarrollo de la región y el país.
- Es necesario revisar y ajustar la carga horaria, los prerrequisitos, la secuencia y correlatividad de varias asignaturas, como asimismo buscar estrategias de cumplimiento de la carga horaria asignada a las materias en cada periodo de la gestión académica dentro del nuevo plan curricular.
- Implementar un proceso regulado, sistemático, periódico y con asignación de responsabilidades, para la revisión de los contenidos de los programas docentes, plan de estudios, perfil profesional y currículo en general, de acuerdo a las exigencias y tendencias actuales del currículo y pedagogía modernos. Además de buscar mecanismos de coordinación entre materias al interior de la Carrera de Ingeniería Informática.
- Fortalecer el Consejo de Planeación y Seguimiento Curricular, para desarrollar un trabajo coordinado, continuo de seguimiento y evaluación del plan de estudios.

3.4. ORGANIZACIÓN DE ASIGNATURAS Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS ACADÉMICAS.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACION
-------------------	-------------	-----------------	------------------------

Es la manera cómo se encuentra organizada las asignaturas y su distribución de horas. La misma debe establecer claramente la relación teórico-práctica	3.4.1 Las materias de la estructura curricular deberán estar organizadas en áreas o módulos y estar en correspondencia con las determinaciones de las sectoriales correspondientes de la Universidad Boliviana y las exigencias mínimas de organizaciones internacionales de acreditación.	1. Existencia 2. Cumplimiento 3. Adecuación 4. Correspondencia	*Documento del Diseño Curricular *Planes docentes
--	--	---	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.4.1**

De la revisión documental, se puede evidenciar que las materias del diseño curricular de la carrera se encuentran estructuradas, organizadas y asignadas a los departamentos por áreas de conocimiento; dichas materias se encuentran en correspondencia con las exigencias del Sistema Universitario Boliviano, que de acuerdo al nuevo modelo educativo adoptado por la UAJMS contempla la nueva estructura académica y curricular basada en Departamentos. Sin embargo en la actualidad el sistema universitario boliviano trabaja en una nueva sectorial donde se analiza el nuevo diseño y estructura curricular, debiendo al menos seguir sus lineamientos para las reformas que se pretenden encarar.

	3.4.2 Las secuencias de las asignaturas permiten el logro del perfil profesional propuesto y están en correspondencia con las determinaciones sectoriales.	1. Existencia 2. Aplicación 3. Coherencia 4. Pertinencia 5. Cumplimiento	* Documento del Diseño Curricular * Planes docentes * Encuestas a docentes, estudiantes y autoridades.
--	--	--	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.4.2**

El diseño curricular de la carrera de informática aprobado en la gestión 2007, permite desarrollar una enseñanza que facilite la integración de los conocimientos en un proceso de apropiación de las competencias y habilidades en el marco de los planes docentes, sin embargo y pese al resultado de las encuestas aplicadas a las autoridades, docentes y estudiantes, existe una clara tendencia a la alta teorización y ausencia de las actividades prácticas y de laboratorio. Se puede afirmar también, que la secuencia de las asignaturas permite el logro del perfil profesional propuesto en la actualidad, sin embargo se descuida la, pre especialidad y aéreas de conocimiento que aporten efectivamente a la realidad de la región y el país.

	3.4.3 La carrera debe tener una carga horaria de 4.500 a 6000 horas académicas (sin considerar la modalidad de graduación) y tener una eficiente proporción de materias y áreas en la estructura de la oferta curricular de acuerdo a las determinaciones de la sectorial respectiva: *Talleres 35% a 40%. *Materias Teóricas 60% a 65%	1. Existencia 2. Cumplimiento 3. Adecuación	* Documento del Diseño Curricular * Programas docentes
--	---	---	---

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.4.3**

La Carrera de Ingeniería Informática, cuenta con una carga horaria de 5.040 horas académicas, distribuida en horas teóricas y prácticas de la siguiente manera:

Materias de apoyo	16 Hrs. semana
Materias básicas	196 Hrs. semana
Materias específicas y de profesionalización	18 Hrs. semana-Practicas
Espacios curriculares integradores (Talleres)	30 Hrs. semana-Practicas
Materias optativas	20 Hrs. semana

De estas 5.040 horas académicas del Plan de Estudios, 144 son horas teóricas (144 h/t); 136 son horas prácticas (136 h/p) establecidas en 280 horas académicas por semana (280 h/s). En consecuencia tenemos que las 5.040 horas académicas del Plan de Estudios equivalen a 3780 horas reloj, de acuerdo a la siguiente relación: 1 hora académica = 45 minutos en Horas reloj.

VARIABLE 3.4

La nueva estructura académica de la UAJMS y la carga horaria de la Carrera está distribuida adecuadamente en horas teóricas y prácticas. Pero, en los hechos esto no se cumple tal como está programado, y se ha visto que en algunas materias en las que por la modificación o promulgación de nuevas leyes se tuvo que ampliar los contenidos para impartir una enseñanza actualizada, resultando por ello insuficiente la carga horaria para acabar con el programa académico. Las materias de la estructura curricular están organizadas por áreas de conocimiento administradas por departamentos que son concordantes por las determinaciones de las sectoriales de la Carrera de Ingeniería Informática a nivel nacional. Del mismo modo la secuencia de las asignaturas permite el logro del perfil profesional propuesto en el documento del diseño curricular.

FORTALEZAS:

- Se cuenta con materias de apoyo al proceso de formación multidisciplinario de otras carreras para la aplicación tecnológica en el campo laboral.
- Las materias en su generalidad se encuentran organizadas por Departamentos.
- Se cuenta con una carga horaria que en general permite alcanzar los objetivos de las materias actuales del plan de estudios, con algunas excepciones.

DEBILIDADES:

- El perfil profesional esta desactualizado ante las nuevas demandas del mercado laboral.
- No se ha hecho la evaluación sobre la pertinencia de algunas materias del plan de estudios ni se ha analizado la incorporación de otras en concordancia a las demandas actuales del contexto.
- No se analizó las interdependencias de los departamentos, asignaturas y contribución de contenidos entre estos y el perfil profesional, generando duplicidad de contenidos y esfuerzos.
- No se cumple con las prácticas de las asignaturas, ni se cuenta con una metodología para su planificación, ejecución, control y evaluación.

RECOMENDACIONES.

- Elaborar una nueva malla curricular, atendiendo las nuevas demandas del mercado profesional que permita formar profesionales con menciones específicas.
- Fortalecer los procesos de ajuste en la estructura curricular y revisar la pertinencia de algunas materias y la carga horaria en aquellas que ampliaron su contenido temático por los avances del derecho y nuevas leyes vigentes en el país.
- Coordinar contenidos y el desarrollo de las materias de servicio para mejorar las actividades prácticas destinadas a mejorar el conocimiento, habilidades y destrezas de los informáticos.
- Establecer sistemas metodológicos y de planificación para incorporar la práctica en las asignaturas del Plan de Estudios.

3.5: CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Son los mecanismos, documentos que demuestren con evidencias que los planes de estudio se cumplen.	3.5.1 La carrera debe demostrar que el Plan de Estudios se cumple con regularidad en cada periodo académico, considerando 40 semanas efectivas por gestión académica anual (20 semanas por semestre)	1. Cumplimiento	*Revisión documental. *Informes docentes *Encuestas autoridades, docentes y estudiantes.

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.5.1**

El plan de estudios está constituido por asignaturas, talleres y espacios curriculares que facilitan la interdisciplinariedad e integración de los contenidos posibilitando la relación docente, investigación, participación social y en función a los informes de seguimiento académico efectuados por docentes en cada una de las materias y el departamento en el que se desenvuelven, documentación que se encuentra en la Dirección de departamento, donde se indica que los contenidos de las materias del plan de estudios se cumple con mediana regularidad en relación al calendario académico de aproximadamente 18 semanas de avance de contenidos y 2 semanas de evaluaciones en cada periodo académico.

Por su parte, los docentes y estudiantes indican que frecuentemente no se cumple el periodo académico, debido a factores endógenos y exógenos como ser paros cívicos, de la COB, marchas universitarias, reuniones convocadas por la FUD, FUL entre otras.

	3.5.2 La carrera debe demostrar que el tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el Plan de Estudios permite cumplir con los objetivos de la misma.	1. Cumplimiento	*Revisión documental. *Informes docentes
--	--	-----------------	---

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.5.2**

La Carrera de Ingeniería Informática tiene una duración de cinco años, distribuidos en diez semestres, incluido el sistema de titulación y que de acuerdo a las políticas académicas de la UAJMS, asume un importante rol para que el aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permita cumplir con los objetivos de la misma.

	3.5.3 La carrera debe demostrar que cumple por lo menos con el 90% del contenido de los planes docentes de cada asignatura del plan de estudios.	1. Cumplimiento 2. Pertinencia	*Revisión documental. * Informes docentes *Informes de directores de Dpto. *Encuestas autoridades, docentes y estudiantes.
--	--	-----------------------------------	---

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.5.3**

Los informes de seguimiento académico elevados a la Vice Decanatura por el Director de Departamento, evidencian que el cumplimiento del avance de materia en promedio se aproxima a un 90 %, sin embargo, se debe hacer notar que por desfases en la designación docente de las materias en interinato y otras interrupciones mencionadas, el grado de cumplimiento de éstas es por debajo del promedio indicado.

	3.5.4 El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios, permite cumplir los objetivos del Programa.	1. Cumplimiento	* Revisión documental. * Informes docentes * Informes de directores de departamento.
--	--	-----------------	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.5.4**

Los informes de seguimiento académico, sostienen que la carga horaria designada a cada materia permiten cumplir con los objetivos del Programa docente, sin embargo, en opinión de docentes como ya se anticipó indican que el tiempo es insuficiente para abarcar temas de actualidad relacionados con las actividades prácticas en laboratorio, de esta manera hay otras materias de profesionalización que requieren mayor carga horaria para cumplir con los objetivos del programa docente.

VARIABLE 3.5

Los informes de seguimiento académico, indican el cumplimiento de por lo menos del 90% del avance de los contenidos de manera regular en las 18 semanas académicas por semestre, sin embargo en opinión de los Docentes el tiempo es insuficiente para el logro de los objetivos, además consideran que deben mejorar la administración académica con la contratación oportuna de docentes en las materias de interinato y la designación de los ayudantes de cátedra.

FORTALEZAS:

- Existe normalidad en el desarrollo académico en cada gestión, con tiempos establecidos de inicio y finalización de los semestres de acuerdo al calendario académico establecido y aprobado.
- Los contenidos del programa docente tributan al cumplimiento del plan de estudios satisfactoriamente para la carga horaria designada.
- La capacidad docente para reajustar el calendario de avance de materia ante imprevistos (Paros, huelgas y otros).

DEBILIDADES:

- Convocatorias y designaciones docentes en interinato demasiado tardías afectando al avance y al servicio de los docentes interinos en relación a los docentes titulares.
- El tiempo establecido como parámetro de 20 semanas no siempre se cumple satisfactoriamente por factores exógenos y endógenos atribuibles a los paros, huelgas, designaciones tardías, etc.
- No existe un seguimiento y control eficiente para el avance de materia.

RECOMENDACIONES.

- Efectuar las designaciones oportunas de docentes interinos en cada gestión académica garantizando el tiempo de avance de la materia.
- Establecer estrategias de riesgo y contingencia ante la interrupción de clases teniendo como alternativa la virtualización de la materia.
- Mejorar los sistemas de seguimiento y control en el cumplimiento de los objetivos de las materias del Plan de estudios además de utilizar los resultados del seguimiento académico para incorporar estrategias de mejora académica.

3.6: MÉTODOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIO S	FUENTES DE INFORMACI ON
--------------------------	--------------------	---------------------------------	--

Es el conjunto de procedimientos académicos y estrategias metodológicas que se desarrollan para lograr los objetivos de enseñanza aprendizaje. Son las acciones concretas que se desarrollan para forjar gradualmente el perfil profesional planteado.	3.6.1 La Carrera debe tener establecido métodos de enseñanza aprendizaje coherente con el modelo curricular, las bases y fundamentos de la misma.	1. Existencia 2. Aplicación 3. Coherencia 4. Pertinente 5. Adecuación	* Documento del Diseño Curricular *Planes docentes
--	---	---	---

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.6.1**

Existe una metodología de la enseñanza aprendizaje orientado a cambiar la metodología tradicional, una nueva educación que emplea métodos expositivos, grupales y contempla clases magistrales e investigativas. Esto se evidencia con el diseño curricular de la Carrera de Ingeniería Informática, el cual se aplica actualmente desde el año 2007 en forma gradual y tiene coherencia con el equipamiento y medios que permiten aplicar los métodos de enseñanza aprendizaje según los planes de docentes. Pero, la realidad demuestra, que a pesar de que la totalidad de los docentes han cursado el Diplomado de Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, en opinión de los estudiantes y los mismos docentes, no todos aplican las nuevas metodologías en el PEA.

	3.6.2 La Carrera debe demostrar que se utiliza métodos de enseñanza aprendizaje de acuerdo al nuevo modelo educativo, al avance de la ciencia y tecnología educativa y necesidades de desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes.	1 Aplicación 3.Adecuación 4. Pertinencia	*Documento del Diseño Curricular *Programas docentes *Encuestas a docentes, estudiantes.
--	---	--	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.6.2**

Revisado el plan de estudios, se constata la obligatoriedad de la aplicación de los métodos de enseñanza aprendizaje de acuerdo al nuevo modelo educativo en función al avance de la ciencia y tecnología educativa como métodos expositivos, grupales, participativos, de interpretación y contempla clases magistrales e investigativas. Se adecua con la implantación de la TIC, equipamiento e implementación (en algunos casos) de gabinetes. Según encuesta realizada a los estudiantes, se afirma que la metodología de enseñanza aprendizaje de acuerdo al nuevo modelo educativo se aplica pocas veces, es decir algunos

docentes lo aplican, mientras que otros docentes manifiestan que generalmente se aplica la metodología de enseñanza aprendizaje de acuerdo al nuevo modelo educativo.

	3.6.3 La Carrera debe demostrar que en el proceso de enseñanza aprendizaje se incluye el uso de la computadora por lo menos 4 horas a la semana a lo largo de la carrera y otros medios audiovisuales.	1. Existencia 2. Utilización	*Documento del Diseño Curricular *Programas docentes *Encuestas a docentes, estudiantes.
--	--	---------------------------------	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.6.3**

En el diseño curricular de la carrera la concepción del proceso enseñanza aprendizaje contempla la utilización de laboratorios, computadoras y otros medios audiovisuales, se evidencia la existencia de 4 laboratorios de computación, que no satisfacen las necesidades de la población estudiantil.

La encuesta realizada a docentes sobre el uso de la computadora y medios audiovisuales muestran que es imprescindible el uso de las herramientas digitales dentro del proceso de formación de los estudiantes. Sin embargo, aún los laboratorios son insuficientes y las computadoras están desactualizadas y no responden a las exigencias del desarrollo de aplicaciones móviles y de software.

VARIABLE 3.6

Revisado el diseño curricular, plan de docentes, encuestas realizadas a docentes y estudiantes se constata la existencia de una metodología de la enseñanza aprendizaje que está en función a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), la cual es contemplada en el nuevo modelo educativo. Los laboratorios son pocos y no permiten aplicar adecuadamente enseñanza en el nuevo modelo educativo, ahora debido a los escasos de medios tecnológicos se dificulta aplicar el nuevo modelo educativo, es por eso que algunos docentes aún prefieren la enseñanza tradicional.

FORTALEZAS:

- Docentes con herramientas tecnológicas para el desarrollo del proceso de enseñanza.
- Existe una metodología de enseñanza aprendizaje acorde al nuevo modelo educativo.

- El uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) es incorporado en el PEA y la virtualización de la cátedra mediante Moodle.

DEBILIDADES:

- Número de alumnos que en muchos casos rebasa los límites establecidos para aplicar nuevas metodologías de enseñanza.
- Falta de equipamiento en la carrera donde las computadoras son escasas en los laboratorios de computación en relación a los estudiantes.
- Falta de condiciones (cortinas, aire acondicionado y otros) en las aulas de la carrera de informática.

RECOMENDACIONES.

- Establecer el límite de los estudiantes por curso y aperturar paralelos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Realizar cursos de capacitación y actualización pedagógica en estrategias de enseñanza de grupos grandes.
- A la brevedad posible implementar y/o equipar los laboratorios de computación además de adecuar las condiciones básicas en las aulas de la carrera de informática.

3.7: MODALIDADES DE GRADUACIÓN.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Son las opciones de titulación de los estudiantes establecidos en el diseño curricular.	3.7.1 La carrera debe tener y aplicar modalidades de graduación, las mismas que deben estar contempladas dentro del plan de estudios.	1. Existencia 2. Adecuación 3. Cumplimiento 4. Aplicación	* Carrera Curricular * Reglamento

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.7.1**

Revisado el reglamento de las asignatura de taller III destinada a profesionalización de los estudiantes de ingeniería informática, el cual toma como antecedente la III Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades, mediante resolución N° 03/2000 aprueba el reglamento general de modalidades de graduación del sistema de la Universidad Boliviana. Por tanto, en el reglamento que se hace mención se especifica que para obtener el grado de Licenciado en Ingeniería Informática, se tiene las siguientes modalidades:

- Trabajo de Investigación Dirigido, en cualquiera de las materias del Plan de Estudios (Tesis).
- Actividad de profesionalización en una sola área: desarrollo de sistemas o redes de computadores.
- Práctica de profesionalización, consistente en una pasantía en instituciones públicas o privadas por parte del estudiante, sujeto a reglamento y convenios con las entidades.

El plan de estudios vigente en la Carrera de Ingeniería Informática contempla en el noveno décimo semestre la materia de Taller III anual, con cargas horarias enmarcadas en los límites establecidos por el Comité Ejecutivo de las Universidades Bolivianas (CEUB), las cuales están enmarcadas en el plan de estudios, (Diseño Curricular) aprobado con base legal del Estatuto Orgánico de la U.A.J.M.S. vigente desde el 2004. Ante lo expuesto se observa una adecuación, cumplimiento y aplicación de las modalidades de graduación, prefiriendo los postulantes, según las Actas elaboradas en las diferentes modalidades, la modalidad de Actividad de Profesionalización.

	3.7.2 Se debe demostrar que se dispone de mecanismos y facilidades que permita a los estudiantes cumplir con la modalidad de graduación de manera adecuada y oportuna.	1. Existencia 2. Cumplimiento 3. Eficacia	* Reglamento de promoción * Registros académicos * Informes de cumplimiento
--	--	---	---

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.7.2**

Dentro del plan de estudios de la carrera existe la materia de taller III destinada a la profesionalización, donde el Departamento (que tributa a la carrera) designa docente para esta actividad, a objeto que los postulantes elaboren (trabajo dirigido). En actividades de profesionalización, los postulantes adoptan la modalidad de graduación (que ellos

escogieron libremente de las alternativas presentadas) con el apoyo del profesor de la materia de taller. Para la modalidad de graduación los postulantes cuentan con la facilidad de poder utilizar los laboratorios con los que cuentan la carrera como ser: Laboratorio de computación, biblioteca y otros. Asimismo la carrera tiene convenios con Instituciones estatales, privadas y otros (los convenios están suscritos a nivel de Facultad, se evidencia su existencia en documentación de Decanatura). Esto permite dar los mecanismos y facilidades a los postulantes para la realización de la modalidad de graduación que ellos hayan escogido. A la conclusión de la materia el postulante debe rendir la defensa para concluir con el Plan de estudios (*libro de actas de defensa de trabajo de grado*) y tramitar sus papeles para recibir el título académico, en la mayoría de las veces no cumplen con los tiempos, por lo que existe una flexibilidad de la Vicedecanatura para que se amplíe el tiempo de su defensa hasta la siguiente gestión, debido también al número considerable de egresados de la Carrera, y si el postulante no pudiera defender, se le otorga nuevos plazos previa inscripción a la nueva gestión académica. No obstante a lo dicho, los docentes que han presenciado las defensas en calidad de Tribunales de estas actividades de profesionalización, han elevado varias veces sus reclamos por el bajo nivel académico de los postulantes, escaso conocimiento práctico, y poca preparación para el mercado laboral.

	3.7.3 Las modalidades de graduación deben satisfacer las expectativas de los estudiantes y contribuir a mejorar la calidad en la formación de los profesionales y eficiencia terminal.	1. Eficiencia 2. Eficacia	* Encuestas a titulados.
--	--	------------------------------	--------------------------

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 3.7.3**

No existen encuestas aplicadas, no obstante los egresados manifiestan que las modalidades de graduación existentes en la carrera satisfacen las expectativas de los mismos. Tomando en cuenta además las diferentes alternativas de modalidad de graduación que les ofrece la Universidad bajo la supervisión de un docente guía o tutor.

VARIABLE 3.7

Existen modalidades de graduación como ser: Tesis de grado, actividad de profesionalización, Trabajo Dirigido, y Pasantías que están dentro del Plan de Estudios de la Carrera. En las materias de Profesionalización se cuenta con un docente, el cual orienta y guía al estudiante en la materia de Actividad de Profesionalización, de acuerdo al área elegida por el estudiante.

FORTALEZAS:

- Existen modalidades de graduación debidamente formalizadas mediante sus reglamentos y contempladas dentro del plan de estudios y el diseño curricular.
- Existe la materia de taller III anual que permite al postulante elaborar el trabajo final con el apoyo de un profesor guía para la elaboración de la modalidad de graduación escogida por el postulante.
- Se evidencia una serie de convenios interinstitucionales los cuales dan facilidades y al mismo tiempo son posibles fuentes de trabajo donde los postulantes realizan sus trabajos escogidos o requeridos por las instituciones.

DEBILIDADES:

- No se conoce la ocupación laboral con bases metodológicas de los titulados en la facultad.
- Muchos estudiantes no elaboran sus trabajos de tesis, postergando los mismos por años.
- Se ha detectado un nivel académico bajo, pocas habilidades y destrezas prácticas y ausencia de competencias laborales en los egresados que dejan la carrera por años sin titularse.

RECOMENDACIONES.

- Realizar un registro sobre el control y seguimiento de los egresados y titulados de la carrera de informática para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el diseño curricular mediante planes de mejora continua.
- Se debe realizar un mayor control a los postulantes, darles un adecuado asesoramiento y orientación afectiva, en coordinación con los profesores guía, representantes de las instituciones con las que se hizo los convenios, y ante todo un seguimiento para garantizar la conclusión de dichos trabajos, y de ese modo inculcar la responsabilidad en el postulante y no caer en incumplimientos por parte del postulante, de la carrera ante instituciones que colaboran a esta modalidad de graduación.
- Se debe incentivar y controlar a los docentes y estudiantes en el desarrollo del trabajo de tesis y de las prácticas que realizan.

ANEXO A: RESOLUCIÓN DE APERTURA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
JUAN MISAEL SARACHO.
R E C T O R A D O

Av. Víctor Paz H. 0149 — Tel. 6643110 — Casilla 01 — Tarija-Bolivia
Fax 00091-4 6613103 -- E-mail: rector@uajma.edu.bo

Leg. Pedagogía

R.R. No. 635/08
Tarija, diciembre 2 de 2008

ok
REVISADO 10 DIC 2008

VISTOS:

La solicitud de la Decana de la Facultad del Gran Chaco para aprobación e inserción en el Sistema Tarijuña del noveno y décimo semestre del Programa de Ingeniería Informática

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.H.C.U. No. 219/06, de fecha 21 de diciembre de 2006, se resuelve aprobar el Proyecto de Jerarquización de la Carrera de Técnico Superior en Informática de la Facultad del Gran Chaco a Ingeniería Informática con mención en Informática, Teleinformática y otras afines a ese perfil, que llevará el nombre de "Programa de Ingeniería Informática", autorizando su implementación gradual a partir de la gestión 2007, con una vigencia de 6 años para dicho Programa.

Que, mediante RR N° 112/07, de fecha 12 de abril de 2007, se aprueba la propuesta de implementación del Programa de Ingeniería Informática de la Facultad del Gran Chaco y la Tabla de Convalidación, homologada a través de la R.H.C.U.N° 069/07, de fecha 17 de octubre de 2007.

Que, mediante R.H.C.U. N° 078/08, de fecha 20 de octubre de 2008, se homologa la Resolución Vicerrectoral N° 134/07, de fecha 26 de noviembre de 2007, la misma que homologa la R.H.C.F. N° 048/07 de la Facultad del Gran Chaco, mediante la cual se aprueban el séptimo y octavo semestre del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Informática a implementarse en la gestión 2008.

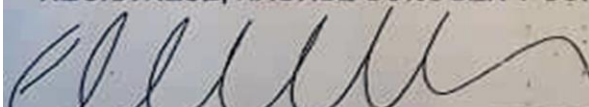
Que, de acuerdo al Informe N° 78/08 de la Directora del Departamento de Docencia, luego de la revisión del noveno y décimo semestre del Plan de Estudios de Ingeniería Informática, al no existir observaciones, corresponde su aprobación de la totalidad del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Informática de la Facultad del Gran Chaco.

POR TANTO, EL SEÑOR RECTOR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

- Art. 1ro.** Aprobar la totalidad del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Informática (del 1ro. al 10mo Semestre) de la Facultad del Gran Chaco, de acuerdo al Informe N° 78/08 de la Directora del Departamento de Docencia, de fecha 25 de noviembre del año en curso, documento que forma parte de la presente resolución.
- Art. 2do.** Pase a conocimiento del H. Consejo Universitario para su homologación.
- Art. 3ro.** Para los fines consiguientes, tomen nota Vicerrectorado, la Secretaria Académica, la Facultad del Gran Chaco y la DTIC.

REGÍSTRESE, HÁGASE CONOCER Y CÚMPLASE

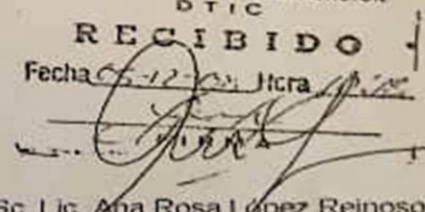

M.Sc. Lic. Carlos Cabrera Iniguez
RECTOR

es conforme

DIRECCION TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y COMUNICACION
DTIC

RECIBIDO

Fecha 02-12-2008 Hcra


M.Sc. Lic. Ana Rosa Lopez Reinoso
SECRETARIA GENERAL

4: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Proceso de planificación académica, coordinación, dirección, estructura y niveles de responsabilidades en la organización de las actividades que requiere la implementación de la Carrera, se refiere también a la utilización y organización de los recursos para el logro de los propósitos académicos.	4.1.1 La carrera debe demostrar que está organizada adecuadamente como para cumplir con sus objetivos y su misión.	*Diseño curricular * Manuales de funciones * Calendario * Informes

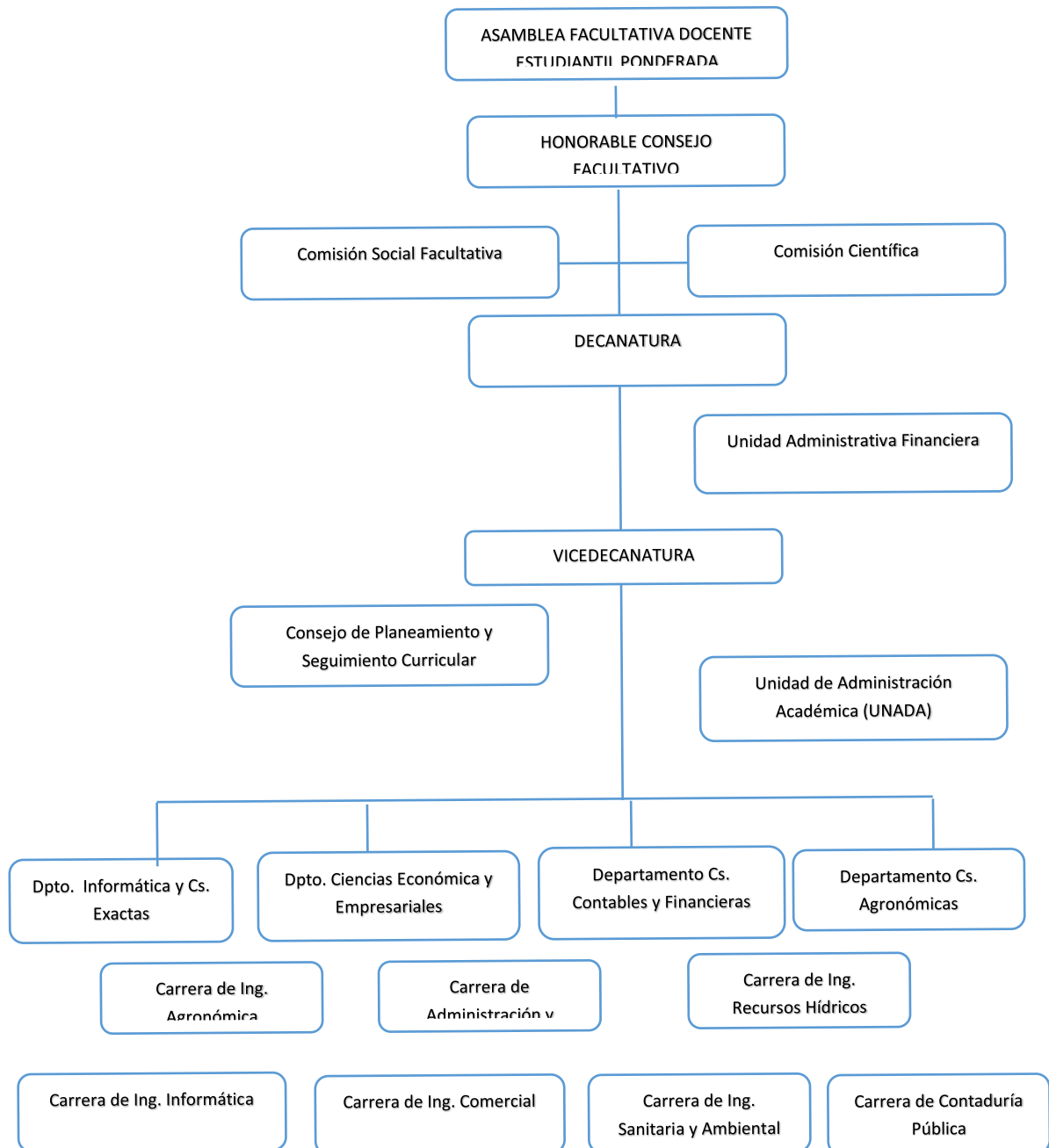
4.1: ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.1.1.

La Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco presenta una organización administrativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del Estatuto Orgánico de la Universidad. La misma cuenta con un Consejo Facultativo, Consejos de Planeamiento y Seguimiento Curricular, Decanatura, Vice-decanatura, Direcciones de Departamento por áreas de conocimiento y además existen Unidades académicas tales como la Unidad de Administración Académica (UNADA) y la Unidad Administrativa y Financiera (UNADEF) mismas que coadyuvan a cumplir con los objetivos y misión facultativa. De tal manera se evidencia que la Carrera de Ingeniería Informática se encuentra bajo una estructura organizacional adecuada y fortalecida mediante las unidades especializadas con funciones especificadas dentro del marco normativo Institucional.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA



Por otro lado, la Vice Decanatura es la encargada de administrar académicamente la carrera en base a sus funciones estatutarias descritas en el marco normativo del Estatuto Orgánico de la UAJMS y reglamento de funciones, y en coordinación con la Dirección del Departamento de Informática y Ciencias Exactas y el Concejo de Planeamiento Curricular de la Carrera se disponen y dirigen las actividades relacionadas con la implementación de la docencia, investigación y extensión.

Por otra parte, la carrera de acuerdo al Plan de Estudios vigente cuenta con 55 materias entre obligatorias, electivas y optativas. Considerando la naturaleza de las mismas, el 90% aproximadamente de las materias son administradas por el Departamento de Informática y Ciencias Exactas y el 10% restante están distribuidas en los Departamentos de Ciencias Contables y Ciencias Empresariales. Esta estructura departamentalizada se encuentra vigente desde la gestión 2011 (según R.R. No. 777/10) y permite cumplir con los objetivos y la misión de la carrera.

A la vez indicar que revisado el Estatuto Orgánico y de acuerdo a la estructura vigente en la Facultad, faltan algunos órganos y unidades, tales como el Consejo Social Facultativo y Comisión Científica Facultativa, Instituto de Investigación Científica y Unidad de Educación Continua, mismos que han sido creados formalmente, pero a la fecha no tienen funcionamiento.

4.1.2 La carrera debe tener un sistema de registro, transcripción, control y certificación de calificaciones, con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia.	Existencia del Sistema Tariquia para el control, seguimiento y certificación de calificaciones.
--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.1.2.

Evidentemente la carrera cuenta con la Unidad de administración Académica UNADA y a nivel de toda la Universidad cuenta con la DTIC (Departamento de Tecnología de Información y Comunicación), estas unidades están encargadas del sistema de registro relacionado a los Kardex y libretas de calificaciones de los estudiantes de la carrera, través de la plataforma informática Tariquia. Este sistema reúne las normas de seguridad, confiabilidad y eficacia. Además dicha plataforma permite a los docentes la administración de las materias (cargado de evaluaciones, registro de avance de contenidos, etc.), y al estudiante le permite hacer un seguimiento de sus calificaciones, realizar su programación de materias y otros.

Por el contrario, no se cuenta con archivadores individuales (fichas académicas) con la copias de libretas y certificado de notas de cada estudiante de la carrera, documentos que deberían estar custodiados en las oficinas de la UNADA.

4.1.3 La Carrera debe tener un sistema de evaluación que le permite medir el cumplimiento de sus objetivos y mejorar permanentemente la calidad de su programa.	* Documentos que demuestren la veracidad del cumplimiento de objetivos.
---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.1.3.

De acuerdo a Resolución Vicerrectoral Nro. O42/2016, emitido en fecha 20 de junio de 2016, donde se aprueba la Propuesta de Desconcentración de Tramites Académico-Administrativos y se delega a la Facultad la realización de trámites tales como:

- Programaciones normales, excepcionales y extemporáneas
- Cambios de Grupo de estudiantes en forma individual y en bloque
- Cambios de Horarios en los docentes
- Registro de contenidos de materias
- Seguimiento de Evaluación Continua
- Cursos de Nivelación autofinanciados
- Cursos de Verano.

Con lo que se logra dar celeridad y una mejor atención a docentes y estudiantes y facilitar los trámites académico-administrativos que anteriormente se realizaban en la ciudad de Tarija dificultando y retrasando todos estos procesos.

Además se puede observar que dentro de estos procesos se encuentra el de Seguimiento y Evaluación continua por lo que se logra demostrar que la Carrera aplica procedimientos de evaluación y seguimiento que permiten medir el cumplimiento de los objetivos académicos mediante el registro de avance de contenidos docentes a lo largo de todo el semestre. Según dicha resolución las Direcciones de Departamento deben elaborar reportes mensuales obtenidos del sistema Tariquí reportando el avance de contenidos a la Vice - decanatura y en base a esta información poder tomar algunas decisiones para para garantizar el cumplimiento del calendario académico.

Por otra parte, los directores de Departamento a través de un plan de trabajo anual buscan fortalecer la calidad académica de estudiantes y docentes en sus respectivas áreas de conocimiento.

A nivel Facultativo e Institucional existen mecanismos, medios y unidades, que realizan de forma permanente evaluaciones a los POAS de la Decanatura y Departamentos en la parte ejecutiva y administrativa con la finalidad de valorar el cumplimiento de los objetivos trazados en la gestión, de tal modo que se mejore la calidad de la carrera.

4.1.4 La carrera debe tener un sistema idóneo y garantizado para la tramitación y extensión de títulos.	*Existencia de un sistema coherente y transparente para la tramitación de títulos.
---	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.1.4.

La Dirección de Títulos y Grados de la UAJMS, es la encargada de realizar el seguimiento y control respectivo previa emisión de los títulos velando el cumplimiento de los requisitos exigidos para la emisión de Títulos de pregrado como de postgrado.

A través del artículo 122 de Estatuto de la Universidad se hace conocer los requisitos para el trámite de grado académico que el estudiante debe presentar en la Unidad de Trámites y Grados de la Universidad para la obtención del mismo:

1. Solicitud para la otorgación del grado académico y valores universitarios, en caja de rectorado
2. Copia del título de Bachiller, legalizada por Universidad que Otorgo el mismo o su equivalente debidamente legalizado.
3. Certificados originales de notas de todas las materias vencidas del plan de estudios en la carrera correspondiente en su caso dado, resoluciones y tabla de convalidación. (Cambio de Sigla, Cambio de Plan, Cambio de Carrera, Traspaso de Universidad, etc).
4. Certificado o testimonio de aprobación de la modalidad de graduación vigente en la carrera respectiva.
5. Plan de estudios cursados por el estudiante, que contemple número de materias, carga horaria por materias, Tiempo de duración y modalidad de graduación
6. Ficha académica legalizada por el Vicedecano de la Carrera
7. Certificado de nacimiento original actualizado, con sello seco. Para estudiantes extranjeros: deben presentar debidamente legalizado por el consulado del país que proviene el documento y por el ministerio de relaciones exteriores en La Paz – Bolivia.
 - a. Fotocopia del Pasaporte legalizado por migraciones
8. Fotocopia de cédula de identidad, DNI legalizado como el punto 7 para extranjeros, en este caso argentinos.
9. 3 Fotos a color de 4x4 cm, fondo de color rojo.

Para el trámite de título en provisión nacional el estudiante debe presentar los siguientes requisitos:

- Formulario de Solicitud para título en Provisión Nacional
- Fotocopia del Grado Académico, Legalizado por la Universidad

- Fotocopia del Certificado de Nacimiento, Sin Legalizar
- 3 Fotocopias a Color 4 Fondo de Color Rojo
- Cancelar Valores para título en Provisión Nacional en Caja del Rectorado
- Comprar formularios: 051, 052. 3 Timbres de 10 Bs Cada uno.
- Comprar formularios: 099, 2 Timbres de 5 Bs Cada Uno

VARIABLE 4.1

La carrera de Ingeniería en Informática perteneciente a la Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco, tiene una estructura organizacional adecuada para cumplir con sus objetivos estratégicos y académicos. Es administrada de manera conjunta por Vicedecanatura y las Direcciones de Departamento que tributan con materias a la carrera.

Por otra parte a nivel de toda la universidad se tiene a la DTIC que en coordinación con la UNADA de la Facultad y a través del Sistema Tariquíá administran la transcripción, control y certificación de calificaciones y otros documentos oficiales con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia.

La Carrera cuenta con un sistema de evaluación que le permite medir el cumplimiento de sus objetivos; por una parte, el sistema Tariquia admite realizar el seguimiento de los docentes con el avance de contenidos, cargado de notas, etc.

De acuerdo a Resolución Vicerrectoral Nro. O42/2016, emitido en fecha 20 de junio de 2016, se aprueba la Propuesta de Desconcentración de Trámites Académico-Administrativos que delega a la Facultad la realización de trámites, con lo que se han agilizado muchas actividades permitiendo el cumplimiento de los objetivos de manera mucho mas pronta.

A su vez, la Universidad, cuenta con una reglamentación propia y aprobada por las instancias correspondientes, la misma que otorga a la Carrera de Ing. Informática los títulos de Diploma Académico de Licenciado en Ingeniería en Informática y el Título en Provisión Nacional de Ingeniero Informático.

FORTALEZAS

- La actual estructura organizacional de gestión y administración permite realizar los objetivos y políticas institucionales.
- Existe una plataforma informática donde se registra la información académica (TARIQUIA) en la DTIC y a través de la UNADA.
- Se cuenta con una instancia de administración financiera de la Facultad que es la UNADEF.

DEBILIDADES:

- No se conoce los planes Estratégicos de Desarrollo de la Facultad ni de los Departamentos.
- La UNADA no cuenta con toda la información académica del estudiante que debería estar en folders individuales (fichas académicas) con la copias de libretas y certificado de notas de cada estudiante de la carrera.

RECOMENDACIONES.

- Implementar políticas que permita la socialización de planes estratégicos de desarrollo de la Facultad y además hacer el seguimiento de los objetivos y políticas institucionales planteadas por la carrera.
- Concretar las fichas académicas en folders individuales con la copias de libretas y certificado de notas de cada estudiante de la carrera, documentos que deberán ser custodiados en las oficinas de la UNADA.

4.2: ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN.

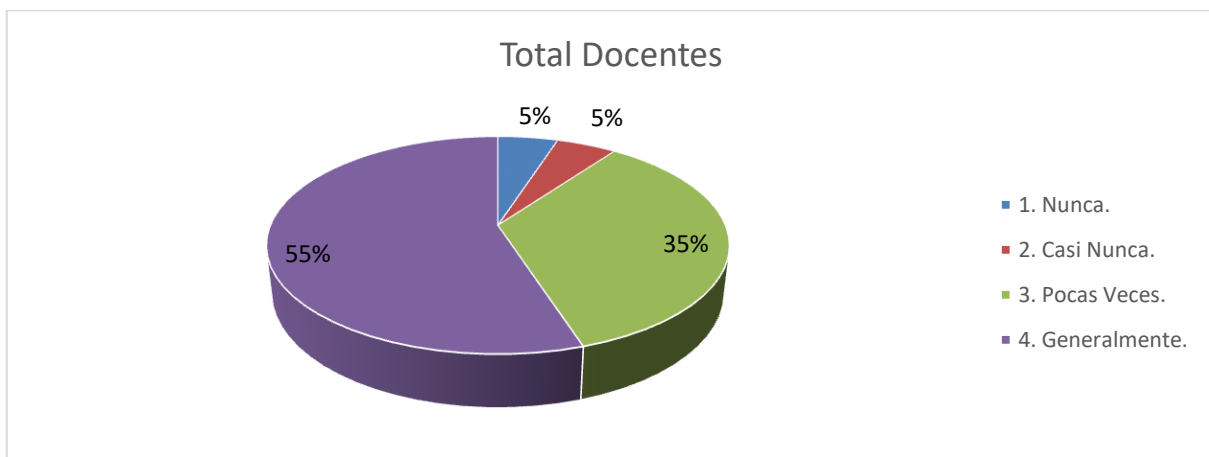
CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Son los órganos de gobierno de la carrera y los diferentes niveles de la toma de decisiones en las instancias que administran la carrera.	4.2.1 La Carrera que administra el programa debe demostrar que adopta decisiones concernientes al funcionamiento del programa oportunamente y de acuerdo a las normas institucionales.	* Resoluciones * Informes *Encuestas autoridades, docentes y estudiantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO

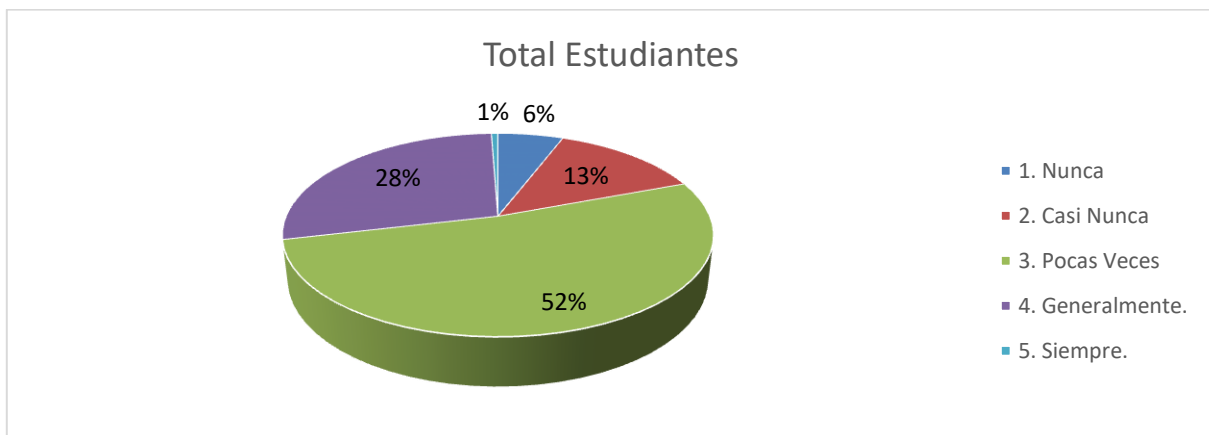
INDICADOR4.2.1.

De acuerdo al Estatuto Orgánico de nuestra Universidad, el Vicedecano es la principal autoridad encargada de administrar la carrera en su parte académica, esto en trabajo conjunto con el Director del Departamento de Informática y Ciencias Exactas como responsable de las carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería Sanitaria y Ambiental, los mismos que toman decisiones de acuerdo a las normas institucionales (Estatuto Orgánico; R.H.C.U, R.R. y R.VICERREC), en diferentes aspectos académicos: designación oportuna de materias a docentes titulares, ofertas de materias de verano, paralelos, nivelación, ayudantías, etc. Además en trabajo conjunto con la dirección de UNADA quien es la encargada de la asignación de aulas, laboratorios, horarios, etc.

De acuerdo a las encuestas realizadas se ha podido evidenciar lo siguiente:



El 55 % de los docentes consideran que generalmente se adopta decisiones oportunas concernientes al funcionamiento de las carrera, el 35 % responde que pocas veces y con el 5% para el casi nunca y el nunca respectivamente.



En el caso de los estudiantes, El 52 % consideran que las autoridades siempre adoptan decisiones oportunas concernientes al funcionamiento de la carrera, el 28 % responde generalmente, el 13 % responde pocas veces, el 6 % casi nunca y el 1% dicen nunca.

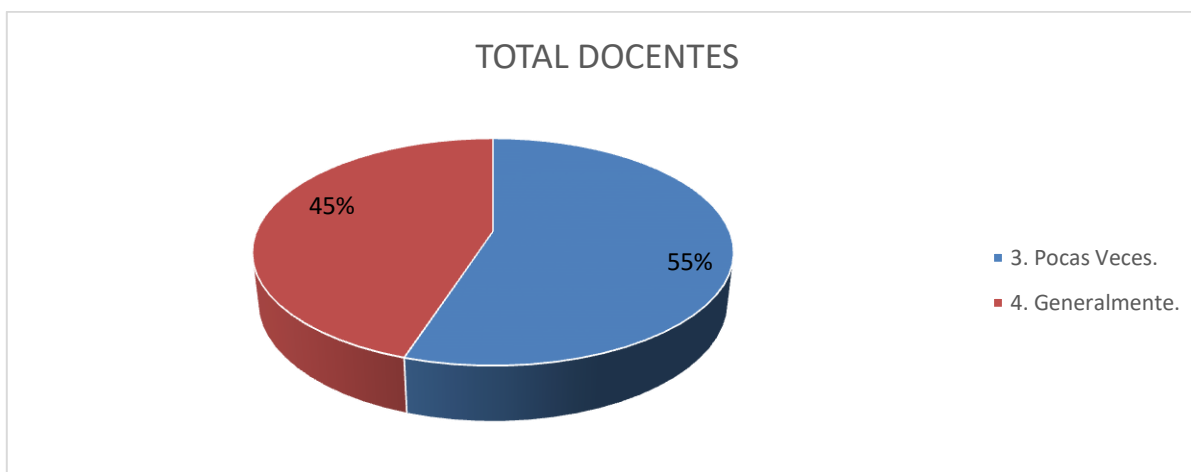
4.2.2 Debe demostrarse que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia del programa.	*Informes de evaluaciones *Revisión documental *Encuestas autoridades, docentes.
--	--

- **Grado de Cumplimiento**
- **Indicador 4.2.2.**

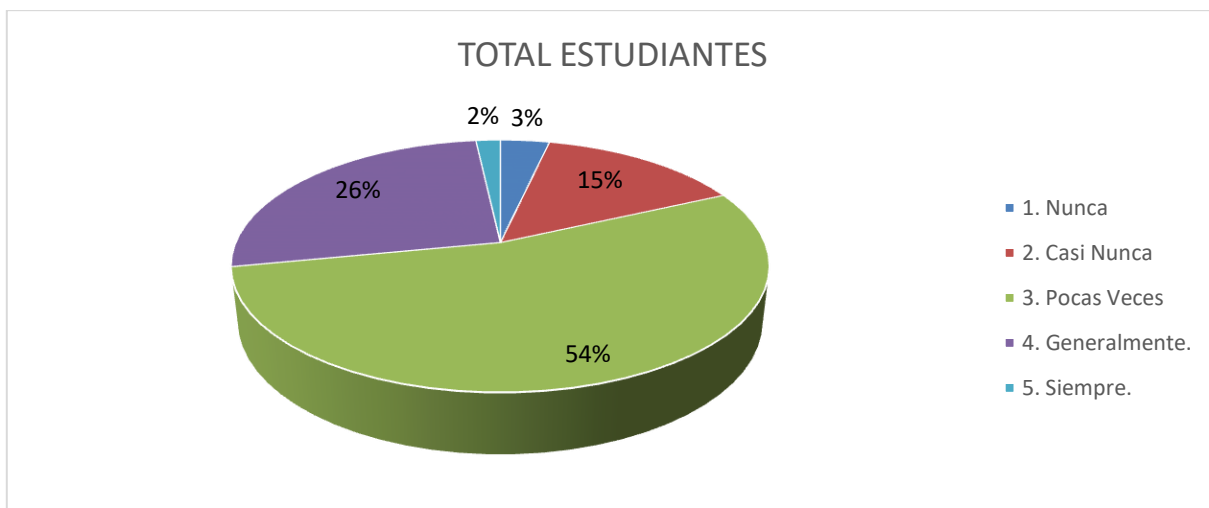
Por una parte, basados en los informes mensuales que emite el Director de Departamento a Vice-decanatura sobre avances de contenidos e ítems de calificaciones se puede realizar ajustes al calendario académico que permitan alcanzar porcentajes adecuados de avance, determinar materias para los cursos de verano y analizar que materias necesitan de ayudantías, etc., todo esto con el objetivo de mejorar el funcionamiento académico de la Carrera.

Por otra parte el director de departamento ejecuta un plan de operaciones anual en el cual se contempla diversas actividades que van en busca de fortalecer la parte académica e institucional de la Carrera y Facultad.

Además de acuerdo a los resultados de las encuestas se observa lo siguiente:



El 55 % de los docentes considera que generalmente las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia del programa, el 45 % responde que pocas veces.



El 54 % de los estudiantes consideran que siempre las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia de la carrera, el 26 % responde generalmente, el 15 % responde pocas veces, el 3 % casi nunca y el 2% dicen nunca.

Sin embargo, se admite que existen muchísimos inconvenientes en cuanto al cumplimiento de sus objetivos que repercuten directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la unidad académica.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se puede concluir que el grado de cumplimiento de esta variable es bueno.

VARIABLE 4.2

Las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la gestión y administración de la carrera; sin embargo, al no efectuarse evaluaciones eficientes y eficaces a nivel de carrera, no se han elaborado y ejecutado planes de mejora.

FORTALEZAS:

- La Carrera está organizada administrativamente y desarrolla sus actividades en el marco de un sistema normativo de planificación, ejecución, control y evaluación de sus actividades académicas y administrativas de acuerdo a un plan de trabajo anual.

DEBILIDADES:

- No se hace una evaluación de la gestión anual, a sus instancias de cogobierno, autoridades ni unidades internas.
- No se conoce el grado del cumplimiento de sus objetivos de su plan de trabajo operativo anual.

- Al no tener una evaluación pertinente, tampoco se tiene planes correctivos o de mejora a mediano y largo plazo.

RECOMENDACIONES.

- Hacer evaluaciones anuales a diferentes instancias administrativas de la facultad.
- Se debe dar a conocer el cumplimiento de los objetivos programados.
- Elaborar planes correctivos en base a informes obtenidos de sus evaluaciones.

4.3: PROGRAMAS DOCENTES POR ASIGNATURA

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
El programa docente es el documento que realiza el docente para la administración de las asignaturas de acuerdo al plan de estudios vigente. Debe contar con: Identificación de la materia, fundamentación, objetivos generales y específicos, contenidos, métodos, medios, evaluación y cronograma.	4.3.1 Identificación. Se refiere al nombre de la asignatura, la sigla, ubicación y requisitos previos a cumplir.	*Programas docentes por asignatura

Grado de Cumplimiento

Indicador 4.3.1.

La Carrera cuenta con un documento de rediseño curricular de acuerdo a R.R. n° 112/07 de fecha 12 de abril del 2007 que contiene los programas docentes de cada una de las materias del plan de estudios. Los mencionados programas en su totalidad cuentan con nombre de asignatura, sigla, ubicación y requisitos previos a cumplir.

4.3.2 Justificación. Una explicación clara y precisa del contenido teórico y su vínculo con el perfil profesional, la pertinencia de la ubicación y sus proyecciones, estableciendo su nivel y profundidad.	*Programas docentes por asignatura
--	------------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.3.2.

El documento de rediseño curricular de la Carrera, permite evidenciar que los programas docentes de las materias del plan de estudio, no contienen una justificación adecuada de pertinencia.

Para aclarar mejor el análisis de esta variable, si revisamos el programa docente de las materias de profesionalización como ser Taller I, Taller II o Taller III, ninguna de estos documentos tiene Justificación.

El artículo 161 de estatuto orgánico estipula que el consejo de planeación y seguimiento curricular es el encargado de garantizar el estricto cumplimiento, evaluar y actualizar sistemáticamente la pertinencia y calidad de los programas docentes. No se conoce ningún documento emitido por el concejo planeamiento curricular de la carrera donde se haga las observaciones y se solicite completar el documento de proyecto de la carrera Ingeniería Informática.

Debido a tal situación la carrera sigue manejando un documento de proyecto incompleto donde no se define la pertinencia de las materias en su aporte al perfil profesional.

<p>4.3.3 Objetivos. Cada una de las asignaturas debe contemplar de manera clara los objetivos curriculares, que permitan establecer el vínculo horizontal con las asignaturas del ciclo o nivel. Además estos objetivos deben posibilitar el logro del perfil de manera gradual y sistemática.</p>	<p>*Programas docentes por asignatura</p>
---	---

Grado de Cumplimiento

Indicador 4.3.3.

La Carrera cuenta con un documento de rediseño curricular de acuerdo a Resolución Rectoral N° 112/07 de fecha 12 de abril del 2007, contienen objetivos por asignatura, redactados de manera clara *-en algunos casos y en otro no-* en función a los conocimientos y habilidades que alcanzarán los estudiantes al finalizar la materia. Estos objetivos, expresan vínculos horizontales con las materias del nivel y además pueden contribuir al logro del perfil profesional, y en algunas asignaturas no se encuentran correctamente definidos.

Existe la descripción de los objetivos en cada uno de los programas docentes pero si embargo en la mayoría de los casos carecen de redacción correcta y falta de indicadores.

Debido a la falencia en la redacción y la falta de indicadores claros da como consecuencia diferencias en los avances de los contenidos por diferentes docentes sobre los mismos contenidos.

De acuerdo a la descripción analítica realizada para este indicador, se puede concluir que el grado de cumplimiento es Regular.

<p>4.3.4 Selección y organización de contenidos. Los contenidos temáticos deben estar estructurados de manera lógica y coherente, de tal manera que se logren los objetivos de las asignaturas, la selección tienen que ser coordinada con el resto de las asignaturas del ciclo o nivel tratando de evitar la repetición de contenidos.</p>	<p>*Programas docentes por asignatura</p>
---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.3.4.

El documento de rediseño curricular en sus programas docentes presenta contenidos que en algunos casos no están desglosados en subtemas. Considerándose que la causa de tal situación es que no se tiene objetivos claros y precisos en las materias.

Además es necesario hacer notar que los contenidos de algunas materias se encuentran desactualizados debido a que están basados en bibliografía antigua (2007 hacia atrás).

Asimismo los contenidos registrados en el sistema Tariquía en algunos casos no coinciden con los contenidos del documento de rediseño curricular. Por lo tanto se puede expresar que los contenidos no podrán satisfacer el perfil profesional que demanda el mercado laboral en la actualidad.

<p>4.3.5 Metodología. Se refiere fundamentalmente al diseño de una estrategia metodológica de enseñanza – aprendizaje, que tiene que estar incorporada dentro del plan de todas las asignaturas, que además contemple la utilización de recursos didácticos apropiados que faciliten el proceso.</p>	<p>*Programas docentes por asignatura</p>
---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.3.5.

En el documento de rediseño curricular aprobado con Resolución Rectoral N° 112/07 de fecha 12 de abril del 2007, el mismo que es el vigente actualmente, se puede evidenciar claramente que *ninguno* de los programas docentes cuenta con una estrategia metodológica de enseñanza aprendizaje.

Como se manifestó en los puntos anteriores no se conoce que el Concejo de Planeamiento Curricular haya solicitado terminar de elaborar el documento de proyecto de la carrera donde se pueda incluir este punto. Como consecuencia, al no existir una guía básica metodológica se retrasa el avance de los contenidos debido a que los docentes que imparten la materia por primera vez no usan los métodos adecuados.

4.3.6 Cronograma. El Programa Docente de la asignatura debe incorporar necesariamente la dimensión del tiempo, el desarrollo del contenido temático debe ser distribuido de tal manera que su desarrollo no conlleve descompensaciones, es decir que no se concentre las actividades en ciertos periodos.	*Programas docentes por asignatura
--	------------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.3.6.

Revisada la documentación del proyecto de la carrera, se advierte que los programas docentes no presentan el cronograma del avance de los temas. Como consecuencia no existe una adecuada planificación de la materia de acuerdo al calendario que maneja la universidad, lo que muchas veces hace que se acumulen las actividades al final del semestre y más aun no se llegue a completar el 100% del contenido mínimo previsto.

4.3.7 Criterios de evaluación. El Programa Docente de la asignatura debe tener claramente establecida la ponderación de los exámenes parciales, el examen final y los demás componentes de la calificación y tiene que ser de conocimiento de los estudiantes.	*Programas docentes por asignaturas *Encuestas autoridades, docentes
---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.3.7.

Los programas docentes no presentan ningún tipo de criterios de evaluación, sin embargo en el sistema Tariquia los docentes deben registrar al inicio de cada semestre los diferentes ítems de evaluación definidos en cada una de sus materias. En base a estos registros el Director de Departamento realiza los seguimientos y la verificación de los registros correspondientes a su contenido.

4.3.8 Bibliografía. Debe presentarse una lista de libros básicos de consulta, que establezca el nivel de contenidos de la asignatura, más una lista de libros de consulta, revistas y artículos, los mismos que tienen que estar al alcance de los estudiantes.	*Programas docentes por asignaturas
--	-------------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.3.8.

La mayoría de los programas docentes presentan la bibliografía básica de la materia, pero con libros desactualizados que están fuera de los últimos 5 años que exigen las normas APA. Además muy pocos de estos libros se encuentran en la biblioteca de la Facultad a disposición de los estudiantes.

No se conoce que se haya hecho una revisión y actualización de los programas docentes, específicamente de la bibliografía y que se haya realizado una solicitud para la adquisición de libros actualizados y suscripción a revistas científicas internacionales.

Como consecuencia los jóvenes estudiantes no cuentan con material de apoyo que les permita reforzar los conocimientos adquiridos. Por lo tanto el grado de cumplimiento de este indicador es malo.

VARIABLE 4.3.

EL documento de proyecto de creación de la carrera se encuentra incompleto debido a que sólo cuenta con la identificación de las materias, sigla y ubicación pero no se indican prerequisites. Además la mayoría de los programas docentes no presentan objetivos claros y precisos, algunos contenidos no están desglosados en sub temas, no tienen metodología, cronograma ni evaluación. . En todos los casos la bibliografía se encuentra desactualizada.

Por otra parte resaltar que este documento de proyecto fue aprobado en el 2007 y no se conoce actualizaciones realizadas a los programas docentes o plan de estudio. Sin embargo los contenidos analíticos, cronograma y evaluación se administran con el sistema Tariquia. Resaltando que los contenidos registrados en la plataforma en algunos casos no coinciden con los del documento del proyecto de la carrera (por ejemplos las materias de Taller I, II y III – Ver anexos).

Por último, indicar que el diseño de los programas docentes, se basa en un modelo establecido por la Universidad.

FORTALEZAS:

- La carrera cuenta con un documento de proyecto aprobado según Resolución Rectoral Nro. 635/08 de fecha 2 de diciembre de 2008, el mismo que aprueba la totalidad de materias del Plan de estudios.
- El sistema Tariquia permite una oportuna administración de los contenidos analíticos, cronograma y evaluación en cada una de las materias.

DEBILIDADES:

- Los programas docentes no cuentan con la justificación de la pertinencia de la materia.
- La mayoría de los programas docentes no presentan los objetivos de la asignatura.
- En algunos casos los contenidos de las materias no están desglosados, presentando solamente los títulos de los temas y además no coinciden con los contenidos que están registrados en el sistema Tariquia.
- Ninguna de las materias del plan de estudios de la carrera presenta la metodología a seguir en el desarrollo de la materia.
- Los programas docentes no poseen un cronograma de desarrollo del contenido temático.

- Los programas docentes no presentan ningún tipo de criterios de evaluación.
- Sólo algunas materias presentan bibliografía, pero esta se encuentra desactualizada e incompleta.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda:

- Redactar la justificación de la pertinencia de cada una de las materias del plan de estudios.
- Escribir los objetivos de las asignaturas que no presentan los mismos. Y en el caso de las materias que si tienen objetivos, revisar y de ser necesario readecuar.
- Desglosar los contenidos de las materias que sólo presentan los títulos de los temas. Y compatibilizar con los contenidos cargados en el sistema Tariquia.
- Insertar la metodología a seguir en desarrollo de las distintas materias.
- Elaborar los cronogramas de desarrollo de los contenidos temáticos para todas las materias del plan.
- Insertar los criterios de evaluación para todas las asignaturas del plan de estudios.
- Actualizar la bibliografía para cada una de las materias del plan de estudios y realizar proyectos de adquisición de libros originales para la biblioteca de acuerdo a la bibliografía detallada en los programas docentes. Además suscribirse a bibliotecas virtuales y revistas científicas en diferentes áreas del conocimiento y de interés de la carrera.
- Trabajar en el rediseño curricular, dado que se debe revisar, corregir y actualizar los programas docentes para las diferentes materias, considerando objetivos, justificación, contenidos, metodología, cronograma, evaluación y bibliografía.

4.4: Relación Docente – Estudiante por Asignatura y Carrera

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
El Número de estudiantes por docentes debe guardar una estrecha relación manteniendo una proporción razonable en las asignaturas, de acuerdo a los objetivos curriculares de la misma.	4.4.1 Debe demostrarse que los grupos o cursos formados por cada asignatura se encuentren entre 30 a 70 estudiantes para todos los niveles.	*Informes Estadísticos *Revisión documental

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.4.1.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Según reporte de Unada, durante la Gestión 2018 en la Carrera de Ingeniería Informática se tiene el siguiente detalle de la cantidad de estudiantes por cada grupo en las materias troncales de la carrera.

Realizando un resumen se tiene:

Materia/ grupo	Cant. Estudiantes
Prog I grupo 1	64
Prog I grupo 2	31
Prog II grupo 1	35
Prog II grupo 2	36
Prog III	61
Prog IV	38
Taller I grupo 1	28
Taller II	42
Taller III grupo 1	22
Taller III grupo 2	19
PROMEDIO	37,6

Sin embargo materias como Estadística Descriptiva, Física I, Introducción a los Sist. Operativos y otras, son materias de los niveles inferiores que superan los 70 estudiantes por grupo, más por el contrario, en las materias de niveles superiores la cantidad de estudiantes se encuentra dentro de los parámetros recomendados.

Además haciendo un análisis general de la carrera, se obtuvo el siguiente cuadro:

Gestión	Total estudiantes
2013	323
2014	326
2015	337
2016	334
2017	320
2018	311

En la gestión 2018 la carrera contó con 21 docentes y 311 estudiantes, por lo que en promedio cada docente tuvo a su cargo 15 estudiantes.

4.4.2 La relación docente-estudiante de la Carrera debe ser tal que permita una adecuada	*Reportes estadísticos de autoridades
--	---------------------------------------

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

atención a todas las actividades programadas.	
---	--

De acuerdo a la relación docente-estudiante por materia, es pertinente aclarar que los cursos inferiores (1 al 6 semestre) son masificados e inversamente esto no ocurre en los cursos superiores.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Docentes	21	24	23	24	28	21
Estudiantes	323	326	337	334	320	311

Fuente: UNADA FCIGCH

De manera general la cantidad de estudiantes en las materias se encuentran de acuerdo a los rangos establecidos por el indicador, lo cual demuestra que si existe una adecuada atención en las actividades académicas. Por su parte las materias de taller (Actividades de Profesionalización) mantienen un estimado de 35 estudiantes dividido en dos paralelos, que de igual manera se encuentran por debajo del rango del indicador para llegar al ideal.

Además la Relación Docente - estudiante por asignatura para la gestión 2018, se detalla en la siguiente tabla:

No.	Asignatura	Materia teórica, Taller o Laboratorio	No. de Estudiantes			
			Apr.	Rep.	Aban	Total
1.	Algebra Lineal		34	18	48	100
2.	Fundamentos de informática		52	20	19	91
3.	Sistemas Contables		57	9	31	97
4.	Calculo I		23	34	39	96
5.	Programación I		51	20	24	95
6.	Inglés I		55	20	13	88
7.	Estadística Descriptiva		42	17	7	66
8.	Calculo II		18	14	21	53
9.	Física I		37	29	7	73
10.	Programación II		42	18	11	71
11.	Int. a los Sist. Operativos		51	19	12	82
12.	Inglés II		41	14	4	59
13.	Calculo III		25	32	6	63
14.	Física II		26	27	13	66
15.	Programación III		29	19	13	61
16.	Teo. Autómatas y Leng. Form.		23	8	16	47
17.	Teoría de Probabilidades		51	5	10	66
18.	Combinatoria y Teo. Grafos		43	17	9	69
19.	Liderazgo Empresarial		28	8	9	45
20.	Calculo IV		25	13	5	43
21.	Teoría de la Comunicación y Señales		27	5	5	37

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

22.	Análisis Numérico		40	1	12	53
23.	Administración de las Organizaciones		42	11	7	60
24.	Arquitectura de Computadoras		38	1	7	46
25.	Programación IV		28	9	1	38
26.	Metodologías de la Investigación		28	21	14	63
27.	Base de Datos I		24	8	3	35
28.	Análisis de Sistemas I		24	8	3	35
29.	Investigación Operativa I		15	6	15	36
30.	Redes I		31	0	6	37
31.	Economía General		35	3	9	47
32.	Taller I		14	12	2	28
33.	Prep. y Eval. de Proyectos		31	13	2	46
34.	Redes II		25	0	2	27
35.	Base de Datos II		19	8	3	30
36.	Análisis de Sistemas II		23	4	1	28
37.	Investigación Operativa II		23	4	1	28
38.	Redes III		29	7	6	42
39.	Base de Datos III		24	4	2	30
40.	Laboratorio de Gestión de Redes		23	6	4	33
41.	Ingeniería de Software I		15	1	9	25
42.	Tecnología Multimedia		32	0	1	33
43.	Sistemas Paralelos		22	0	4	26
44.	Taller II		24	10	8	32
45.	Inteligencia Artificial		23	0	3	26
46.	Ingeniería de software II		23	0	4	27
47.	Tecnología de Programación en Red		20	3	4	27
48.	Laboratorio de Seguridad en Redes		25	1	1	27
49.	Laboratorio de Redes Inalámbricas		36	2	3	41
50.	Robótica		32	0	3	35
51.	Transmisión de Voz y Video		34	2	2	38
52.	Legislación		31	0	1	32
53.	Tecnologías Móvil		36	2	1	39
54.	Auditoria Informática		33	1	2	36
55.	Taller III		24	5	12	41
	TOTAL		1706	519	480	2695

Fuente: UNADA FCIGCH

VARIABLE 4.4

Se evidencia que en la carrera, la matrícula de estudiantes no es elevada y de manera general la cantidad de estudiantes en las materias se encuentran de acuerdo a los rangos establecidos por el indicador, lo cual demuestra que si existe una adecuada relación docente estudiante lo que permite una adecuada atención a las actividades académicas.

FORTALEZAS:

- La carrera tiene capacidad de gestión para la creación de cursos paralelos con la finalidad que el número de estudiantes no sobrepase las exigencias del indicador.

DEBILIDADES:

- La Carrera cuenta con cursos inferiores cuyo número de estudiantes por materia se considera inadecuado ya que llegan a cifras alrededor de 100 alumnos.
- Existen algunos cursos paralelos de las mismas materias que cuentan con elevados índices de alumnos programados y otros paralelos con números menores.

RECOMENDACIONES.

- Incrementar el número de docentes en aquellas materias que sobrepasan los indicadores adecuados.
- Realizar una programación de alumnos en forma equilibrada en los paralelos de una misma materia.

4.5: APOYO ADMINISTRATIVO

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere al personal administrativo que apoya directamente a la administración de la Carrera y que asume responsabilidades para el cumplimiento de las funciones administrativas.	4.5.1 El total del personal administrativo debe ser el óptimo como para garantizar una atención adecuada a todos los procesos académicos.	*Curriculum vitae *Revisión documental. *Encuestas autoridades, docentes y estudiantes.

En el siguiente cuadro se detalla todo el personal administrativo que realiza diferentes funciones en la Facultad, prestando apoyo de manera directa e indirecta a la Carrera:

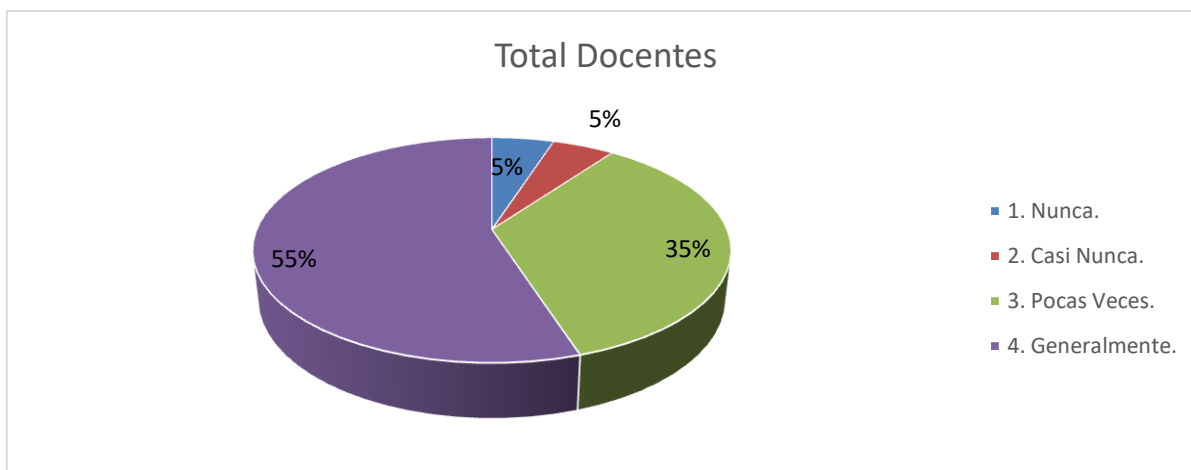
PERSONAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Autoridades (Decano y Vicedecano)	2	2	2	2	2	2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Directores de Departamento	3	3	4	4	4	4
Encargados de UNADA y UNADEF	2	2	2	2	2	2
Secretarías y auxiliar (Decano, Vicedecano)	3	3	3	3	3	3
Sereno	1	1	1	1	1	2
Encargo de Bienestar Estudiantil	1	1	1	1	1	1
Responsables de Laboratorios	1	1	1	1	2	2
Encargado de Activos Fijos	1	1	1	1	1	2
Encargadas de limpieza	3	3	3	3	4	6
Encargados y auxiliares de biblioteca de la Facultad	1	1	1	1	3	2
Guardias de seguridad				3	3	3
Total de personal administrativo	18	18	19	22	26	32

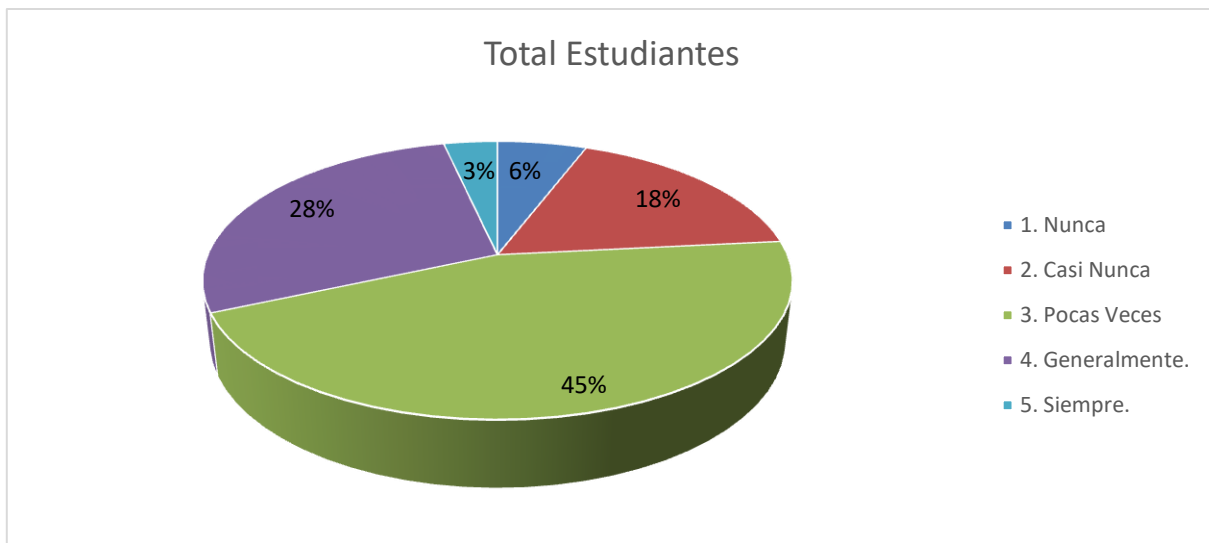
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a las encuestas realizadas se obtuvieron los siguientes resultados:



La pregunta que se formuló fue la siguiente: ¿El personal administrativo de apoyo, garantiza una adecuada atención a todos los procesos académicos? De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que el 55 % de los docentes consideran que generalmente sus

solicitudes son atendidas, el 35 % responde que pocas veces son atendidas y con el 5% para el casi nunca y el nunca.



El 45 % de los estudiantes consideran que siempre sus solicitudes son atendidas, el 28 % responde generalmente son atendidos, el 18 % responde pocas veces, el 6 % casi nunca y el 3% dicen nunca.

Por otra parte, se desconoce que se realicen cursos de capacitación y/o actualización para los administrativos en las diferentes áreas, sobre todo considerando que en algún momento han sido rotados en sus cargos, teniendo que aprender sus oficios por cuenta propia y a pesar de existir un manual de funciones es desconocido por quienes se encuentran desempeñando diferentes cargos.

VARIABLE 4.5.

Se considera que la cantidad de personal administrativo de la Facultad (secretarias, auxiliares de área, etc.) es en un número adecuado para prestar la atención requerida en las actividades académicas de la carrera. Pero por los porcentajes arrojados de las encuestas realizadas al parecer es necesario brindar algún tipo de capacitación, actualización y/o incentivos para los administrativos en las diferentes áreas (secretarias, auxiliares de áreas, etc.) sobre todo tomando en cuenta que existe rotación.

FORTALEZA

- Cantidad adecuada de administrativos como para garantizar una atención adecuada a todos los procesos académicos.

DEBILIDADES

- La UAJMS no aplica una política de incentivos y capacitación permanente al personal administrativo en función al cargo que desempeña.
- Falta de conocimiento y aplicación del manual de procedimientos y funciones del personal administrativo.

RECOMENDACIONES

- Aplicar políticas de incentivos y capacitación permanente al personal administrativo de la Facultad.
- Socializar manual de procedimientos y funciones para todo el personal administrativo de la Facultad.

4.6: RESULTADOS E IMPACTO: SEGUIMIENTO A TITULADOS

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
La carrera tiene la misión de formar profesionales con un perfil claramente definido, por tanto este es el resultado principal de su funcionamiento, por lo que su impacto en el medio se percibe en función del papel que cumplen sus titulados en la solución de los problemas prevalentes de su entorno.	4.6.1 Razonable proporción en la relación de titulación - ingreso de los estudiantes. (La relación ingreso titulación muestra el rendimiento terminal y se debe tomar en base a cortes de tiempo considerando que idealmente se tiene 5 años de estudios para la obtención del grado académico, por lo que se debe considerar los titulados en el periodo respecto a los que ingresaron a la carrera hace 6 años).	* Estudio de cohorte *Evidencia de criterios de ingresos y admisión explícitos y conocidos por los postulantes Informes *Número de estudiantes inscritos por periodo lectivo en los últimos cinco años

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 4.6.1.

El nuevo modelo académico adoptado contempla la graduación directa, en el noveno y décimo semestre se tiene la materia de profesionalización Taller III (materia anualizada), con docentes designados para este fin.

Además podemos mostrar en el siguiente cuadro la cantidad de alumnos nuevos inscritos por gestión, de igual manera cantidad de estudiantes egresados en dichas gestiones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Año de ingreso	Alumnos Nuevos	Año de titulación	Alumnos graduados (titulados)	Porcentaje (Titulados/matriculados)
2009	49	2013	38	77%
2010	73	2014	16	22%
2011	70	2015	38	54%
2012	81	2016	29	36%
2013	69	2017	23	33%
2014	79	2018	24	30%
PROMEDIO	70	--	28	40%

Fuente: UNADA -FCIGCH

Si se toma en cuenta el promedio de cinco años de duración de la carrera, se puede decir que solo el 40% de los estudiantes se titula en ese periodo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la relación de ingreso vs graduación (titulación), se verifica que el número de estudiantes que ingresan a la carrera, respecto a los que se titulan tiene un grado de cumplimiento con porcentaje aceptable.

<p>4.6.2 Razonable proporción en la relación de titulados – docentes del programa de acuerdo a sus objetivos curriculares. (Esta relación muestra el nivel de rendimiento del cuerpo docente de la Carrera y se debe tomar el total de los docentes, se mide en titulados por docentes).</p>	<p>* Relación docente equivalente – estudiante</p> <p>*porcentaje de aprobación de los cursos en los periodos lectivos, numero de graduados por año, relación proporcional graduados-inscritos, índice de retención y tiempo de permanencia de los estudiantes en la carrera</p>
---	--

De acuerdo al cuadro que sigue, se constata que el nivel de rendimiento del cuerpo docente de la carrera es moderado, teniendo en cuenta que el número de estudiantes que cursan la materia de Taller III (materia de titulación), son aproximadamente 39 como promedio.

Gestión	2014	2015	2016	2017	2018
Nro . docentes	20	21	21	25	21
Nro. titulados	16	38	29	23	24

<p>4.6.3 La Carrera debe demostrar su grado de impacto a través de un seguimiento respecto a la ubicación y actividades que desempeñan sus titulados.</p>	<p>* Número de estudiantes incorporados en la investigación y extensión con relación al número total de estudiantes</p> <p>*Existencia y funcionamiento de emprendimientos autónomo de los estudiantes</p>
--	--

Por consultas a las autoridades, no existen evidencias de estudiantes incorporados en la investigación y extensión universitaria, tampoco existe evidencias de titulados en emprendimientos autónomos de empresas legalmente constituidas, en la carrera no se hace un seguimiento a los a titulados para conocer el grado de inserción laboral y el impacto que estos producen a través de su desempeño en la sociedad.

VARIABLE 4.6

Se advierte que el porcentaje promedio de titulados con relación a los que ingresan entre las gestiones del 2013 al 2018 es de 40 % está en un rango de aceptable, esto quiere decir que de cada 10 estudiantes que ingresan 4 se titulan en el tiempo de cinco años, siendo también la relación de titulados con respecto a los docentes un indicador moderado.

FORTALEZAS

- Hay una adecuada relación entre titulados y docentes

DEBILIDADES

- No se cuenta con un procedimiento formal de seguimiento a los egresados

RECOMENDACIONES

- Implementar un procedimiento formal para el seguimiento de los egresados que permita obtener información valiosa que permita conocer las tareas que desempeñan y las dificultades y éxitos que han tenido en el ámbito de su trabajo profesional, de tal manera que se puedan tomar acciones que permitan actualizar la malla curricular y los contenidos de las materias para que les permita a los estudiantes enfrentar adecuadamente el mundo laboral.

5. DOCENTES

5.1: Grado Académico y categoría de los docentes.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es el grado académico alcanzado por el docente, debe ser igual o superior al grado terminal que ofrece el Carrera.	5.1.1 Los docentes de la Carrera en general deben tener un grado académico igual o superior al grado terminal de la Carrera y contar por lo menos con un Diplomado en Educación Superior o su equivalente.	1. Existencia 2. Cumplimiento	*Currículo de los docentes *Certificación Institucional

DOCENTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA GESTION 2018

Nº	DOCENTE	SIG LA	MATERIA	PERIODO	HR S.	Dedicación			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S.
						TC	MT	TH	TITUL.	INT.		
1	ARAMAYO DAVALOS LUIS MANUEL	AUD 111	CONTABILIDAD DE COSTOS I	1	4.0			X		X	LIC. AUDITORÍA	ESPECIALIDAD
2	ARENAS MENDOZA PEDRO(***)	INF1 11	PROGRAMACION I	1	6.0	X			X		LIC. INFORMÁTICA	MAESTRÍA
		INF2 11	PROGRAMACION III	1	6.0							
		INF3 01	TALLER I	1	6.0							
			Apoyo a las autoridades	2	18							

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

			Facultativas en las funciones de la Dirección del Departamento Informática y Ciencias Exactas, con permanencia de 40 H/S (Arenas Mendoza Pedro)									
		INF1 21	PROGRAMACION II	2	6.0							
		INF2 21	PROGRAMACION IV	2	6.0							
3	CALDERON SOLIS GUIVER	DER 511	LEGISLACION	1	4.0			X		X	ING. INFORM ÁTICA	DIPLO MADO
4	CASSAL BALDIVIEZO ELIAS (***)	IEL4 11	REDES III	1	5.0	X			X		ING. INFORM ÁTICA	MAES TRIA
		IEL5 11	TRANSMISION DE VOZ Y VIDEO	1	5.0							
		INF1 12	FUND. DE LA INFORMATICA	1	6.0							
		TEL5 10	LABORATORIO DE REDES INALAMBRICAS	1	4.0							
		IEL4 21	LABORATORIO DE SEGURIDAD EN REDES	2	5.0							
		INF1 22	INTROD. A LOS SISTEMAS OPERATIVOS	2	5.0							
		INF3 21	BASE DE DATOS II	2	6.0							

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

		INF4 23	TECNOLOGIA DE PROGRAMACION EN RED	2	4.0							
5	CASTILLO TAPIA JHENNY ROSMERY (***)	INF3 11	BASE DE DATOS I	1	6.0	X			X		LIC. INFORMÁTICA	MAESTRÍA
		INF3 12	ANALISIS DE SISTEMAS I	1	6.0							
		IEL2 21	TEORIA DE LA COMUNICACION Y SEÑALES	2	5.0							
		INF3 22	ANALISIS DE SISTEMAS II	2	6.0							
		INF5 21	AUDITORIA INFORMATICA	2	5.0							
6	CHOQUE GONZALES OMAR AMILKAR	INF4 12	INGENIERIA DE SOFTWARE I	1	6.0	X				X	LIC. INFORMÁTICA	DOCTOR
		IEL2 22	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	2	5.0							
		INF4 21	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2	4.0							
		TEL4 20	SISTEMAS PARALELOS	2	4.0							
		TEL5 20	TECNOLOGIAS MOVIL	2	4.0							
7	CONDORI AVILA JAIME (***)	ECO 311	ECONOMIA GENERAL	1	4.0	X			X		LIC. ECONOMÍA	MAESTRÍA
		MAT	TEORIA DE	1	4.0							

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

		212	PROBABILIDADES								
		ECO 321	PREPARACION Y EVALUAC. DE PROYECTOS	2	4.0						
		MAT 122	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2	4.0						
8	CRUZ DELGADO RONALD YEYER(***)	INF4 01	TALLER II	1	6.0	X		X		ING. INFORM ÁTICA	MAEST RÍA
9	ESPINOZA JOSE RENZO	INF2 12	TEORIA DE AUTOMATAS Y LENGUAJES FORMAL	1	5.0	X			X	ING. INFORM ÁTICA	MAEST RÍA
		MAT 112	ALGEBRA LINEAL	1	5.0						
10	FARFAN SIVILA LUIS ROBERT(***)	INF5 01	TALLER III	1	6.0	X		X		ING. INFORM ÁTICA	MAEST RÍA
11	IBARRA GUERRERO FIDEL LENIN (***)	FIS1 11	FISICA I	2	4.0	X		X		ING. CIVIL	MAEST RÍA
12	JARAMILLO FARFAN EDWIN MARCELO	TEL4 10	LABORATORIO DE GESTION DE REDES	1	4.0			X	X	ING. INFORM ÁTICA	MAEST RÍA
		ELT1 22	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2	2.0						
13	JARAMILLO FARFAN JUAN CARLOS (**)	INF4 11	BASES DE DATOS III	1	4.0	X		X		LIC. INFORM ÁTICA	MAEST RÍA
14	NARVAEZ	INF1	PROGRAMACION I	1	6.0	X		X		LIC.	MAEST

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

	FLORES JOSE LUIS (**)	11									INFORMÁTICA	RÍA
		INF112	FUND. DE LA INFORMATICA	1	6.0							
		INF121	PROGRAMACION II	2	6.0							
		INF422	INGENIERIA DE SOFTWARE II	2	6.0							
		MAT222	ANALISIS NUMERICO	2	4.0							
15	OLIVERA MEDINA SILVIA SAMARA(***)		Encargado del Laboratorio de Informática con permanencia de 40H/S.	1	18	X			X		ING. INFORMÁTICA	MAESTRÍA
		INF301	TALLER I	1	6.0							
		INF501	TALLER III	1	6.0							
		MAT311	INVESTIGACION OPERATIVA I(*)	1	4.0							
			Apoyo a las autoridades Facultativas en las funciones de Jefatura de Unada, con permanencia de 40 H/S(Olivera Medina Silvia Samara)	2	18							
		MAT322	INVESTIGACION OPERATIVA II(*)	2	4.0	X				X		
16	PRUDENCIO NINA ARTURO (**)	IEL311	REDES I	1	4.0						ING. SISTEMAS	MAESTRÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

		INF4 13	TECNOLOGIA MULTIMEDIA	1	4.0							
		INF5 11	ROBOTICA	1	4.0							
			Revisión y actualización de contenidos y bibliografía de las materias asignadas en la gestión 2019, con permanencia de 20 H/S en base a RV 42/16 (Prudencio Nina Arturo)	2	9.0							
		IEL3 21	REDES II	2	5.0							
			Apoyo a la materia MAT121 Calculo II (G1) verano (p3) Ing Arturo Prudencio Nina	3	9.0							
17	SANCHEZ SANCHEZ YOVANA LUISA(***)	MAT 111	CALCULO I	1	6.0	X			X		ING. INFORM ÁTICA	MAEST RÍA
		MAT 213	COMBINATORIA Y TEORIA DE GRAFOS	1	4.0							
		MAT 121	CALCULO II	2	6.0							
18	SANTOS GARCIA CESAR (***)	FIS2 11	FISICA II	1	4.0	X			X		ING. INFORM ÁTICA	MAEST RÍA
		MAT 211	CALCULO III	1	5.0							

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

		MAT 221	CALCULO IV	1	5.0						
			Revisión del Sobre B de la Conv. 8 /18 Admisión docente Interinato Normal Rediseñado y Conv 9/2018 Admisión docente en Interinato curso Nivelación Autofinanciado para la gestión 2019, con permanencia de 40 H/S (Santos Garcia Cesar)	2	18.0						
19	VALDIVIESO GUARDIA SERGIO DAVID (***)	ADM 221	ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES	2	4.0	X		X		LIC. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MAESTRÍA
20	VELASQUEZ ORTEGA NICOLAS	ELT1 21	LIDERAZGO EMPRESARIAL	1	2.0		X		X	ING. INFORMÁTICA	MAESTRÍA
21	ZALLES CASTELLANOS CARMEN BEATRIZ	LIN1 11	INGLES I	1	4.0	X			X	LIC. IDIOMAS	MAESTRÍA
		LIN1 21	INGLES II	2	4.0						
SUMAS TOTALES						17	4	15	6		
% PORCENTAJE						81	19	71	29		

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.1.1

A través de la documentación currículum de docentes, existente en la carrera, se constata que la mayoría del personal docente, tiene grado académico superior, al grado que otorga la Universidad al culminar los estudios, además, atendiendo a la política institucional, el 100% de los docentes tienen el Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, siendo requisito indispensable para la docencia, afirmación que nos permite cumplir este indicador.

	5.1.2 Por lo menos el 20% de los docentes deben contar con grado académico de Posgrado: Diplomados, Especialistas, Magíster y/o Doctores, en el área de conocimiento específico.	1. Existencia 2. Cumplimiento	*Currículo de los docentes *Certificación Institucional
--	--	----------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.1.2

Formación Docente – Grado Académico de Posgrado

Grado académico	Número de Docentes	Porcentaje
Diplomado	1	4,7%
Especialidad	1	4,7%
Maestría	18	86%
Doctorado	1	4,7%
Total Docentes de Ing. Informática	21	100%

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, del total de los docentes de la carrera de Ingeniería Informática el 4,7% de docentes cuentan con el grado de Diplomado, el 4,7% de docentes cuenta con el grado de Especialidad, el 86% de los docentes cuentan con el grado de Maestría, y el 4,7 % de docentes cuentan con el grado de Doctorado.

De acuerdo al análisis de los docentes, se puede demostrar que se cumple con el indicador ya que más del 20% de los docentes cuentan con un grado académico de posgrado en el área del conocimiento en la asignatura a su cargo.

	5.1.3 La estructura del personal académico debe ser adecuada a los objetivos, en cuanto a número,	1. Existencia 2.	*Currículo de los docentes
--	---	---------------------	----------------------------

	nivel, categoría y dedicación.	Cumplimiento	*Certificación Institucional
--	--------------------------------	--------------	------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.1.3

Revisada la documentación existente, se evidencia que la estructura del personal docente se adecua a los objetivos de la carrera; debido a que un buen porcentaje de los docentes tienen dedicación de tiempo completo en la carrera de Ing. Informática, es muy poco el porcentaje de docentes que completan su carga horaria en otras carreras, lo cual permite atender las necesidades de la carrera (investigación y extensión universitaria), sin embargo, por otro lado, se evidencia que la mayoría de los docentes titulares de la carrera se encuentran en el nivel más bajo del escalafón docente debido a la falta de convocatoria por muchos años, para subir su nivel en el escalafón docente, lo cual significaría una mayor motivación en el tiempo de dedicación de su cátedra.

	5.1.4 Existencia y participación en programas sobre pedagogía y metodologías activas del personal docente, especialmente para el nivel y colaboradores en el proceso formativo.	1. Existencia 2. Cumplimiento	*Currículum vitae *Certificación de personal
--	---	----------------------------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.1.4

Los docentes en buena proporción participan de cursos en pedagogía y metodologías activas, cuando estos son ofertados por la Universidad, aunque varios docentes, al margen del diplomado en pedagogía universitaria, han participado en otros diplomados, especialidades y/o maestrías en temas relacionados a la pedagogía y metodología activas para fortalecer su formación profesional.

Sin embargo, el nivel de formación de los docentes de Informática es bajo con respecto a las exigencias de actualización y constante dinámica de la carrera, además que no se cuenta con los laboratorios mínimos requeridos.

	5.1.5 La Carrera debe tener docentes titulares de por lo menos en un 60% del plantel docente.	1. Existencia 2. Cumplimiento	*Currículum. *Certificación de personal.
--	---	----------------------------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.1.5

De acuerdo al cuadro presentado en el indicador 5.1.1. del 100% de profesionales que conforman el plantel docente durante la gestión 2018 de la carrera de Ingeniería Informática el 71% de los docentes tienen la condición de titulares y el 29% son docentes interinos, entre los cuales están los docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo, dedicación parcial, lo que nos permite afirmar que se cumple con el indicador.

VARIABLE 5.1

El grado académico de los docentes de la carrera está en función a las exigencias del perfil profesional, de igual manera la formación pos gradual de los docentes es adecuada de acuerdo a los indicadores, puesto que existe un elevado porcentaje de docentes titulares con postgrado, en distintas áreas de la ingeniería Informática, aunque la distribución de las materias no es de acuerdo a la especialidad, es posible mejorar ese aspecto, para lograr una mejor excelencia académica

FORTALEZAS:

- El 100% de los docentes tienen formación en Educación Superior Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria.
- El 71% de la planta docente tiene la condición de titular.
- Un gran porcentaje de docentes tiene formación pos gradual en diversas áreas de la Informática.

DEBILIDADES:

- Las maestrías de la mayoría de los docentes no corresponden a las especialidades prioritarias de la carrera.
- No se cuenta con un programa de actualización formal en el área de Ingeniería Informática.

RECOMENDACIONES.

- Revisar la designación de docentes de acuerdo a la especialidad en la carrera de ingeniería informática o del Dpto. y garantizar de esta manera el nivel académico requerido.
- Implementar políticas universitarias para la formación continua de docentes de la carrera en posgrados en las especialidades prioritarias de la carrera.

5.2: DOCENTES SEGÚN TIEMPO DE DEDICACIÓN Y ASIGNATURA.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es la planta docente de la	5.2.1 Por lo menos el	1. Existencia	*Revisión

carrera, según el tiempo de dedicación y asignatura que imparte.	30% de los docentes deben ser a tiempo completo.	2. Cumplimiento	documental.
--	--	--------------------	-------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.2.1

Revisada la documentación existente en la carrera, se evidencia que el 81% son docentes a tiempo completo, por lo que se cumple con el indicador de calidad, reflejando una mayor dedicación y apoyo a la investigación y extensión universitaria funciones sustantivas de la universidad que se encuentran en crecimiento. También se puede concluir que un buen porcentaje de los docentes son a dedicación exclusiva, dedicados según estatuto a la docencia, extensión e investigación. Sin embargo, en la UAJMS no existe carga horaria dedicada a la investigación y/o extensión universitaria, por ello, todos los docentes solo tienen carga horaria para materias de la currícula.

	5.2.2 Debe existir una adecuada distribución de las actividades de los docentes a tiempo completos, que tome en cuenta la atención a los estudiantes, así como asesorías y tutorías para las actividades académicas de la modalidad de graduación (docencia, investigación, interacción social, producción, actualización, tutorías, asesorías y participación en la vida universitaria).	1. Existencia 2. Cumplimiento 3. Eficiencia	*Revisión documental
--	---	--	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.2.2

Revisada la documentación existente en la carrera de Ingeniería Informática, se puede advertir que la distribución de las actividades de los docentes no es la más adecuada, por cuanto, los docentes para poder tener la condición de tiempo completo se les asigna 4 materias, con una excesiva carga horaria, limitando el tiempo de los mismos y de esta manera poder cumplir las funciones de asesoramiento y tutorías a los estudiantes en proceso de formación y profesionalización, docencia, investigación, interacción social,

producción, actualización y participación en la vida universitaria. Aunque, para el caso de las modalidades de graduación, en el plan de estudios existen materias de profesionalización, denominadas Taller II y Taller III en el cuarto y quinto año con la asignación de un docente en las indicadas materias.

VARIABLE 5.2

El plantel docente a tiempo completo en la carrera se considera suficiente, puesto que el 80% de las materias son asignadas a docentes del Departamento, lo que implica que su participación es significativa en cada una de las actividades académicas.

FORTALEZAS

- Los docentes en su mayoría son titulares y a tiempo completo.

DEBILIDADES

- No se asigna horas a los docentes para las actividades de investigación y extensión universitaria.

RECOMENDACIONES

- Asignar horas a los docente para las actividades de investigación y extensión, y así poder cumplir con la totalidad de las funciones sustantivas de la universidad.

5.3: EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es el ejercicio acumulado en la docencia universitaria o en Educación Superior y el desempeño profesional en el campo específico de su profesión.	5.3.1 Los docentes en general deben contar con una experiencia profesional no menor a 5 años en el campo profesional.	1. Existencia 2. Cumplimiento	* Currículo de los docentes * Informes

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.3.1

De acuerdo a los files de los docentes, el 80% del plantel tiene experiencia profesional mayor a los cinco años. La experiencia en la docencia universitaria es también elevada, siendo que un porcentaje considerable, superan los diez años de ejercicio docente.

Esto permite concluir que la mayoría de los docentes tienen una experiencia académica y profesional adecuada para garantizar un buen proceso de enseñanza. Sin embargo, es necesario, que los docentes se involucren en el desarrollo profesional, para ello, la UAJMS debe brindar las condiciones adecuadas. Una de las estrategias planteadas en plan de mejora de la carrera, es que los docentes conformen los grupos de investigación, desarrollo e innovación, y puedan a partir de esa instancia ofertar productos relacionados con las TIC en todos los ámbitos, este proyecto, permitirá posicionarse a la carrera como líder en el área a nivel regional.

	5.3.2 Por lo menos el 50% del plantel docente debe cumplir funciones profesionales en instituciones.	1. Cumplimiento	*Currículo de los docentes *Informes
--	--	-----------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.3.2

El 5% de los docentes a tiempo horario, desempeñan sus funciones en entidades privadas y estatales. De este porcentaje la mayor proporción corresponde a docentes de materias básicas, lo que implica contar con experiencia en instituciones de afuera, aumentando la posibilidad de contextualizar de mejor manera el aprendizaje.

VARIABLE 5.3

La experiencia profesional y académica de los docentes en casi su totalidad no es del todo suficiente, sin embargo, los docentes que desempeñan sus funciones en el mercado laboral son muy pocos debido a la baja de empleos en la región y en el país.

FORTALEZAS

- La mayoría de los docentes tienen una experiencia académica superior a los 5 años.

DEBILIDADES

- Reducido porcentaje de docentes que desempeñan sus funciones en otras entidades, por lo tanto, es también escasa la relación que tiene la carrera con el contexto laboral.

RECOMENDACIONES

- Definir mecanismos para convocar a un mayor número de profesionales que se encuentren en la actualidad ejerciendo funciones en Instituciones Públicas y Privadas para dictar docencia y de esta manera mejorar el vínculo entre la carrera y el mercado laboral.

5.4: ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE LOS DOCENTES.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Proceso de selección de docentes de acuerdo a la reglamentación.	5.4.1 La admisión de los docentes ordinarios debe ser resultado de un proceso de selección y admisión a través de concurso de méritos y examen de competencia sujeto a reglamentación.	1. Existencia 2. Cumplimiento 3. Transparencia	* Reglamento * Convocatoria * Contratos

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.4.1

Los docentes acceden a la cátedra universitaria bajo la siguiente modalidad: mediante concurso de méritos en caso de los interinos, por concurso de méritos y examen de competencia para el caso de los titulares, de acuerdo a la reglamentación vigente. Para el efecto, se realizan convocatorias públicas, por lo que el proceso de selección y admisión docente es transparente y responde a la normativa de la universidad como es el reglamento de selección y admisión docente.

	5.4.2 La permanencia de los docentes debe estar sujeto a un proceso reglamentado que prevea por lo menos una evaluación docente anual.	1. Existencia 2. Cumplimiento	*Reglamento *Convocatoria *Contratos
--	--	----------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.4.2

La revisión documental evidencia la existencia de resoluciones del H. Consejo Universitario acerca de la permanencia obligatoria de los docentes a tiempo completo, medio tiempo y tiempo horario, los mismos que marcan el reloj biométrico, al ingreso de sus clases en la Facultad de acuerdo al horario establecido. Al año se realizan controles permanentes del PEA a la totalidad de los docentes por parte de las Direcciones de Departamento.

	5.4.3 Se realizan procesos de evaluación del personal docente y se realizan estudios derivados de los	1. Existencia 2. Cumplimiento	* Reglamento *Informes de evaluación
--	---	----------------------------------	---

	resultados del proceso de evaluación a docentes, se utilizan éstos estudios para implementar mejoras.	3. Evaluación	*Revisión documental *Entrevistas
--	---	---------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.4.3

La Universidad dispone de un reglamento de evaluación al desempeño docente, que se aplica esporádicamente, debido a que éste tiene relación directa con el escalafón docente que implica el ascenso de categoría, que, al mismo tiempo, tiene una implicancia económica para la Universidad, por esa razón, se presume que las autoridades universitarias no incentivan esta actividad. Los Departamentos, practican al finalizar cada semestre una evaluación a la docencia, pero desde un punto de vista académico, cuyos resultados son para cumplir disposiciones y poder implementar mejoras en las debilidades identificadas.

VARIABLE 5.4

El acceso a la docencia se rige por reglamentación vigente, los docentes ingresan a la carrera mediante concurso de méritos y/o por examen de competencia. Los docentes a tiempo completo hacen permanencia en la Universidad y el control es a través del registro biométrico, además se cuenta con la reglamentación específica sobre la evaluación, sin embargo, manifiestan que no siempre se da cumplimiento en las evaluaciones docentes anuales por significar ascenso de categoría e incremento de salarios, estas evaluaciones las realizan con fines académicos los directores de departamentos de forma periódica.

FORTALEZAS:

- La selección y admisión docente es mediante concurso de méritos y/o exámenes de competencia, con reglas claras y proceso transparente.
- Los docentes hacen permanencia en la universidad para atender consultas y asesoramientos a estudiantes.
- La UAJMS, cuenta con el Reglamento de Selección y Evaluación Docente.
- Los Directores de Departamento realizan el seguimiento docente de manera periódica en cada semestre.

DEBILIDADES:

- No se realizan evaluaciones anuales sino esporádicas con fines de escalafón docente, cuyos resultados no se emplean para motivar al desempeño.
- No se incentiva a la actualización del docente, para su mejor desempeño en el PEA.

RECOMENDACIÓN

- Realizar la evaluación docente de manera periódica, con fines de escalafón para incentivar al docente y motivar su desempeño.
- Promover la actualización del docente, para su mejor desempeño en el PEA.

5.5: DESEMPEÑO DOCENTE.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Está relacionado al desempeño de la actividad académica: forma de impartición de clases, cumplimiento de actividades, etc.	5.5.1 Los docentes en general deben cumplir el desempeño de sus funciones en cuanto a la asistencia a clases y otras responsabilidades académicas.	1. Cumplimiento	*Informes *Encuesta estudiantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.5.1

El mecanismo de evaluación docente es semestral, y se la realiza a través de encuestas aplicadas a los estudiantes, mediante el sistema tariquia controlando el porcentaje de avance de la materia, cuyo resultado permite conocer el grado de cumplimiento en cuanto a la tarea docente. En el caso de los docentes titulares de manera esporádica se realizan evaluaciones con fines de ascenso en el escalafón. Existe documentación que certifica el desempeño docente por cada director de departamento cuyo informe es elevado al Vicedecano al finalizar el semestre.

En base a los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes se corrobora que el grado de cumplimiento es por arriba del 62% entre la asistencia regularmente a clases.

	5.5.2. La institución debe demostrar que en general existen resultados satisfactorios de la evaluación docente realizada anualmente con el propósito de verificar el nivel del cumplimiento de las funciones docentes.	1. Existencia 2. Cumplimiento	*Informes *Revisión documental
--	--	----------------------------------	-----------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 5.5.2

Se evidencia la existencia de informes semestrales de los Directores de Departamentos, con respecto al cumplimiento de las funciones de docentes, información que es obtenida mediante el llenado de formularios por parte de los mismos docentes y por el reporte de la evaluación continua que se encuentra en la plataforma Tariquía, a la que tienen acceso los Directores a través de claves de usuario. No se realizan evaluaciones anuales por parte de la Institución para verificar estos extremos.

	5.5.3. Se debe demostrar que existe regularidad en la asistencia de los docentes a clases, en el avance sistemático de materia y el cumplimiento del programa.	1. Cumplimiento	*Informes *Revisión documental
--	--	-----------------	-----------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.5.3

Existe control permanente de asistencia diaria a clases, a través de reportes del reloj biométrico como mecanismo de control más importante que se utiliza en la Universidad. Esto demuestra la regularidad de la asistencia de docentes, y el avance de los contenidos en las materias que se efectúan por parte de las Direcciones mediante informes mensuales a Vice Decanatura, extraído del Sistema Tariquia. Por tanto, hay regularidad aceptable de asistencia docente, avance de materia y cumplimiento de programa, aspecto que fue corroborado por entrevistas realizadas a estudiantes y docentes, esto, influye indudablemente en la calidad académica y coadyuva al logro de perfil profesional de manera eficaz.

	5.5.4. Los docentes deben producir textos, guías y otros materiales de apoyo a la cátedra.	1. Existencia	*Informes *Revisión documental
--	--	---------------	-----------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.5.4

La producción intelectual de algunos docentes se centra exclusivamente en la publicación de libros en las diferentes áreas que sirven de texto guía en las diferentes materias, por otro lado algunos docentes elaboran textos en su materia, esto consiste en temas, guías de trabajos prácticos y guías de laboratorio, que de acuerdo a normativa deben ser aprobados por el Honorable Consejo Facultativo, pero la mayoría de los docentes obvia este paso y los distribuye a sus alumnos sin ningún tipo de aval.

Existe un 24% de docentes que tiene un libro aprobado por el Senapi, que es utilizado para impartir su docencia, lo cual es un indicador aceptable, debido a que los docentes no cuentan con el tiempo suficiente para dedicarlos a la investigación

	5.5.5. Los docentes deben participar como tutores, asesores y tribunales en las modalidades de graduación programadas.	1. Existencia	*Informes *Revisión documental *Reportes estadísticos
--	--	---------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.5.5

El libro de actas que contiene el testimonio de defensa de tesis y de defensas de profesionalización evidencia que los docentes participan unos como miembros del tribunal que valora la defensa pública de los trabajos de graduación de los estudiantes. Sin embargo, el docente de la materia Taller III, realiza el seguimiento correspondiente a cada uno de los trabajos presentados.

	5.5.6. Los docentes deben participar en la gestión, planificación académica y evaluación.	1. Eficiencia 2. Adecuación	*Informes *Revisión documental *Encuestas autoridades, docentes.
--	---	--------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 5.5.6

Revisada la documentación, se constata que los docentes al inicio de gestión, presentan un programa docente actualizado y el plan de trabajo con las actividades académicas en cada una de las materias que regentan, y en base a estos documentos, los directores de departamento de manera coordinada planifican las actividades académicas. Con relación a la gestión de la carrera en los diferentes procesos de elaboración del POA, PEDF, Autoevaluaciones y Rediseños Curriculares el apoyo de los docentes es reducido debido a diferentes factores. Con relación a los resultados de las encuestas realizadas a docentes y autoridades se confirma que un porcentaje mínimo de docentes participa en procesos de gestión, planificación académica y evaluación.

VARIABLE 5.5

El desempeño docente es aceptable en cuanto al avance de materia, con asistencia regular garantiza la finalización de los semestres de acuerdo a calendario académico, además se

designan docentes para efectuar asesoramiento en los trabajos de profesionalización. En cuanto a la producción intelectual, no sólo se reduce a la elaboración de textos guías sino también a publicaciones de interés nacional y/o del área específica profesional.

El control de la asistencia está dado por el reglamento de "Marcado del reloj biométrico" complementado con el registro de avance de contenidos. El responsable del seguimiento es el Director de Departamento.

FORTALEZAS:

- Se cumple el calendario académico por la asistencia regular de los docentes a sus labores programadas.
- Existe un sistema de control de asistencia y avance de materia que es eficiente y efectivo mediante el sistema tariquía y control biométrico.
- Los docentes participan en los trabajos de profesionalización como tutores y tribunales de graduación.

DEBILIDADES:

- La evaluación docente no se la realiza regularmente con la participación de los estudiantes para fines de escalafón.
- La mayoría de los textos guías no tienen aval del Honorable Consejo Facultativo.
- La evaluación al desempeño docente efectuado por los directores, no se aplica de forma adecuada para los planes de mejora, debido a la falencia de un reglamento interno de la facultad.
- Existe poca predisposición de trabajo en proceso de gestión planificación académica y evaluación por parte de los docentes.

RECOMENDACIONES.

- Buscar mecanismos para incentivar la producción intelectual de los docentes.
- Crear las condiciones para que los textos guía sean avalados por un cuerpo colegiado a fin de elevar la calidad de estas producciones.
- Crear una cultura de evaluación al desempeño docente a fin de mejorar sus funciones académicas para beneficio de los estudiantes.
- Buscar mecanismos para incentivar a los docentes en la participación en los diferentes procesos de gestión y planificación académica de la carrera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

6. ESTUDIANTES

6.1 ADMISIÓN.

CONCEPTUALIZACION	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere a la operacionalización de las modalidades de admisión que están definidas en el Reglamento Estudiantil: Prueba de Suficiencia Académica o el Curso Preuniversitario.	6.1.1. Los estudiantes que ingresan a la carrera deben cumplir con una de las modalidades de admisión del sistema: Prueba de Suficiencia Académica, Curso Preuniversitario o Admisión Especial, en función de la capacidad física disponible de la Institución y de acuerdo a las recomendaciones del área.	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de criterio de ingreso y admisión explicitos y conocidos por los postulantes. • Convocatoria de admisión. • Reglamento de la Carrera. • Informe de los resultados de admisión.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 6.1.1.

En el marco de las modalidades de acceso establecidas en el XII Congreso de Universidades y la Política institucional de Admisión, establece como modalidades de admisión: Curso Pre - universitario, la Prueba de Suficiencia Académica, y las modalidades de Admisión Especial.

Que, la Política institucional de Acceso, tiene la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidad y equidad a todos los estudiantes que aspiren ingresar a la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", en el marco de un ingreso planificado, considerando sus actitudes, intereses personales y mérito académico.

El documento de lineamientos generales de acceso a la UAJMS contiene las directrices generales que regulan el sistema de admisión de estudiantes bachilleres las cuales están aprobadas en las resoluciones: R.H.C.U. No. 101/17; R.R. No. 342/18 para las ultimas 2 gestiones académicas.

De acuerdo a normativa vigente en la UAJMS, los estudiantes que ingresan a la Carrera de ingeniería informática tienen la obligación de cumplir y/o aprobar a una de las modalidades y condicionantes de admisión, reglamentadas por la Universidad. Los mecanismos de ingreso y admisión están normados cada año por resoluciones del Honorable Consejo Universitario los cuales estipulan los criterios de este proceso, en correspondencia al

mandato del Estatuto Orgánico. Las modalidades de admisión e ingreso vigentes en la UAJMS son las siguientes:

Curso Preuniversitario:

El curso Preuniversitario tiene como finalidad cualificar el perfil de ingreso de los estudiantes en cada una de las Facultades de la UAJMS a través de un proceso de nivelación de conocimientos impartidos en el ciclo secundario, desarrollando en los estudiantes aptitudes, capacidades y motivaciones necesarias para enfrentar con éxito el proceso formativo de la Carrera a la que postulan.

Prueba de Suficiencia Académica:

Es la modalidad que tienen los estudiantes bachilleres para acceder a una de las diferentes carreras que cuenta la UAJMS, a través de la aprobación de una prueba de conocimientos relacionados a contenidos de dos materias vinculadas al área de estudios respectivos.

Admisión especial:

Con referencia a las modalidades de Admisión Especial son disposiciones institucionales, mediante las cuales, las personas que deseen iniciar o continuar estudios universitarios quedan liberadas de cumplir con la exigencia de admisión del Curso Preuniversitario o la Prueba de Suficiencia Académica (excepto Medicina).

La admisión es de manera directa a aquellos bachilleres que lograron un promedio igual o mayor a 80 puntos, en la escala de 1 a 100.

Desde la gestión 2014 hasta la 2018, se ha cumplido con todas las modalidades de acceso anteriormente mencionadas. Se adjunta documentación de las Modalidades de acceso.

6.1.2. La carrera debe demostrar que los estudiantes admitidos cumplen con un mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos, aptitudes y habilidades.	<ul style="list-style-type: none">• Perfil de ingreso de los estudiantes• Reglamento• Informes de los resultados de admisión
---	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO
INDICADOR 6.1.2.**

Según informes de los resultados de admisión anuales, se evidencia que la mayoría de los estudiantes admitidos en la Carrera de Ing. Informática cumplen con las condiciones necesarias en cuanto a conocimientos, aptitudes y habilidades requeridas para su ingreso a la carrera lo que se puede evidenciar con la cantidad de postulantes versus estudiantes admitidos.

- **Curso Preuniversitario**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Postulantes	75	0	45	32	60
Admitidos	63	0	35	30	47

• **Prueba de Suficiencia Académica**

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Postulantes	10	79	27	24	12
Admitidos	10	53	27	23	11

• **Admisión Especial (Acceso Directo)**

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Postulantes	11	16	15	17	12
Admitidos	11	16	15	17	12

Total admitidos

Año	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Postulantes	96	95	87	73	84	435
Admitidos	84	69	77	70	70	370

Fuente: UNADA FCIGCH

Se puede evidenciar que un 85% de los estudiantes postulantes son admitidos en la carrera de Ing. Informática los cuales ingresan cumpliendo con una de las diferentes modalidades de acceso a la carrera.

6.1.3. La Carrera debe contar con un perfil del ingresante.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento • Revisión documental
---	---

**GRADO DE CUMPLIMIENTO
 INDICADOR 6.1.3.**

Después de realizada la revisión documental se puede determinar que la carrera de Ing. Informática de la Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco no cuenta con un documento que especifique un perfil específico del ingresante a la carrera; el cual debería estar documentado en el proyecto curricular de la carrera como también en ningún documento se menciona el perfil que debe tener los postulante. Sin embargo para ingresar a esta carrera se debe aprobar 1 materia del perfil de la carrera y 1 materia básica, con lo cual se realiza la selección de estudiantes que ingresaran a la carrera de ing. Informática.

6.1.4. Las modalidades de admisión contribuyen al perfil del ingresante	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento • Informe de los resultados de admisión
---	---

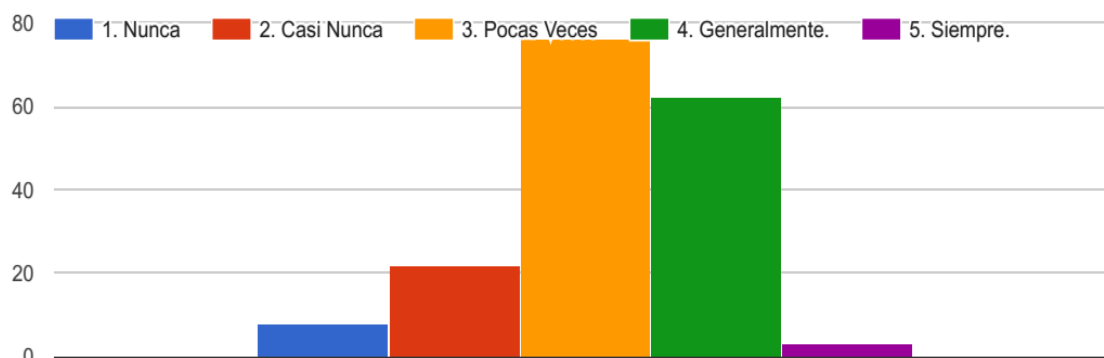
	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas a autoridades, docentes y estudiantes
--	---

Las modalidades de acceso son directrices que regulan el sistema de admisión de los bachilleres a la UAJMS las cuales están establecidas en el marco de las modalidades de admisión establecidas en el XII congreso de universidades y la política institucional de acceso.

Tomando en cuenta estas directrices emanadas XII congreso de universidades; la UAJMS establece cada gestión lineamientos de acceso a sus diferentes carreras con el fin de garantizar igualdad de oportunidad y equidad a todos los estudiantes en el marco de llevar adelante un ingreso planificado considerando actitudes, intereses y merito académica.

Por todo lo mencionado anteriormente se puede mencionar que no existe un perfil específico que indique cuales serían las aptitudes que debería tener un postulante a la carrera de Ing. Informática; así como también en una encuesta realizada a los estudiantes indican que pocas veces las modalidades de admisión contribuyan al perfil del ingresante.

6.1.4 ¿Las modalidades de admisión han contribuido a los requisitos que exige el perfil de tu carrera?



Se demuestra que en cada gestión, el número de estudiantes que ingresan a la Carrera de Ing. Informática es equilibrado y se tiene un promedio de 74 nuevos alumnos hasta la gestión 2018.

VARIABLE 6.1

Actualmente se cumplen con las modalidades de admisión para el ingreso de estudiantes nuevos a la carrera de ing. Informática pese a que no se cuentan con el plan de desarrollo

institucional y reglamentos que rijan de forma específica habilidades y destrezas que deben tener los postulantes antes de su ingreso.

Como se puede constatar según los resultados de admisión de estudiantes a la carrera se tiene un buen porcentaje (85%) de postulantes que ingresan a la misma por las diferentes modalidades de acceso a la universidad.

No existe el perfil del ingresante que de las habilidades y destrezas que debe tener un postulante que desee ingresar a estudiar Ing. Informática y según una encuesta realizada a los estudiantes las modalidades de acceso tampoco contribuyen al perfil de la carrera.

FORTALEZAS

- La carrera cuenta con resoluciones referido a lineamientos generales de acceso a la Universidad.
- Las modalidades de admisión especial permiten la continuidad de la formación profesional de aquellas personas que cuentan con títulos intermedios, y a nivel de licenciatura como ser: Técnicos superiores, Maestros normalistas titulados, oficiales de las Fuerzas Armadas, oficiales de policía y otros profesionales.
- Las modalidades de admisión cursos preuniversitarios, y prueba de suficiencia académica de los ingresantes permiten medir de alguna manera el perfil de los mismos.
- Con la admisión especial se permite el ingreso de personas de sectores más desprotegidos, como son los pueblos weenhayek y guaraní democratizando la educación superior.

DEBILIDADES

- La Carrera no tiene definido un perfil del ingresante, particularmente en lo que se refiere a conocimientos, aptitudes y habilidades que debe tener el aspirante a la Carrera de Ing. Informática.
- No se cuenta con parámetros específicos al área de informática para determinar el acceso

RECOMENDACIONES

- Se deberá complementar en el proyecto curricular de la carrera De Ing. Informática elaborando un perfil del ingresante que especifique conocimientos, aptitudes y habilidades que deben tener los postulantes bachilleres que quieran ingresar a la carrera de ing. Informática.
- Fortalecer las modalidades de admisión con el uso de las TIC.

6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
 INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

CONCEPTUALIZACION	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere a la distribución de la población estudiantil considerando el sexo, procedencia, condiciones académicas (nivel, rendimiento, permanencia) y condición socioeconómica, que tiene que estar establecido de acuerdo a un perfil de la población estudiantil en el Plan de desarrollo Institucional.	6.2.1. La matrícula total debe estar en función de las previsiones establecidas en el Plan de Desarrollo de la Institución y de su capacidad física disponible.	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de alumnos que ingresan a la carrera en cada periodo. • Estadísticas.

La Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco no cuenta con un plan de Desarrollo Institucional que contemple la matrícula o el número de estudiantes a ingresar por carrera tomando en cuenta su capacidad física; sin embargo hasta la fecha la capacidad de las aulas en el campus de la Facultad es apropiada a la cantidad de estudiantes que ingresan a la carrera que es de aproximadamente 70 a 80 estudiantes.

Por lo que se evidencia que la infraestructura usada para los estudiantes de la carrera de ing. Informática es adecuada en sus tres primeros años pero a partir del cuarto y quinto año no se tienen las condiciones necesarias para cursar materias ya que se requieren de equipos especializados por lo que se realizan prácticas con simuladores lo cual no es lo adecuado para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

Por otra parte, la evolución de la población estudiantil, según sexo tiene un comportamiento con tendencia al predominio de la población masculina en relación a la femenina de aproximadamente un 75% de la primera sobre la segunda población respectivamente.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Varones	53	62	56	58	50	48
Mujeres	14	17	13	19	21	24
Total	67	79	69	77	71	72
Capacidad física (m2)						

Fuente: UNADA FCIGCH

Variable 6.2.

Actualmente se cuenta con la infraestructura acorde a las necesidades de los tres primeros años; pero falta equipamiento para los laboratorios especializados para los dos últimos

años. Así como también se puede manifestar que por la complejidad de la carrera ingresan aproximadamente a la carrera un 75% de estudiantes varones y un 25% mujeres.

FORTALEZAS

- Se cuenta con la infraestructura física necesarios para albergar a los estudiantes que se matriculan en cada gestión con los inconvenientes del equipamiento especializados en los últimos años.

DEBILIDADES

- No se cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional que indique la cantidad óptima de estudiantes que se puedan recibir en la carrera de ingeniería informática.
- No se cuenta con los laboratorios especializados necesarios para la formación de los estudiantes en los dos últimos años.

RECOMENDACIONES

- Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional que indique cuales son las directrices de la carrera a fin de tener una mejor planificación y aprovechamiento de los estudiantes tomando en cuenta la cantidad la matricula.
- Dar prioridad a la implementación de los laboratorios especializados para la carrera de ing. Informática a fin de que los estudiantes puedan realizar una mejor formación profesional vinculando la teoría y la practica académica.

6.3. Evaluación de Aprendizajes

CONCEPTUALIZACION	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
Son políticas que tienen que estar claramente establecidas en el Reglamento respectivo y tienen que ser de conocimiento general.	6.3.1. La carrera debe tener un sistema de evaluación de aprendizajes: Sistemático, diagnostico, continuo, formativo, progresivo, coherentemente planificado y sumativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de implementación de sistemas que aseguren la realización periódica de evaluación de aprendizajes. • Evidencias de satisfacción de los estudiantes con las metodologías de evaluación implementadas por la carrera.

De acuerdo a los lineamientos de evaluación según el Estatuto Orgánico de la UAJMS, el sistema de evaluación aplicado a la Evaluación continua se ha defino como:

Sistemático cuando se fundamenta en el uso de instrumentos técnicos pedagógicos, centrados en el estudiante como sujeto esencial del PEA.

Diagnóstico Inicial para evaluar al estudiante a inicio de cada gestión con el objeto de ajuste del programa docente.

Evaluación continua; como elemento controlador y reorientador del rendimiento progresivo del estudiante. Se funda principalmente en las actividades de auto evaluación, observación y reorientación constante del desempeño estudiantil.

Sumativo con el fin de asignar una calificación final al estudiante por su rendimiento en cada materia. En la carrera se acumulan todos los aspectos de calificación sobre un total de 100 puntos.

La nueva estructura académica establece lo siguiente: El estudiante que obtiene una nota menor a cuarenta puntos en la Evaluación Continua, reprueba la materia. Aquellos estudiantes que obtengan de 40 a 79 puntos en la Evaluación Continua tienen derecho a ser evaluados en las distintas mesas, para que en promedio y ponderada la nota logre la Nota Final de aprobación de la materia con 51 puntos o más. Los estudiantes que en la evaluación continua alcancen una calificación de 80 o más puntos están aprobados en calidad de eximidos.

En función a lo indicado se puede afirmar que el grado de cumplimiento de este indicador es alto debido a que el mismo es manejado por el sistema académico Tariquia, así como también la evaluación están normados en el estatuto orgánico de la UAJMS y es de estricto cumplimiento.

6.3.2. Debe demostrarse que el número de exámenes y procedimientos de evaluación están determinados en los Programas Docentes de cada asignatura, los mismos que deben ser de conocimiento de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• Programas docentes por asignatura• Informes de cumplimiento
--	--

Las ponderaciones determinadas en los programas docentes del proyecto curricular de la carrera de Ing. Informática no son los mismos que manejan los docentes en el sistema Tariquia. Dichas ponderaciones las determina el docente y/o los estudiantes en las primeras clases y varían de acuerdo al docente y la materia. El sistema Tariquia permite que los estudiantes puedan conocer las ponderaciones de los diferentes ítems de evaluación para cada asignatura. Así como también se evidencia que no todos los programas docentes que se imparten en clase son los que se manifiestan en el proyecto curricular de la carrera.

Por otra parte, en las libretas de notas se puede evidenciar que los docentes cumplen con todos los ítems de evaluación que determinan al inicio del semestre.

De acuerdo a la descripción analítica del indicador se puede concluir que el grado de cumplimiento del mismo es alto.

Variable 6.3.

El documento del proyecto de la carrera de Ingeniería Informática deberá ser revisado permanentemente a fin de ser actualizados y estén en función de los cambios tecnológicos actuales para que estén acordes a las exigencias del mercado laboral lo que permitirá el uso de los conocimientos adquiridos en la universidad y se pueda realizar una mejor inserción en la vida profesional. Así como también se deberá realizar un diagnóstico para identificar el cumplimiento de los objetivos de la carrera a fin de poder realizar los correspondientes ajustes en la curricula.

La Carrera cuenta con sistemas de evaluación, los mismos que son preparados por los docentes y dados a conocer oportunamente a los estudiantes.

Los programas analíticos deberán ser permanente revisados y actualizados en función de las necesidades.

FORTALEZAS

- Se cuenta con un sistema de evaluación de aprendizajes: Sistemático, diagnostico, continuo, formativo, progresivo, coherentemente planificado y sumativo, el cual es manejado por el sistema académico Tariquia.
- El número de exámenes y la evaluación está detallado en los programas docentes.
- El nivel de conocimientos del estudiante tiene un porcentaje alto de correspondencia con el plan de estudios vigente.

DEBILIDADES

- No se cumplen los procedimientos de evaluación definidos en los programas docentes que se encuentran en el documento de proyecto de la Carrera. Por el contrario el docente y/o los estudiantes determinan las ponderaciones de los ítems de evaluación los cuales están registrados en el sistema académico Tariquia.
- No se imparten las temáticas de las materias como corresponden al proyecto curricular de la carrera.

RECOMENDACIONES

- se recomienda a los directores de departamento y autoridades académicas hacer cumplir los procedimientos de evaluación definidos en los programas docentes del proyecto curricular de la carrera.
- Se recomienda a la dirección de departamento proporcionar a los docentes los Programas Docentes de las materias asignadas para que se den estricto cumplimiento de los mismos.

6.4. Permanencia

CONCEPTUALIZACION	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
--------------------------	------------------	-------------------------------

Condiciones y tiempo de permanencia de un estudiante en la Carrera (desde su admisión hasta su titulación). Las alternativas para estudiantes que no puedan cumplir con las condiciones de permanencia.	6.4.1. Se debe establecer un límite en la repetición de asignaturas de acuerdo a las políticas de permanencia establecidas en el plan de desarrollo y/o normas institucionales y demostrar su cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de permanencia de los estudiantes de la carrera • Relación proporcional graduados-inscritos • Estadísticas
---	---	---

Después de haber revisado el plan de estudios de la Carrera de Ing. Informática se evidencia que en el mismo no indica la permanencia de los estudiantes en la carrera, pero si se estipula que la carrera tiene una duración de 5 años las que están contenidas en el plan de estudios y que consta de 10 semestres.

Las causas por lo que no refleja el plan de estudios el tiempo de permanencia en la carrera son porque no existe una norma que especifique el tiempo de permanencia de los estudiantes en la Universidad. Al no indicar en el plan de estudio la permanencia ocasiona que los estudiantes se queden varios años en la carrera, lo cual permite a los estudiantes quedarse el tiempo que quieren en la Universidad sin ninguna multa ni restricción.

Podemos concluir que a nivel institucional no existen políticas que determinen el tiempo de estadía de un estudiante en alguna carrera lo que ocasiona gastos económicos a la universidad, masificación estudiantil en los primeros años, etc.

6.4.2. Se debe establecer un tiempo total de permanencia de acuerdo a las políticas de graduación establecidas en el plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de estudios • Informes estadísticos
--	---

Grado de cumplimiento

Indicador 6.4.2.

De acuerdo al plan de estudios, el estudiante debiera permanecer en la carrera 5 años. Pero al no existir políticas de permanencia establecidas en el proyecto de la carrera el estudiante podrá egresar cuando cumpla con la conclusión del plan de estudios sin considerar la cantidad de años de estadía en la carrera.

De acuerdo a la información académica documentada, se puede establecer que las últimas generaciones de egresados tiene un promedio de 5 a 6 años de permanencia.

Variable 6.4.

Como resultado de la revisión realizada a los documentos de la carrera se puede afirmar que no existe un límite de permanencia de un estudiante en la carrera cuya duración es de 5 años establecidos en 10 semestres. Como consecuencia los estudiantes están en la carrera el

tiempo que necesiten hasta que concluyan el plan de estudios sin ninguna restricción, multa o sanción.

Al no tener una política universitaria que ponga freno a la estadía ilimitada de los estudiantes genera gastos a la institución ya que las carreras tendrán masificados sus primeros años por lo general.

FORTALEZAS

- El proyecto de diseño curricular contempla la graduación directa dentro en 5 años de estudio.
- La materia anualizada de profesionalización INF501 TALLER III del noveno y décimo semestre, es una materia cuyas modalidades de graduación son: trabajo de investigación y trabajo dirigido la cual al aprobar su titula automáticamente el universitario, dicha materia tiene su propia reglamentación.

DEBILIDADES

La falta de una normativa sobre la permanencia de los estudiantes en la carrera tiene muchos efectos como ser: incremento del costo por estudiante, masificación de la oferta de materias como consecuencia de estudiantes reprobados.

- No existen políticas universitarias que determinen claramente permanencia de un estudiante en la Carrera.
- La carrera no usa la información de sus estudiantes para realizar análisis de rendimiento, aprovechamiento, permanencia y otros para realizar ajustes en la mejora del PEA.

RECOMENDACIONES

- La universidad deberá implementar políticas que permitan establecer un tiempo máximo de permanencia de los estudiantes en la carrera y/o fijar sanciones para los mismos.
- Se deberá realizar análisis exhaustivos a de los datos de rendimiento académico que permitan elaborar políticas que disminuyan la estadía de los estudiantes en la carrera reduciendo de esta manera sus efectos económicos y sociales para la universidad.

6.5. POLÍTICAS DE GRADUACIÓN

CONCEPTUALIZACION	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere a las modalidades de graduación las cuales deben estar incorporadas dentro del plan de Estudios, las políticas de graduación	6.5.1. Se debe demostrar que se dispone de mecanismos y facilidades que permita a los estudiantes cumplir con una de las	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidades de graduación • Reglamentos de modalidades de graduación

tienen que garantizar la calidad de la formación profesional. Estas políticas tienen que estar establecidas en un reglamento.	modalidades de graduación de manera adecuada y oportuna.	
---	--	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO
INDICADOR 6.5.**

De acuerdo al resultado del rediseño curricular realizado en nuestra universidad en el año 2002, se propone la titulación directa en la carrera de Ingeniería Informática una vez que se apruebe la materia INF 501 TALLER III, reconocida como materia de profesionalización para mejorar los mecanismos de promoción estudiantil así como la calidad académica. En este sentido y a fin de normar y agilizar la ejecución de la materia de INF501 Taller III se elabora el **REGLAMENTO DE LA MATERIA INF 501 TALLER III.**

La materia de Taller III, es considerada como materia de profesionalización consignada como asignatura anual, correspondiente al noveno y décimo semestre del plan de estudio de la carrera de Ingeniería Informática, que tiene la finalidad de integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores desarrollados por los estudiantes a lo largo de su formación profesional.

En este sentido la Carrera cuenta con mecanismos y facilidades que permiten a los estudiantes cumplir con las diferentes modalidades de graduación contempladas en el Reglamento aprobado de la materia de Taller III INF-501, el cual contempla paralelos cada 30 estudiantes, con el objetivo de propiciar al alumno una atención personalizada durante la elaboración de su trabajo final en cualquiera de las áreas.

Las modalidades de trabajo de la materia INF 501 TALLER III, son las formas de desarrollo de los contenidos correspondientes, en el cual el o los estudiantes aplican todos los conocimientos teóricos-prácticos, adquiridos durante el proceso de formación académica.

La materia INF 501 TALLER III contempla las siguientes modalidades de trabajo:

Práctica institucional dirigida

La modalidad de Practica Institucional Dirigida, consiste en realizar una práctica profesional al interior de una institución sea pública o privada, consistente en el desarrollo de un trabajo requerido por la empresa o institución relacionado con el área de Ingeniería Informática. Esta práctica deberá tener una duración de 4 meses como mínimo a medio tiempo, bajo la dirección de un profesional del área responsable de la Institución o Empresa.

Trabajo de investigación

La modalidad Trabajo de Investigación es aquella que cumple con exigencias de metodologías científicas a objeto de conocer y dar solución a un problema, planteando alternativas aplicables o proponiendo soluciones prácticas-teóricas.

En adelante se llamará Proyecto para referirse a un trabajo sin distinguir su modalidad.

El Proyecto podrá ser realizado de manera individual o grupos según el alcance y complejidad del proyecto.

Para desarrollar el proyecto, el estudiante deberá seleccionar una temática relacionada con las siguientes áreas del conocimiento:

- Desarrollo de sistemas de Gestión
- Multimedia e informática educativa
- Aplicaciones web.
- Inteligencia Artificial y sistemas expertos.
- Arquitectura de Computadoras
- Redes

Según datos extractados del Sistema Tariquíá, en los periodos 2013 al 2018 existe en promedio un 38% de estudiantes que se titularon en relación a los que ingresaron en estos periodos.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nro. De titulados	38	16	38	29	23	24

Fuente: UNADA FCIGCH

VARIABLE 6.5.

El sistema de graduación directa implementado en el rediseño curricular desde el año 2002, facilita la rápida profesionalización de los estudiantes, de modo que en el 9° semestre el estudiante programa la materia anual de profesionalización INF501 TALLER III por lo que al aprobar la mencionada materia el estudiante podrá iniciar los trámites correspondientes a su titulación. Desde su implementación el mismo ha dado buenos resultados, pero desde el punto de vista estadístico no se llega a superar el 40% en relación de estudiantes que ingresan y estudiantes titulados. En opinión de los docentes se deben elaborar políticas académicas que refuercen el aspecto práctico del proceso enseñanza aprendizaje, con la finalidad de lograr mayor cantidad de titulados y con mejores competencias laborales.

La materia de profesionalización cuenta con una reglamentación específica que indican las modalidades de graduación las cuales con su aprobación el estudiante podrá tramitar su título profesional.

FORTALEZAS

- Se cuenta con un reglamento en la materia de profesionalización INF-501 TALLER III en la cual están estipuladas las modalidades de graduación con cuya aprobación es la culminación del plan de estudios.
- Se cuenta con un plan de estudios que contempla la titulación directa una vez concluidas las materias del plan de estudios.
- Existe la modalidad de trabajo dirigido la cual permite al estudiante realizar un trabajo final en una institución, así como también la modalidad de trabajo de investigación.

DEBILIDADES

- No se cuenta con una reglamentación actualizada de modalidades de graduación de la materia de profesionalización INF501 TALLER III.
- Poca difusión de las modalidades de graduación de la materia de profesionalización INF501 TALLER III.

RECOMENDACIONES

- Revisar y actualizar de acuerdo a las necesidades actuales otras modalidades de graduación para la materia profesionalización INF501 TALLER III.
- Socializar las modalidades de graduación para su conocimiento y aplicación desde su ingreso a la carrera.

6.6. SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

CONCEPTUALIZACION	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere a los programas de asistencia a los estudiantes para un mejor rendimiento académico de la población estudiantil, se debe contar con un servicio de atención médica, odontológica y psicopedagógica.	6.6.1. La institución debe contar con servicios de apoyo a los estudiantes de acuerdo a las previsiones establecidas en su plan de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Reglamentos

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.6.1.

El Programa de Bienestar Estudiantil ofrece Servicios a todos los universitarios en las siguientes áreas:

1. Comedor Universitario a través de becas de alimentación, este servicio se ofreció solamente en las gestiones 2014 y 2015 (ver reglamento y convocatorias).
2. Servicio médico en las especialidades de medicina general y odontología. (ver contratos).
3. Servicio de enfermería y dotación de medicamentos esenciales establecidos según vademécum aprobado.

Se hace una inspección e informe socio-económico a los postulantes para el comedor universitario antes de darles el beneficio con el fin de llegar a los estudiantes necesitados.

El Servicio Externo comprende atención de medicina general, ginecología y obstetricia (control prenatal y posnatal), y en lo interno, servicios de enfermería, farmacia, odontología y análisis clínicos gratuitos.

Los servicios y especialidades que se prestan son los siguientes:

- Medicina General
- Ginecología
- Cirugía
- Odontología
- Fisioterapia
- Traumatología
- Oftalmología
- Traumatología
- Cardiología
- Hematología
- Farmacia
- Enfermería
- Laboratorio
- Exámenes complementarios

Además se incluyen las atenciones de consulta externa, Hospitalización, Derivaciones a especialidades y estudios.

La atención del seguro, se lo otorga en la caja Cordes que está ubicado en la calle Juan XXIII ciudad de Yacuiba, de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 y 15:00 a 18:00; fines de semana atención de emergencias en la clínica del Sur solo con autorización del encargado de bienestar estudiantil.

6.62. Existencia de comedores convenientemente equipados que presten alternativas de alimentación y de calidad.	<ul style="list-style-type: none">• Observación directa• Entrevistas a estudiantes
---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO
INDICADOR 6.6.1.

En la actualidad existen ambientes propios de la Facultad que brinden el servicio de comedor universitario pero no están siendo usados para brindar el correspondiente servicio. En las gestiones 2014 y 2015 se ha realizado la contratación del servicio de comedor a externos quienes brindaron el servicio de atención de comedor a los estudiantes previa selección mediante convocatoria.

En la gestión 2016 no se becaron a estudiantes debido a los múltiples problemas que se tuvieron al interior de la universidad.

En las gestiones 2017 y 2018 se lanzaron convocatorias para becas comedor de la UAJMS llegándose a beneficiar a 7 estudiantes.

VARIABLE 6.6.

La U.A.J.M.S. cuenta con una oficina de Bienestar estudiantil el cual a través del conjunto de servicios y programas busca el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, los mismos que están debidamente reglamentados en base a disposiciones legales que han sido aprobadas por el Gobierno, en base al uso del IDH.

Uno de los programas con lo que cuenta el Bienestar Estudiantil es el SSUE (Seguro Social Universitario Estudiantil).

El SSUE, es un seguro médico exclusivo para los estudiantes de la UAJMS, dedicado a la atención integral de la salud, desarrollando actividades de promoción, prevención, curación recuperación y rehabilitación.

Para acceder a este beneficio el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Fotocopia simple del carnet de identidad vigente.
2. Fotocopia de la matricula vigente
3. Certificado de no afiliación a otros seguros. (Recabar formulario en oficinas del SSU)

Así mismo se puede indicar que actualmente se cuenta con una infraestructura y equipamiento para el funcionamiento de la guardería infantil en el campus universitario pero no está en funcionamiento. Destacamos que el servicio de guardería infantil trata de evitar la deserción de estudiantes universitarios en situación de MADRE o PADRE de familia por lo cual se considera que se debería gestionar su funcionamiento lo antes posible.

FORTALEZAS

- Se cuenta con una oficina de bienestar estudiantil cuyo trabajo es la atención de las necesidades de los estudiantes en temas de becas y seguro universitario.

- La UAJMS no cuenta con un presupuesto adecuado y oportuno para la atención de becas por lo que gestiona recursos con instituciones regionales para su financiamiento.

DEBILIDADES

- No se cuenta con un compromiso de las autoridades universitarias en dar cumplimiento a todos los programas de asistencia estudiantil, hablamos de becas comedor, beca vivienda y becas trabajo.
- Existe desinterés de los estudiantes en realizar su filiación al seguro universitario estudiantil.
- Mucha exigencia en los requisitos para beneficiarse con una beca por lo que las mismas no llegan a todos los más necesitados.

RECOMENDACIONES

- Hacer cumplir a las autoridades todos sus compromisos con la población estudiantil a fin de llegar con beneficios a los estudiantes y mejorar el rendimiento académico y evitar la deserción estudiantil.
- Realizar la socialización de los beneficios del seguro universitario estudiantil a fin de que los estudiantes puedan hacer uso de este beneficio.
- Flexibilizar los requisitos a fin de poder llegar a la mayor cantidad de beneficiarios y puedan tener acceso a las diferentes becas.

6.7. RECONOCIMIENTOS Y BECAS

CONCEPTUALIZACION	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
Es el establecimiento de reconocimientos y becas en función al rendimiento académico y la situación socioeconómica de los estudiantes, las becas pueden ser: beca-comedor, beca-albergue, beca-estipendio.	6.7.1. Se debe tener un sistema de reconocimiento a los estudiantes que demuestren un alto rendimiento en su proceso de formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentos • Registros académicos • Informes

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 6.7.1.

De acuerdo al Reglamento de Asignación de Recursos del IDH- Decreto Supremo N° 961, inciso B) Becas Académicas, punto 1), se tienen las siguientes becas:

BECAS A LA EXCELENCIA ACADEMICA, indica que el reconocimiento al mérito estudiantil, con incentivos económicos, académicos y otros, en base a la información generada por la DTIC (Departamento de Tecnología de Información y Comunicación).

Existe un programa universitario general de reconocimiento a los estudiantes que han demostrado un destacado rendimiento en su formación profesional. Este programa; basado en criterios fundamentalmente financieros; consiste en asignar un monto económico y certificados de reconocimiento a los 3 mejores estudiantes de cada carrera, todo esto de acuerdo al D.S. 961.

Existen otras formas de reconocimiento como es el acceso a Becas para el Comedor Universitario, pero en este proceso, el factor de mayor peso está relacionado con las características socioeconómicas del estudiante.

6.7.2. Se debe tener un sistema de becas que beneficie a los estudiantes que demuestren altos rendimientos académicos aceptables y sean de escasos recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Encuestas a estudiantes
---	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO
 INDICADOR 6.7.2.**

En la gestión 2014 se convocaron a tres tipos de becas beneficiando a 37 estudiantes de la carrera de Ing. Informática.

En la gestión 2015 se ofertaron dos sistemas de becas: Becas trabajo en el marco del D.S. 961 de acuerdo a convocatoria N°1/2015 y las Becas “Oportunidad” referentes a becas Comedor y Vivienda, beneficiando a 23 estudiantes.

En la gestión 2016, 2017 y 2018 fueron disminuyendo las becas ofertadas a los estudiantes como se puede ver en el cuadro adjunto.

Para beneficiarse de una beca se califica un conjunto de criterios de selección de estudiantes se consideran aspectos académicos pero fundamentalmente los factores socioeconómicos, los mismos que se detallan en el Reglamento de Beca Comedor y Beca Vivienda de la Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco.

Al no existir continuidad en las becas, se considera que este indicador no se cumple se deberán realizar los esfuerzos correspondientes para garantizar el financiamiento con recursos para que no desaparezcan estos beneficios para los estudiantes.

Descripción	2014	2015	2016	2017	2018
Beca Oportunidad Subgobernación de Carapari	3				
Becas universidad	15	6		3	4
Beca Gobernación de Yacuiba	37	23			
Total	55	29	0	3	4

Fuente: Bienestar Estudiantil FCIGCH

VARIABLE 6.6.

La UAJMS cuenta con un sistema de becas para reconocer a los estudiantes destacados, en el caso de la carrera de Ing. Informática esta consiste en asignarles el comedor universitario o cancelando dinero para cubrir algunos gastos del comedor universitario. Se puede evidenciar que cada vez hay menos atención por parte de las instituciones financiadoras de becas dirigidas al sector estudiantil lo que merece realizar un análisis y hacer las gestiones correspondientes para beneficiar a los estudiantes con escasos recursos.

FORTALEZAS

- Existe un sistema de reconocimiento a los estudiantes más destacados de cada carrera los cuales son premiados económicamente una vez cada año.
- El sistema de reconocimientos motiva al estudiante a prepararse, para ser el mejor profesional. Esta motivación implica que la calidad profesional y que la carrera sea un referente de los mejores estudiantes.

DEBILIDADES

- No existen políticas claras que obliguen a la universidad y otras instituciones a apoyar en el financiamiento con recursos a las becas para estudiantes desfavorecidos económicamente para que los mismos puedan seguir con sus estudios.

RECOMENDACIONES

- Establecer políticas claras y compromiso de las autoridades universitarias que aseguren el financiamiento de las becas y de otras instituciones para que se beneficien económicamente estudiantes de bajos recursos y puedan proseguir sus estudios universitarios.

COMPENDIO EVALUATIVO DEL AREA ESTUDIANTES

En conclusión se puede manifestar que no todos los puntos establecidos en el área estudiantes están reglamentos lo que sin duda deja a los estudiantes y a los docentes libres para realizar sus actividades como se indica a continuación.

Con relación a las modalidades de admisión se puede indicar que las mismas están definidas a nivel institucional y mediante esta actividad ingresan el 85% de los postulantes. Se aclara que no existe un documento que indique el perfil del estudiante para su ingreso a la carrera.

Con relación a la variable población estudiantil se tiene prevalencia de varones en un 75% de la población estudiantil.

Con relación al acápite relacionado con la evaluación del aprendizaje se puede indicar que pese a que se tiene todo establecido en los programas docentes estos no se cumplen por desconocimiento o falta de compromiso de los docentes al momento de aplicar las mismas en sus diferentes materias. Así como también los contenidos de las materias que se imparten deberán ser actualizados para estar a la altura de los cambios tecnológicos y acordes a las exigencias del mercado laboral.

En lo referido a la permanencia de los estudiantes no existe ninguna política universitaria que limite la estadía de un estudiante en una carrera por lo que los mismos pueden estar indefinidamente en la universidad. Al no tener una política universitaria que ponga freno a la estadía ilimitada de los estudiantes genera gastos a la institución ya que las carreras tendrán masificados sus primeros años por lo general.

Existen modalidades de graduación en la carrera la cual reglamenta las modalidades de proyectos que se pueden desarrollar en la materia de profesionalización Taller III. Se deberá incluir otras modalidades de proyectos de graduación para la materia de profesionalización Taller III.

El servicio de bienestar estudiantil tiene las mismas prestaciones que el seguro para los docentes lo que permite tener acceso al servicio de salud gratuita durante toda la gestión académica.

Existen políticas universitarias de reconocimiento para los mejores estudiantes de cada carrera lo cual se cumple; así como también se pueden optar a becas trabajo, vivienda y comedor, estas últimas están sujetas convocatorias y a la predisposición presupuestaria de la universidad y/o financiamiento de instituciones regionales para su ejecución lo cual no se cumple totalmente debido a que cada vez hay menor cantidad de beneficiarios y no se dan las becas de manera oportuna.

7. INVESTIGACION E INTERACCION SOCIAL

7.1. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
Conjunto de medidas coherentemente estructuradas para desarrollar la investigación del desarrollo tecnológico al proceso de enseñanza-aprendizaje.	7.1.1 La Carrera debe tener políticas claras sobre líneas de investigación y desarrollo tecnológico a desarrollarse en cada gestión académica.	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la participación de estudiantes en proyectos de investigación. • Evidencia de la relevancia y del impacto interno de los proyectos de investigación en el PEA. • Evidencia de la divulgación de los resultados de los proyectos de investigación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 7.1.1.

En base a la entrevista a autoridades de la facultad y director del departamento los mismos mencionan que la carrera Ing. Informática no cuenta con políticas claras sobre líneas de investigación ni desarrollo tecnológico, porque no existe una planificación anual en la carrera, es por eso que docentes no participan en proyectos de investigación, por lo tanto no se desarrollan trabajos de investigación que favorezcan tecnológicamente a la carrera.

VARIABLE 7.1

Verificando documentación de la carrera, haciendo las consultas a directores de departamentos, pudimos constatar que no existe **Políticas de Investigación y Desarrollo Tecnológico.**

Los Docentes no participan en proyectos de investigación, por lo tanto no se desarrollan trabajos de investigación que favorezcan tecnológicamente a la carrera.

DEBILIDADES

- No existen políticas claras para la investigación y desarrollo tecnológico.
- Los docentes de la carrera solo se dedican a la docencia, dejando de lado la parte de investigación e integración social.

RECOMENDACIONES.

- Se recomienda que la carrera a la brevedad posible elabore un plan de desarrollo académico anual de la carrera donde se incluyan las políticas de investigación.
- Los docentes en su planificación de la materia deben contemplar trabajos de investigación y luego exponerlos en una feria que se desarrolle en la facultad.

7.2: PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere a la forma en que los docentes y estudiantes están involucrados en la investigación de manera tal que contribuya en la formación de los estudiantes y la producción de conocimientos, además deberán vincularse con su medio a través del desarrollo de proyectos de interacción social, son actividades concretas establecidas dentro del Programa Docente de la Asignatura y que tiene por finalidad desarrollar la relación reciproca de la Universidad con su pueblo.	7.2.1 Los docentes y estudiantes deben participar activamente en los Procesos de investigación e interacción social	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la pertinencia y relevancia en los proyectos de actividades de extensión con la participación de docentes realizados en los últimos 5 años. • Evidencia de los resultados de los proyectos y actividades de extensión en los últimos cinco años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 7.2.1.

Los estudiantes participan en proyectos de investigación a través de la materia Taller III donde realizan investigación para su trabajo de grado.

Los docentes de la carrera no realizan investigación, solo se dedican al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las actividades de interacción social se los realizan a través de los trabajos de grados desarrollados en la materia de Taller III.

En Universidad abierta participa docentes y estudiantes exponiendo los trabajos desarrollados en cada materia, dicha actividad se hace la invitación especialmente a las promociones de los colegios y público en general.

VARIABLE 7.2

Los estudiantes participan en proyectos de investigación a través de la materia Taller III donde realizan investigación para su trabajo de grado.

Los docentes de la carrera no realizan proyectos de investigación que beneficien a la sociedad, solo se dedican al proceso de enseñanza y aprendizaje.

En Universidad abierta participa docentes y estudiantes exponiendo los trabajos desarrollados en cada materia, dicha actividad se hace la invitación especialmente a las promociones de los colegios y público en general.

FORTALEZAS.

- A través de la Universidad Abierta la sociedad se informa de las actividades que desempeña el profesional informático.
- Los estudiantes participan en proyectos de investigación a través de la materia Taller III donde realizan investigación para su trabajo de grado.

DEBILIDADES.

- Los docentes y estudiantes no participan en proyectos de investigación que beneficien a la sociedad.

RECOMENDACIONES.

- La carrera debe planificar a través de incentivos a docentes y estudiantes para que participen en proyectos de investigación que involucre a la sociedad.

7.3: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

CONCEPTUALIZACION	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere al producto del proceso de investigación desarrollo por docentes y estudiantes, se consideran solamente trabajos publicados y/o aceptados.	7.3.1 Se debe demostrar que los trabajos de grado fueron parte de las tareas de investigación e interacción social al menos en 20%	<ul style="list-style-type: none"> • Programas docente por asignatura • Informes sobre investigación • Publicaciones

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 7.3.1.

En la carrera de ingeniería informática se desarrollan trabajos de investigación a través de la materia de profesionalización Taller III, es parte fundamental de la investigación y extensión (interacción social) en la carrera, correspondiéndole a más del 107 proyectos de la materia defendidos entre el año 2012 y 2017, los mismos que no son publicados, dichos trabajos están en la biblioteca de la facultad.

GESTION	N° DE TRABAJOS
2012	14
2013	28
2014	12

2015	21
2016	15
2017	17

VARIABLE 7.3.

En la carrera de ingeniería informática se desarrollan trabajos de investigación a través de la materia de profesionalización Taller III, es parte fundamental de la investigación y extensión (interacción social) en la carrera, correspondiéndole a más del 107 proyectos de la materia defendidos entre el año 2012 y 2017, los mismos que no son publicados, dichos trabajos están en la biblioteca de la facultad.

FORTALEZAS

- En la carrera de ingeniería informática se desarrollan trabajos de investigación a través de la materia de profesionalización Taller III.

DEBILIDADES

- Falta de difusión sobre los proyectos y/o trabajos realizado dentro las diferentes asignaturas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la carrera debe difundir los proyectos desarrollados en las diferentes materias en ferias de exposición desarrollados por la misma carrera.

7.4: POLITICAS DE INTERACCION SOCIAL.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere a la forma concreta de cómo la carrera se vincula con la sociedad, a través de convenios concretos con el sector social y el sector productivo.	7.4.1. Se debe contar con actividades formales e vinculación con los sectores sociales y productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programas y actividades de intercambio de docentes y estudiantes en los últimos cinco años. • Evidencia de los resultados de los instrumentos de vinculación y cooperación de los últimos cinco años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 7.4.1.

En la carrera de ing. Informática no existen programas y actividades de intercambios de docentes y estudiantes, la interacción social de los estudiantes de la carrera con la sociedad es mínima.

<p>7.4.2 Se debe demostrar resultados positivos de las actividades de interacción social; socialización de acciones comunitarias, campañas, servicios y otras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la pertinencia y relevancia de los proyectos y actividades de extensión con las necesidades de desarrollo y tecnológico social del medio, realizados en los últimos cinco años
---	---

INDICADOR 7.4.2.

Las actividades de iteración social son escasas solo existe una actividad que se realiza año a año es la universidad abierta una feria de promoción de las carreras.

VARIABLE 7.4

En la carrera de ing. Informática no existen programas y actividades de intercambios de docentes y estudiantes, la interacción social de los estudiantes de la carrera con la sociedad es mínima.

Las actividades de interacción social son escasas solo existe una actividad que se realiza año a año es la universidad abierta una feria de promoción de las carreras.

Fortalezas

- Los docentes y estudiantes participan en actividades como la entrada universitaria y la universidad abierta.

Debilidades

- La carrera no tiene convenios de intercambio de docentes ni estudiantes.

RECOMENDACIONES

- La carrera debe firmar convenios con otras carreras similares para hacer intercambio de docentes y estudiantes.

7.5: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

CONCEPTUALIZACION	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
<p>Constituye un diseño que contemple una identificación y delimitación del objeto de investigación, una justificación de la investigación, una metodología, cronograma y responsables, este proyecto</p>	<p>7.5.1 Se debe demostrar la existencia de resultados favorables de proyectos de investigación transferidos al sector productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación vinculados al PEA con las necesidades de desarrollo científico-tecnológico y social del medio durante los últimos cinco años.

debe ser aprobado en las instancias correspondientes de la carrera.		
---	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 7.5.1

En la carrera de informática, se evidencia que existen proyectos de investigación como trabajos de grado los mismos una vez aprobados quedan en archivos.

7.5.2 Se debe demostrar que se tienen proyectos ejecutados y en plena ejecución en líneas de investigación de interés común entre la Universidad y otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Información documental • Convenios suscritos con el sector social y la comunidad.
---	--

INDICADOR 7.5.2

En la carrera de informática, se evidencia que los trabajos de grado desarrollados por los estudiantes si son de interés de la universidad y otras instituciones.

VARIABLE 7.5.

Se evidencia que en la carrera existen proyectos de investigación desarrollados para otras instituciones, previo convenio firmado por la universidad y la institución por lo tanto los estudiantes tienen la posibilidad de aplicar los conocimientos a la realidad.

FORTALEZAS

- Existencia convenios de proyectos de investigación desarrollados para otras instituciones.

7.6: PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIONES

CONCEPTUALIZACION	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere a los trabajos de investigación, que tienen que ser publicados para su conocimiento y aplicación, de esa manera se lograra algún impacto en estos trabajos.	7.6.1 Debe existir un número razonable de proyectos de investigación concluidos y publicados en revistas especializadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Revision documental • Banco de proyectos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR 7.6.1

En la carrera de informática, se evidencia que hay proyectos concluidos son los trabajos de grados, pero no son publicados en revistas especializadas. Los mismos pasan a los archivos de la biblioteca.

VARIABLE 7.6

En la carrera de informática, se evidencia que hay proyectos concluidos son los trabajos de grados, pero no son publicados en revistas especializadas. Los mismos pasan a los archivos de la biblioteca.

DEBILIDADES

- No existe medios para poder publicar los proyectos de investigación desarrollados en la carrera.

RECOMENDACIONES

- La carrera debe implementar algún mecanismo, para poder publicar los proyectos de investigación a la sociedad.

8: RECURSOS EDUCATIVOS

8.1: Bibliografía.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Conjunto de libros, textos, publicaciones, revistas, tesis y otros que ayudan a la formación integral de los estudiantes de acuerdo al Plan curricular	8.1.1 La Carrera debe tener bibliografía especializada, adecuada y actualizada, según el programa que se imparte. Debe contar por lo menos con 5 títulos diferentes por cada asignatura y al menos 3 libros por estudiantes.	*Evidencia de disponibilidad y pertinencia del acervo bibliográfico físico y virtual en coherencia con el proyecto académico *Recursos asignados suficientes para garantizar la actualización del acervo físico y virtual *Disponibilidad, calidad y funcionamiento de los servicios informatizados

En la Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco se cuenta con una biblioteca central y no así especializada por carreras, para lo cual se cuenta con una sala amplia y cómoda y que es parte del nuevo campus universitario de la Facultad. En las últimas cinco gestiones no se adquirió libros actualizados.

Libros especializados: 92

Libros de ciencias básicas (matemática y física): 42

Total de libros para la carrera: 134

Total de asignaturas con que cuenta la carrera: 61

Total de estudiantes con que cuenta la carrera: 291

A la fecha del total de libros 134 en biblioteca y total de estudiantes 291 de la carrera, existen alrededor de 0.32 libros especializados por cada estudiante y del total de los libros (especializado y ciencias básicas) 0.46 libros por estudiante.

Variable 8.1.

La centralización de la biblioteca no es muy favorable para la carrera de Ingeniería Informática, por lo cual se deberá trabajar sobre un proyecto de biblioteca especializada para la carrera de Ingeniería Informática.

Fortalezas

- Se cuenta con una biblioteca central facultativa con libros, tesis y otros materiales disponibles a todos los estudiantes de la facultad.

Debilidades

- No se cuenta con una biblioteca especializada en el área.
- No se cuenta con un programa de actualización bibliográfica que permita tener una cantidad adecuada de bibliografía especializada acorde con las necesidades de la carrera.

Recomendaciones

- Implementar una biblioteca especializada en Informática.
- Promover el acceso a bibliotecas virtuales/digitales

8.2: EQUIPOS EN LABORATORIOS Y GABINETES

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Conjunto de equipos, y materiales que permiten a los docentes y estudiantes realizar trabajos prácticos para consolidar y desarrollar su formación científica.	8.2.1 Existencia imprescindible de equipos en los laboratorios, gabinetes pertinentes a la carrera.	*Características, cantidad y funcionalidad de instalaciones y equipamientos académicos suficientes para atender las necesidades del proyecto académico *Funcionalidad de equipamiento de laboratorio suficiente para atender las necesidades de los usuarios

La carrera de Ingeniería Informática hasta la presente gestión solo cuenta con un laboratorio de computación.

Actualmente el laboratorio de computación de la carrera de Ingeniería Informática cuenta con 44 equipos marca HP en buen funcionamiento con las siguientes características: core i5 2400 cpu 3.10 ghz, disco duro 500 gb, memoria ram 4 gb, sistema operativo Windows 7 x86 y x64. Estas computadoras fueron dotadas en la gestión 2012.

Se aclara también que se presentó un proyecto de actualización del laboratorio de computación.

La carrera no cuenta con laboratorios complementarios como ser: multimedia, robótica y redes.

VARIABLE 8.2.

La carrera de Ingeniería Informática, para el desarrollo de las actividades académicas, dispone de un laboratorio de computación que cuenta con 44 equipos marca HP en buen funcionamiento con las siguientes características: core i5 2400 cpu 3.10 ghz, disco duro 500 gb, memoria ram 4 gb, sistema operativo Windows 7 x86 y x64.

FORTALEZAS

- Se cuenta con equipos de computación para las prácticas de algunas asignaturas.

DEBILIDADES

- No se cuenta con un programa de actualización del equipamiento del laboratorio de computación.
- El equipamiento data de la gestión 2012, por consiguiente, ya está quedando obsoleto.

RECOMENDACIONES

- Implementar el proyecto de actualización del equipamiento del laboratorio de computación.

8.3: EQUIPOS DIDÁCTICOS

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
La carrera debe proporcionar Equipos Didácticos adecuados y de manera oportuna para que docentes y estudiantes utilicen en el proceso de enseñanza - aprendizaje	8.3.1 Existencia imprescindible de equipos didácticos adecuados, suficientes y disponibles para desarrollar los procesos de enseñanza - aprendizaje.	*Inventario de *Registros de utilización *Visita a instalaciones *Encuestas autoridades, docentes.

Las aulas asignadas a la carrera de ingeniería informática de la Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco, solo cuenta con pizarrones acrílicos que permiten el desarrollo de las clases de forma muy limitada.

Cabe mencionar que nuestra Universidad realizo la entrega de manera gratuita a todos los docentes **de una computadora portátil, un data display y un equipo de WiFi**, para que se haga uso en las clases.

También se tiene disponible en el sistema Tariquía las aulas virtuales, que permiten entre otras cosas, subir material didáctico digital, interacción a través de mensajería y en esta gestión se implementó el sistema Moodle que sincroniza con el sistema Tariquia.

VARIABLE 8.3.

La carrera de ingeniería informática, cuenta en sus aulas solo del pizarrón acrílico que permiten el desarrollo de las clases de forma muy limitada.

La Universidad realizo la entrega a todos los docentes **de una computadora portátil, un data display y un equipo de WiFi**, para que se haga uso en las clases.

También se tiene disponible en el sistema Tariquía las aulas virtuales, que subir material didáctico digital, interacción a través de mensajería y en esta gestión se implementó el sistema Moodle que sincroniza con el sistema Tariquia.

FORTALEZAS

- Se cuenta con pizarras acrílicas y a los Docentes se los doto de **una computadora portátil, un data display y un equipo de WiFi**.
- Se cuenta con las aulas virtuales en el Sistema Tariquía y la sincronización con el sistema Moodle.

DEBILIDADES

- No se cuenta con dispositivos modernos como ser pizarra interactiva en cada aula.

RECOMENDACIONES

- Realizar un proyecto de dotación de pizarras interactivas para cada aula.

8.4: EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
La carrera debe proporcionar equipos de computación a los docentes y estudiantes para facilitar su desempeño.	8.4.1 Se debe contar con computadoras o terminales instaladas en las salas de estudio y bibliotecas con acceso a redes de información especializadas, Internet y correo electrónico. (Por lo menos uno por cada 20 estudiantes).	*Características, cantidad y funcionalidad de laboratorios de informática suficientes para atender las necesidades del proyecto académico

El laboratorio de computación cuenta con 44 computadoras con acceso a internet y su uso es principalmente para el desarrollo de prácticas de algunas asignaturas.

Todos los docentes tienen acceso libre a internet por WiFi, en computadoras portátiles, celulares y otros dispositivos, para lo cual deben ser registrados por el encargado de laboratorios de la facultad. Hasta la presente gestión los estudiantes no disponen del servicio de internet en el campus universitario.

La UAJMS tiene un servidor de correo corporativo, al cual pueden acceder todos los estudiantes y docentes pero la FCIGCH solo algunos usan el servicio.

En la biblioteca no se cuenta con equipos de computación.

VARIABLE 8.4.

Actualmente el laboratorio de computación de la carrera de Ingeniería Informática cuenta con 44 equipos marca HP en buen funcionamiento con las siguientes características: core i5 2400 cpu 3.10 ghz, disco duro 500 gb, memoria ram 4 gb, sistema operativo Windows 7 x86 y x64. Se presentó un proyecto de actualización del equipamiento del laboratorio de computación.

Todos los docentes tienen acceso libre a internet por WiFi, en computadoras portátiles, celulares y otros dispositivos. Hasta la presente gestión los estudiantes no disponen del servicio de internet en el campus universitario.

FORTALEZAS

- Se cuenta con computadoras del laboratorio que en sus horas libres son ocupadas para que los estudiantes puedan realizar sus actividades extra clase.
- Los docentes tienen acceso libre a internet por WiFi, en computadoras portátiles, celulares y otros dispositivos.

DEBILIDADES

- Los estudiantes actualmente no cuentan con acceso al WIFI de la facultad, para el acceso a internet con fines académicos.
- No se cuenta con una sala de estudio específica para la realización de tareas/trabajos académicos extra clase para los estudiantes.
- Las computadoras del laboratorio fueron entregadas en la gestión 2012 y están quedando obsoletas.

RECOMENDACIONES

- Ampliar la cobertura de WIFI a los estudiantes.
- Crear o acondicionar sala de estudio específica para las actividades extra clases de los estudiantes.
- Acelerar el proyecto de actualización del equipamiento del laboratorio de computación de la carrera de ingeniería Informática.

9: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
9.1: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere al plan operativo anual (POA) que le permite establecer sus metas y objetivos en función del proyecto de creación y el Plan de Desarrollo Institucional.	9.1.1 El presupuesto asignado a la carrera debe ser tal que garantice su funcionamiento, asegure su continuidad y el mejoramiento sostenido de la calidad de la misma.	*POA *Informes *Entrevistas

GRADO DE CUMPLIMIENTO.
INDICADOR 9.1.1

El presupuesto asignado a la carrera por nuestra Universidad es insuficiente apenas cubren los gastos de su funcionamiento. Por varios años no se cuenta con horas asignadas a laboratorios de física, programación y talleres, inicialmente por falta de infraestructura ahora por falta de presupuesto.

Por opinión emitida de directivos y docentes, se evidencia el escaso conocimiento del presupuesto asignado a la Carrera en cada gestión. Sin embargo, por tratarse de una Universidad Estatal, la sostenibilidad de la Carrera estará asegurada aunque sea con bajos presupuestos lo cual limita el mejoramiento de la calidad y estará en función a la asignación presupuestaria por parte y obligación del gobierno central.

VARIABLE 9.1

Lo descrito anteriormente permite afirmar que existe en el Plan operativo la programación presupuestaria en concordancia con el Plan de desarrollo, pero la Carrera de Ingeniería Informática como tal, no ha sido habilitada en el sistema para la elaboración del POA, cuenta con el presupuesto programado en el plan operativo de los Departamentos, cuya asignación si bien garantiza el funcionamiento, esta no siempre es suficiente para el normal desarrollo de sus actividades.

Fortalezas

- Se cuenta anualmente con la asignación presupuestaria mínima para el funcionamiento de la Carrera.
- Existe voluntad por parte de autoridades y docentes para adecuarse a las limitaciones presupuestarias en el desarrollo de sus tareas administrativas y académicas.

Debilidades

- No se cuenta con presupuesto para asignación o designación de personal administrativo o docente de horas prácticas, para materias que requieren laboratorios como física, programación y talleres.

- El presupuesto no garantiza el desarrollo de investigación y extensión y no permite una mejor interrelación con las instituciones y la sociedad.

Recomendaciones

- Generar y desarrollar políticas que permitan la generación y/o captación de recursos propios alterno y complementario a los ingresos ya establecidos, que garanticen el mejoramiento de la calidad educativa en la carrera.
- Garantizar el Presupuesto para el desarrollo de investigación y extensión para una mejor interrelación con las instituciones y la sociedad.

9.2: POLÍTICAS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Conjunto de procedimientos eficientes que permitan tomar decisiones frente a las eventualidades propias en la recaudación de los fondos financieros previstos, garantizan el funcionamiento del programa dando prioridad a las actividades académicas.	9.2.1 Los recursos destinados a la carrera deben ser suficientes como para contratar, mantener e incentivar el desarrollo académico de un plantel docente bien calificado.	*POA *Presupuesto *Reglamentos *Informes

GRADO DE CUMPLIMIENTO. INDICADOR 9.2.1

El pago de sueldos y salarios al plantel docente, sean titulares y/o interinos, está a cargo de la administración central de la Universidad, así mismo es importante destacar, que se cancelan con regularidad cada mes con fondos estatales. La Carrera al final de cada gestión, realiza el requerimiento de personal docente para cubrir las materias, en base a las horas académicas del promedio histórico de gestiones pasadas. Sin embargo es importante destacar que no se asignan horas de laboratorio adicionales o la apertura de grupos de laboratorio por limitaciones de presupuesto. Según estos argumentos, referido a las asignaciones financieras, se constata que en todas las gestiones, siempre son menores los recursos destinados en relación a lo requerido por la Carrera, es decir, al tener una asignación presupuestaria insuficiente no permite cumplir con las funciones sustantivas de la universidad.

9.2.2 Los recursos asignados a la carrera deben ser suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza - aprendizaje.	*Asignación racional de recursos para el funcionamiento y desarrollo de la carrera *Informes
---	---

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 9.2.2**

La adquisición de equipamiento para el proceso de enseñanza aprendizaje, se realiza con fondos del IDH, para lo cual, se elaboran proyectos cumpliendo cierta normativa, vale decir, que la universidad no se asigna recursos anuales de oficio para la adquisición de equipamiento y materiales. Revisando los archivos de la universidad en cuanto a dotación y equipamiento asignado a la carrera se puede evidenciar que la ultima vez fue en la gestión 2012 mismos que a la fecha estan completamente desactualizados.

9.2.3 La administración financiera debe regirse a los principios, normas y disposiciones legales vigentes.	*Reglamentos *Informes *Presupuesto *Entrevistas
--	---

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 9.2.3**

A pesar de que la Carrera no efectúa una administración financiera directa, se evidencia que su programación y su ejecución se rigen en función a principios y normas legales vigentes establecidas por la ley SAFCO, y otras a nivel nacional. Por otro lado al no existir una descentralización, todos los recursos económicos se administran desde el nivel central de la Universidad. Según documentación revisada, referida a las asignaciones financieras, se constata que en todas las gestiones siempre son menores a lo requerido, es decir, al tener una asignación presupuestaria insuficiente no permite cumplir con actividades importantes del PEA. La contratación del personal docente, es a través de concursos de méritos y por examen de competencia, siendo este proceso de selección un procedimiento que se encuentra establecido en el reglamento de selección y admisión docente. Asimismo se manifiesta que la institución y la carrera no cuentan con políticas de incentivos económicos para motivar el desarrollo académico de los profesores meritorios de la carrera.

	9.2.4 Los recursos asignados a la carrera deben ser suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operatividad de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza – aprendizaje.	1. Existencia. 2. Cumplimiento 3. Eficiencia 4. Suficiencia	*Reglamentos *Informes *Presupuesto *Entrevistas
--	--	--	---

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 9.2.4**

La adquisición de equipamiento para el proceso de enseñanza aprendizaje, se realiza con fondos del IDH, para lo cual, cumpliendo con la normativa se elaboran proyectos de equipamiento con lo cual la Carrera y la Facultad NO se beneficio con equipamiento desde la gestion 2012, y lo poco que se tiene no es suficiente y esta completamente

desactualizado, y por varios años se manifiesta que la UAJMS con recursos corrientes no tiene la capacidad como para programar equipamiento para sus unidades académicas otra de las negativas era por que no se contaba con la infraestructura necesaria donde instalar o donde iba a funcionar empero ahora con la entrega del nuevo capus ya se cuenta con la infraestructura.

En todo caso, queda claramente establecido que la Facultad y la Carrera mediante sus autoridades deben continuar gestionando la elaboración de proyectos de equipamiento académico en cada gestión, con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.).

	9.2.5 La administración financiera debe regirse a los principios, normas y disposiciones legales vigentes.	1. Existencia 2. Aplicación	*Revisión documental
--	--	--------------------------------	----------------------

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 9.2.5**

A pesar de que la Carrera no efectúa una administración financiera directa, se evidencia que su programación y su ejecución se rigen en función a principios y normas legales vigentes establecidas por la ley SAFCO, al no existir una descentralización total, todos los recursos económicos se administran desde el nivel central de la Universidad. Sobre el cumplimiento de la legalidad establecida, además de dar cumplimiento estricto a los reglamentos y normas internas institucionales, tenemos unidades de control posterior como ser la dirección de auditoría interna que trabaja directamente con las unidades encargadas de ejecutar los recursos dentro de la institución como con la Contraloría Departamental y el Estado tiene un sistema SIGMA, mediante el cual controla y supervisa la ejecución de los recursos de la UAJMS en estricto apego a la ley y sus decretos reglamentarios, cumpliendo procedimientos establecidos para cada caso.

	9.2.6 La carrera debe demostrar eficiencia y eficacia en su ejecución presupuestaria.	1.Eficiencia 2. Eficacia	*Presupuesto. *POA
--	---	-----------------------------	-----------------------

**GRADO DE CUMPLIMIENTO.
 INDICADOR 9.2.6**

La Carrera de Ingeniería Informática, bajo la estructura departamentalizada vigente en la UAJMS, no efectúa ninguna ejecución presupuestaria, esto lo hace, la Facultad a través de la UNADEF, y los Departamentos son los brazos operativos. Sin embargo, la UAJMS,

cuenta con los sistemas de control interno que permite controlar racionalmente los recursos económicos, además de contar con una Dirección de Auditoría Interna y la fiscalización de la Contraloría del Estado Departamental, que es la instancia gubernamental que ejerce el control posterior a través de auditorías externas.

VARIABLE 9.2

El pago de sueldos y salarios al plantel docente, sean titulares y/o interinos, está a cargo de la administración central de la Universidad, así mismo es importante destacar, que se cancelan con regularidad cada mes con fondos estatales. La Carrera al final de cada gestión, realiza el requerimiento de personal docente para cubrir las materias, en base a las horas académicas del promedio histórico de gestiones pasadas. Sin embargo es importante destacar que no se asignan horas de laboratorio adicionales o la apertura de grupos de laboratorio por limitaciones de presupuesto. Según estos argumentos, referido a las asignaciones financieras, se constata que en todas las gestiones, siempre son menores los recursos destinados en relación a lo requerido por la Carrera, es decir, al tener una asignación presupuestaria insuficiente no permite cumplir con las funciones sustantivas de la universidad.

La adquisición de equipamiento para el proceso de enseñanza aprendizaje, se realiza con fondos del IDH, para lo cual, se elaboran proyectos cumpliendo cierta normativa, vale decir, que la universidad no se asigna recursos anuales de oficio para la adquisición de equipamiento y materiales.

A pesar de que la Carrera no efectúa una administración financiera directa, se evidencia que su programación y su ejecución se rigen en función a principios y normas legales vigentes establecidas por la ley SAFCO.

La Carrera de Ingeniería Informática, bajo la estructura departamentalizada vigente en la UAJMS, no efectúa ninguna ejecución presupuestaria, esto lo hace, la Facultad a través de la UNADEF, y los Departamentos son los brazos operativos. Sin embargo, la UAJMS, cuenta con los sistemas de control interno que permite controlar racionalmente los recursos económicos, además de contar con una Dirección de Auditoría Interna y la fiscalización de la Contraloría del Estado Departamental, que es la instancia gubernamental que ejerce el control posterior a través de auditorías externas.

FORTALEZAS:

- Se cuenta con la capacidad de programar el presupuesto conforme a las normas y principios legales vigentes.
- La Facultad cuenta en su estructura con la UNADEF que coadyuva la administración financiera.
- La adquisición de equipamiento para el proceso de enseñanza aprendizaje, se realiza con fondos del IDH.

DEBILIDADES:

- Asignación presupuestaria insuficiente para lograr desarrollar un trabajo acorde a las actividades programadas a corto, mediano y largo plazo.
- No existe un presupuesto que garantice la actualización periódica de equipamiento para la carrera de Ingeniería informática.
- No existe un presupuesto para asignación de carga horaria a docentes de laboratorios especializados, como laboratorios de física, programación, redes y seguridad, robótica, multimedia y otros que son de suma importancia para garantizar la calidad académica en la formación de los estudiantes.

RECOMENDACIONES:

- Recomendar a las autoridades superiores de la Universidad realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para poder incrementar los recursos económicos, en función de mejorar la administración financiera de la Facultad.
- Garantizar la asignación de recursos suficientes cada año o por periodos para la actualización y equipamiento de los laboratorios y actividades docentes de la carrera.
- Garantizar el presupuesto suficiente y la apertura de carga horaria para laboratorios especializados, que permitan cumplir con los objetivos de la carrera.

9.3: Disponibilidad de recursos financieros

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACIÓN
La administración financiera deberá establecer un sistema contable, con la finalidad de establecer costos y rendimientos relativos en el proceso de formación, investigación e interacción social.	9.3.1 Se debe demostrar que el costo por estudiante en relación a su rendimiento es óptimo.	*Revisión documental *Estadísticas universitarias

INDICADOR 9.3.1

De acuerdo a la estructura programática, el presupuesto se gestiona a nivel facultativo, por lo que se ha determinado el costo por estudiante por la Facultad Integrada del Gran Chaco.

En base a la información recabada se pudo estimar el costo por estudiantes de las gestiones 2014 al 2018 de acuerdo al siguiente cuadro.

COSTO POR ESTUDIANTE

Gestión	Egresos (Bs.)	Numero Estudiantes/Fac. Integr. Gran Chaco	Egresos por Est. Bs.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
INFORME DE AUTO EVALUACIÓN
CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

2014	36.408.8 81	2.623	13.881
2015	37.570.8 62	3.027	12.412
2016	46.423.2 61	3.343	13.887
2017	53.202.3 95	3.397	15.662
2018	36.421.3 77	3.452	10.551

De acuerdo a la información financiera proporcionada por la División de Presupuestos de la UAJMS, el costo por estudiante se lo determinó considerando el total de los egresos de la Facultad Integrada del Gran Chaco con el número de estudiantes de la misma. Su rendimiento no sabemos si es óptimo debido a la falta de un Sistema informatizado actualizado que permita conocer el costo real, rendimiento y el tiempo de permanencia por alumno en la carrera.

VARIABLE 9.3

De acuerdo a la información financiera proporcionada por la División de Presupuestos de la UAJMS, el costo por estudiante se lo determinó considerando el total de los egresos de la Facultad Integrada del Gran Chaco con el número de estudiantes de la misma. Su rendimiento no sabemos si es óptimo debido a la falta de un Sistema informatizado actualizado que permita conocer el costo real, rendimiento y el tiempo de permanencia por alumno en la carrera.

Debilidades

- Ausencia de un sistema informatizado actualizado, que permite conocer el costo, rendimiento y el tiempo de permanencia por alumno en la carrera.

Recomendaciones

- Gestionar un sistema informatizado actualizado que proporcione información de costo por estudiante, rendimiento y tiempo de permanencia por alumno en la carrera.

10: INFRAESTRUCTURA.

10.1: AULAS

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Ambientes apropiados para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, con todas las instalaciones requeridas y dotadas de condiciones confortables para que los estudiantes y docentes cumplan sus funciones.	10.1.1 La Carrera debe tener aulas apropiadas, suficientes, plenamente equipadas y estar acondicionadas para recibir a los estudiantes con un mínimo de 1.2 m ² por estudiante.	*Planos de aulas *Visita a instalaciones. * Fotografías

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 10.1.1

La Carrera de Ingeniería Informática, desarrolla sus actividades en el campus universitario, en los bloques B y C, en el cual se tiene suficientes aulas, laboratorios de computación y ambientes para el desarrollo académico y administrativo, así como también una sala docente donde los docentes de las diferentes carreras pueden realizar permanencia y desarrollar actividades de investigación e interacción social.

10.1.2 La Iluminación y ventilación de las aulas es adecuada.	*Visita a instalaciones. * Fotografías
---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 10.1.2

Efectuada la visita a los ambientes con los que cuenta la Carrera de Ingeniería Informática, y tomando en cuenta que vivimos en una zona de altas temperaturas se evidencia que, aunque las aulas 13C y 14C tienen buena iluminación y aire acondicionado, pero se hace necesario la instalación de cortinas o la polarización de los ventanales ya que en horas de la tarde y en épocas de verano el sol entra con mucha intensidad en toda el aula, haciendo imposible pasar clases, fundamentalmente en los horarios de mayor temperatura (horas 13:00 – 16:00).

Todas las aulas de los bloques B y C cuentan con aire acondicionado y buena iluminación por los ventanales con los que cuenta.

10.1.3 La distribución de las aulas debe estar en correspondencia con el número de alumnos por curso y asignaturas.	*Visita a las instalaciones. *Fotografías *Anexo
---	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 10.1.3

Las aulas están en correspondencia con el número de alumnos por semestre y asignatura, son ambientes amplios y confortables apropiadas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

VARIABLE 10.1

Se tiene suficientes aulas que permiten un correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, sin embargo, es necesario ampliar los laboratorios e implementar otros que son necesarios, tales como laboratorio de hardware, multimedia, robótica, redes.

La cantidad de aulas y el tamaño de las mismas es apropiada para la cantidad de estudiantes y que se lleve a cabo el proceso enseñanza aprendizaje, sin embargo, es necesario equiparlas con proyectores, mobiliario para el docente, cortinas para los amplios ventanales por el intenso sol en horas de la tarde.

La Infraestructura de la carrera de Ingeniería Informática, es suficiente para el desarrollo del proceso de aprendizaje, sin embargo, se ha identificado la necesidad de ampliar los laboratorios e implementar nuevos laboratorios que aseguren una adecuada profesionalización.

FORTALEZAS

- La carrera cuenta con suficientes aulas y ambientes que permiten un correcto desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Las aulas son de tamaño adecuado para la cantidad de estudiantes de la carrera.
- Las aulas están bien ventiladas, iluminadas y se cuenta con aires acondicionado en todo el edificio.

DEBILIDADES

- Las aulas no cuentan con cortinas para los amplios ventanales por el intenso sol en horas de la tarde.

- Falta de mobiliario como proyectores en las aulas para el docente.
- Implementar mobiliario y equipamiento en las salas tics.
- Implementar laboratorios de hardware, multimedia, robótica, redes.

RECOMENDACIONES

- Gestionar cortinas para los amplios ventanales de las aulas donde llega el sol con intensidad.
- Gestionar proyectores en las aulas para el docente.
- Gestionar mobiliarios y equipamiento para las salas tics.
- Gestionar la implementación de laboratorios de hardware, multimedia, robótica, redes.

10.2: BIBLIOTECAS.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Ambientes adecuados destinados para uso de docentes y estudiantes para consultas de la bibliografía especializada.	10.2.1 La Carrera debe tener el suficiente número de ambientes y espacios para disponer toda la bibliografía existente y brindar atención a docentes y estudiantes para el préstamo y consultas en sala.	*Planos de biblioteca *Observación * Fotografías

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 10.2.1

La Biblioteca con la que se cuenta la carrera pertenece a toda la Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco donde tiene organizada la bibliografía existente, brindando de esta manera la atención a docentes y estudiantes para el préstamo y consulta en sala.

La biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico insuficiente en cantidad y también en áreas del conocimiento, en su mayoría son libros de ediciones mayores a 10 años y en muchos casos desactualizados. Aunque en los últimos años se han hecho esfuerzos por adquirir libros de ediciones actualizadas, pero estas adquisiciones no son suficientes.

Debido a la dinámica de la Carrera de Ingeniería Informática es necesario el acceso a las bibliotecas virtuales, que permitirá la consulta de bases de datos de libros y tesis, acceso a publicaciones periódicas internacionales.

La carrera no cuenta con una biblioteca especializada.

VARIABLE 10.2

La Biblioteca presta servicios a la Carrera de Ingeniería Informática, pero la bibliografía es insuficiente en cantidad y en áreas del conocimiento, además en su mayoría son libros de ediciones mayores a 10 años y en muchos casos desactualizados, asimismo no se cuenta con acceso a bibliotecas virtuales, tampoco se tiene acceso a suscripción a revistas especializadas.

FORTALEZAS:

- La Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco, dispone de un ambiente destinado a la Biblioteca, que es utilizado por los estudiantes y docentes de la Carrera de Ingeniería Informática.

DEBILIDADES:

- No se tiene una biblioteca especializada para la carrera de Ingeniería Informática
- La bibliografía es desactualizada, insuficiente en cantidad y en áreas del conocimiento.
- No se cuenta con acceso y manejo de una Biblioteca virtual.

RECOMENDACIONES.

- Las autoridades deben realizar las gestiones necesarias para que se tenga acceso a las bibliotecas virtuales, así como también la adquisición de equipos informáticos necesarios para todo el personal docente y estudiantil, que acude a la biblioteca, y la adquisición del material bibliográfico actualizado y variado en las distintas áreas del saber.

10.3: SALAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA: LABORATORIOS, GABINETES Y/O CENTROS DE RECURSOS

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Laboratorios y Gabinetes. Los ambientes destinados para uso exclusivo de laboratorios y gabinetes deberán estar en condiciones adecuadas considerando las actividades académicas y científicas que se tienen que desarrollar en cada ambiente, garantizando las condiciones de seguridad.	10.3.1 Debe tener el número apropiado de salas de formación académica, laboratorios y gabinetes con una superficie suficiente para el desarrollo de sus actividades.	*Planos *Observación directa * Fotografías

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 10.3.1

La carrera de ingeniería informática cuenta con un laboratorio de computación, tienen una superficie adecuada al número de estudiantes.

Existe necesidad de equipar los laboratorios de redes, robóticos, multimedia, hardware para poder desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado, acorde a las necesidades de la población.

VARIABLE 10.3.

La carrera de ingeniería informática solo cuenta con un laboratorio computación, tienen una superficie adecuada al número de estudiantes.

Existe la necesidad de equipar el laboratorio de redes, robótico, multimedia, hardware para poder desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado, acorde a las necesidades de la población.

FORTALEZAS

- La carrera de ingeniería informática cuenta con laboratorio de computación. Los laboratorios tienen una superficie adecuada al número de estudiantes.

DEBILIDADES

- Falta de mantenimiento en el laboratorio de computación, sobre todo el equipamiento está quedando desactualizado y obsoleto.
- Gestionar el equipamiento de los laboratorios de redes, hardware, multimedia y robótica

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las autoridades realizar gestiones para el mantenimiento y actualización del laboratorio de computación.
- Se recomienda a las autoridades facultativas gestionar a través de un proyecto el equipamiento de los laboratorios de redes, hardware, multimedia y robótica.

10.4: OFICINAS Y ÁREAS DE SERVICIO.

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
--------------------------	--------------------	-------------------------------

Ambientes adecuados destinados a la administración de la carrera, así como áreas de servicios destinados para docentes, administrativos y estudiantes, en cantidad y calidad adecuada.	10.4.1 La Carrera deberá contar con oficinas y áreas de servicios suficientes y equipados.	*Observación directa *Visita a instalaciones * Fotografías
--	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 10.4.1

La Carrera dispone de oficinas para: la Dirección de Carrera, el Centro de Estudiantes, la sociedad científica Estudiantil, todas equipadas con equipos de computación y mobiliario. Existen también ambientes sanitarios.

No cuenta con sala de docente propia donde los docentes puedan hacer permanencia, tampoco cuenta con salas de estudios para los estudiantes ni cafeterías, áreas verdes y deportivas.

VARIABLE 10.4

La carrera de Ingeniería Informática cuenta con ambientes para algunas oficinas tales como: director de Departamento, centro de estudiantes, sociedad científica. No cuenta con sala de docente propia donde los docentes puedan hacer permanencia, tampoco cuenta con salas de estudios para los estudiantes ni cafeterías, áreas verdes y deportivas

FORTALEZAS:

- La Carrera cuenta con infraestructura donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas, que aseguran el desenvolvimiento de las actividades.
- La Carrera, cuenta con ambientes para organizar eventos científicos y actos académicos.

DEBILIDADES:

- Falta de espacios para la recreación y deporte.
- No cuenta con sala de docente propia donde los docentes puedan hacer permanencia.
- No se cuenta con salas de estudios para los estudiantes.

RECOMENDACIONES.

- Implementar espacios para le recreación y deporte.
- Implementar una sala propia para que hagan permanencia los docentes.
- Implementar una sala de estudios para los estudiantes.

10.5 Ambientes y equipos para Docentes y Estudiantes

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION
Se refiere a la disponibilidad de áreas destinada a la actividad docente y a equipos para facilitar la actividad docente.	10.5.1 Los docentes a tiempo completo deben disponer de un ambiente apropiado, mobiliario y equipo necesario para desarrollar su trabajo permanentemente.	*Observación directa *Fotografías

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 10.5.1

Los docentes a tiempo completos, no cuentan con ambientes apropiados, mobiliario y equipos para hacer permanencia y desarrollar sus trabajos en el proceso enseñanza aprendizaje.

10.5.2 Se debe contar con espacio propio para reuniones de trabajo, seminarios, talleres y conferencias en número suficiente y en condiciones apropiadas.	*Observación directa
---	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO.

INDICADOR 10.5.2

Se evidencia la existencia de un ambiente, El salón Auditorio, con espacio suficiente para el trabajo de talleres, seminarios y conferencias, debidamente equipados (equipos multimedia) para este tipo de eventos.

No se cuenta con ambientes para realización de reuniones de trabajo.

VARIABLE 10.5

Los docentes a tiempo completos de la carrera de Ingeniería Informática, no disponen de una sala de docentes con mobiliario y equipos de computación para el desarrollo de su trabajo, así como tampoco cuentan con ambientes para realizar reuniones de trabajo o consulta con estudiantes.

Existe una sala docente que cuenta con 3 equipos de computación y sillones, pero es utilizada por todos los docentes de la facultad.

también se evidencia la existencia de un ambiente con espacio suficiente para, seminarios y conferencias debidamente equipadas, utilizado por todas las carreras de la facultad.

FORTALEZAS:

- La carrera de Ingeniería Informática, dispone de un espacio apropiado que cuenta con mobiliario para el desarrollo de actividades administrativas y académicas.
- Cuenta con una sala docente que es utilizada por todos los docentes de la facultad.

DEBILIDADES:

- No se dispone de una sala de docentes con mobiliario y equipos de computación para el desarrollo de su trabajo.
- No existe ambientes para realizar reuniones de trabajo o consulta con estudiantes.

RECOMENDACIONES.

- Es primordial la implementación de una sala de docentes para la carrera de Ing. Informática con mobiliario y equipos de computación para el desarrollo de su trabajo.